

LA VERDAD
EN CAMPAÑA
RELACIÓN HISTÓRICA
DE LA PLAZA, PUERTO
Y PRESIDIO DE
VALDIVIA



PEDRO DE USAURO
MARTÍNEZ DE
BERNABÉ

1782



El editor agradece el aporte de la

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VALDIVIA
a través de sus proyectos
CONARTE 2008

sin cuyo aporte esencial esta edición no hubiese sido posible.


CORPORACIÓN CULTURAL
MUNICIPAL

LA VERDAD
EN CAMPAÑA
RELACIÓN HISTÓRICA
DE LA PLAZA, PUERTO
Y PRESIDIO DE
VALDIVIA



PEDRO DE USAURO
MARTÍNEZ DE BERNABÉ

1782



Revisión del texto, notas preliminares y al margen de

Ricardo Mendoza Rademacher.



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

A Gustavo Boldrini P.

CONTENIDO

NOTAS PRELIMINARES XIII

EL AUTOR

EL MANUSCRITO

SOBRE LA EDICIÓN

[DEDICATORIA] 29

PROEMIO 31

I PUERTO DE VALDIVIA 33

II CALIDAD DE LAS DEFENSAS 35

III BATERÍAS PROVISIONALES 37

IV FALTA DE AUXILIOS Y CAUDALES PARA LAS OBRAS 39

V GUARNICIÓN MILITAR 41

VI OBJETOS DEL PRESIDIO 42

VII REFUERZOS PROVISIONALES 43

VIII GUARNICIÓN Y REPARTIMIENTO DE ELLA QUE SE
REQUIERE 45

IX PLAZA DE VALDIVIA 48

X VENTAJAS DE LA PRIMERA POBLACIÓN 50

XI SEGUNDA POBLACIÓN EN PRESIDIO 52

XII REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD 53

XIII MUTACIÓN DE LA PLAZA A MANCERA 56

XIV REFLEXIONES SOBRE ESTA MUTACIÓN 58

XV RESTITUCIÓN DE LA PLAZA A VALDIVIA 60

XVI ADELANTAMIENTOS QUE SE VERIFICA 62

XVII FERTILIDAD DEL TERRENO DE VALDIVIA Y SUS
FRUTOS 63

XVIII FLORES DE VALDIVIA 64

XIX FRUTAS Y VARIEDAD DE MANZANAS 65

XX FRUTILLAS DEL PAÍS 67

XXI LINO VICIOSO EN VALDIVIA 69

XXII	GANADOS Y HACIENDAS	70
XXIII	AVES CASERAS	71
XXIV	VOLATERÍA DE SUS MONTES Y LAGOS	72
XXV	ANIMALES DEL BOSQUE	75
XXVI	SABANDIJAS Y REPTILES	76
XXVII	MADERAS DE ESTOS MONTES	78
XXVIII	YERBAS MEDICINALES Y DE SUS CAMPOS	83
XXIX	MINAS Y LAVADEROS DE ORO	84
XXX	MANIFIESTOS DE HABER MUCHO ORO	86
XXXI	MAYORES RAZONES POR QUÉ EN EL DÍA NO SE SACA EL ORO QUE EN LA ANTIGÜEDAD	87
XXXII	TEMPERAMENTO DE VALDIVIA, SU VARIEDAD	88
XXXIII	LLUVIAS REPETIDAS Y SUS CAUSAS	89
XXXIV	VECINDARIO DE VALDIVIA	90
XXXV	GENIAL DE LOS PATRICIOS	91
XXXVI	TEJIDOS DE LANAS DEL PAÍS	93
XXXVII	CALIDAD DEL BATALLÓN FIJO	94
XXXVIII	GOCES DE ESTA DOTACIÓN	95
XXXIX	REAL SITUADO Y SU DISTRIBUCIÓN	97
XL	BASTIMIENTOS Y RACIONES DEL PRESIDIO	98
XLI	COMERCIO DE MAR Y TIERRA Y LA ESCASEZ DE SU ESTABLECIMIENTO	99
XLII	FRANQUICIA DE DERECHOS HASTA AQUÍ	100
XLIII	JURISDICCIÓN DE VALDIVIA	102
XLIV	COMUNICACIÓN DEL PRESIDIO CON LOS INDIOS	104
XLV	FIDELIDAD DE LOS INDIOS GÜILLICHES DE NUESTRO TRATO	106
XLVI	MANIFIESTOS DE ESTA LEALTAD EN LOS ALZAMIENTOS DE LAS FRONTERAS	107
XLVII	COSTUMBRES Y POLICÍAS DE LOS INDIOS EN GENERAL	108
XLVIII	GOBIERNO DE LOS INDIOS Y CALIDAD DE SUS CACIQUES	109
XLIX	USOS O ADMAPOS QUE SON LEYES DE LOS INDIOS	110
L	NINGUNA RELIGIÓN DE LOS INDIOS	111

LI	ORÁCULOS O ADIVINOS DE LOS INDIOS	112
LII	AGÜEROS Y SUPERSTICIONES DE LOS INDIOS	113
LIII	MACHIS O CURANDERAS DE LOS INDIOS Y SUS MACHITUNES	114
LIV	RESCATE DE ALGUNAS VÍCTIMAS EN ESTOS SACRIFICIOS	116
LV	ERRORES INVENCIBLES DE LOS INDIOS	117
LVI	ALEVOSÍAS DE LOS INDIOS	119
LVII	PENAS PECUNIARIAS DE LOS INDIOS	120
LVIII	CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LOS INDIOS	121
LIX	ENTIERROS Y FUNERALES DE LOS INDIOS	122
LX	CASAMIENTOS DE LOS INDIOS	124
LXI	HERENCIAS DE LOS INDIOS	126
LXII	TRAJES DE LOS INDIOS EN GENERAL Y PARTICULAR	127
LXIII	ADORNOS DE LAS INDIAS	130
LXIV	ESCLAVITUD SERVIL DE LAS INDIAS A LOS VARONES	132
LXV	BEBIDAS DE LOS INDIOS Y MÉTODO DE HACER SUS CHICHAS	133
LXVI	ALIMENTOS COMUNES DE LOS INDIOS	135
LXVII	BRUTALIDAD DE LOS INDIOS PEGÜENCHES	137
LXVIII	NATURALEZAS DE LOS INDIOS EN GENERAL	141
LXIX	ENFERMEDADES DE LOS INDIOS	143
LXX	ROBUSTEZ DE LAS INDIAS Y MÉTODOS DE SUS PARTOS	145
LXXI	HECHO RARO DE UNA INDIA PEGÜENCHE EN VALDIVIA	146
LXXII	AVANCES O MALOCAS DE LOS INDIOS UNOS CON OTROS	149
LXXIII	CAUSA COMÚN DE LOS INDIOS CONTRA ESPAÑOLES	151
LXXIV	EFFECTOS DE ESTA CAUSA COMÚN DE LOS INDIOS	152
LXXV	EFFECTOS DE ESTE ALZAMIENTO EN VALDIVIA	154
LXXVI	CAUTELAS DE LOS INDIOS CONTRA LOS ESPAÑOLES	155

LXXVII	CONVOCATORIA DE LOS INDIOS PARA LA GUERRA CONTRA ESPAÑOLES	156
LXXVIII	PREPARATIVOS DE LOS INDIOS PARA LA GUERRA	158
LXXIX	MOTIVOS POR QUÉ NO PODEMOS CASTIGAR ESTOS INSULTOS	159
LXXX	VENTAJAS A LA CORONA Y A LA RELIGIÓN DE SUJETARSE LOS INDIOS	161
LXXXI	PREDICACION DEL EVANGELIO A LOS INDIOS	162
LXXXII	MISIONES DE VALDIVIA NUEVAMENTE ESTABLECIDAS	164
LXXXIII	LAS DE MAYOR FRUTO Y ADELANTAMIENTO ESPIRITUAL, Y SUS CAUSAS	166
LXXXIV	EFFECTOS QUE LOGRABAN LOS REGULARES DE LA COMPAÑÍA EN SUS MISIONES	168
LXXXV	NATURALEZA DE LOS INDIOS DE CHILE	169
LXXXVI	MISIONES ANTIGUAS DE VALDIVIA	170
LXXXVI	MEJOR ÍNDOLE DE LAS INDIAS PARA LA RELIGIÓN	173
LXXXVII	ASPECTOS Y REGENERACIÓN DE LOS INDIOS	174
LXXXVIII	FERTILIDAD DE LAS TIERRAS DE LOS INDIOS	175
LXXXIX	ARTES O MANUFACTURAS DE LOS INDIOS	176
XC	EFFECTOS DE CANJES PARA EL COMERCIO DE INDIOS	178
XCI	GENIOS DE LOS INDIOS EN GENERAL	179
XCII	IDIOMA ÍNDICO-CHILENO	181
XCIII	ORADORES INDIOS	183
XCIV	INDIOS PUELCHES, SUS PARTICULARIDADES MÁS BÁRBARAS	185
XCv	PRÓLOGO SOBRE LAS NOTICIAS DE CÉSARES	187
LCVI	ORIGEN DE LA DECANTACIÓN DE CÉSARES	190
XCvII	RECONOCIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES	191
XCvIII	DIFICULTADES DE ENCUBRIRSE POBLACIONES EN EL ESTRECHO	193
XCIX	POCO FUNDAMENTO PARA CREER SEAN INGLESES	194
C	EMBARAZOS DE ESTA OCULTACIÓN	196
CI	CÉSARES DE VALDIVIA NO SON LOS DEL ESTRECHO	198

CII	MOTIVOS QUE PROMOVIERON EN VALDIVIA BUSCAR LOS CÉSARES	202
CIII	RAZONES QUE SE OPONEN A TAL EXISTENCIA	203
CIV	AUTOS DE VALDIVIA SOBRE CÉSARES	206
CV	ADVERTENCIA POR LA DECLARACIÓN DE UN RELIGIOSO SOBRE CÉSARES	208
CVI	ENREDOS DE LOS INDIOS DE RÍO BUENO	210
CVII	EXPEDICION QUE FORMÓ EL GOBERNADOR DE VALDIVIA	213
CVIII	FUNDACIÓN DEL FUERTE DE LA CONCEPCIÓN DE RÍO BUENO	217
CIX	PRIMERA SALIDA DE LOS ESPAÑOLES EN SOLICITUD DE LAS POBLACIONES DE CÉSARES	219
CX	ARENGA DEL INDIO TURÍN	221
CXI	SEGUNDO DESCUBRIMIENTO HASTA LA LAGUNA DE LLANQUIGÜE	222
CXII	RECONOCIMIENTO DE LA LAGUNA Y SUS INMEDIACIONES	224
CXIII	NUEVAS INVENTIVAS PARA ASEGURAR INMEDIATAS LAS POBLACIONES DE CÉSARES	225
CXIV	TERCERA EXPLORACIÓN DE AQUELLOS TERRENOS PARA DIVISAR O ENTRAR EN LAS CIUDADES	227
CXV	CARGO QUE SE HIZO A LOS INDIOS DE RÍO BUENO	229
CXVI	NUEVA CREDULIDAD DE TALES POBLACIONES	232
CXVII	FIN DE LA ACTUACIÓN SOBRE CÉSARES CON NUEVAS DECLARACIONES	234
CXVIII	SUBSISTENCIA DEL FUERTE DE RÍO BUENO Y CAUSAS DE ELLA	236
CXIX	FUNDO DE MISIÓN EN RÍO BUENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS	238
CXX	INUTILIDAD DEL FUERTE EN AQUELLA SITUACIÓN	239
CXXI	MÁS UTILIDAD DEL FUERTE EN GÜEQUECURA	240
CXXII	1ª REFLEXIÓN: IMPUGNACIONES A LA CREENCIA DE CÉSARES Y DIFICULTADES DE SATISFACERSE	242
CXXIII	2ª: SOBRE LA POSESIÓN QUE SÓLO HASTA AQUÍ LOGAMOS DEL REINO	244

- CXXIV 3ª: DIFICULTADES DE HACERSE EL RECONOCIMIENTO COMPLETO POR EL ESTRECHO 246
- CXXV 4ª: SOBRE QUE NO PUEDEN SER ESTOS CÉSARES DE LA EXPEDICIÓN DEL OBISPO DE PLASENCIA 247
- CXXVI 5ª: SUFICIENTE DESENGAÑO CON LAS DILIGENCIAS PRACTICADAS 249
- CXXVII 6ª: SOBRE LO QUE CONFIESAN OTROS INDIOS MÁS AMIGOS, INGENUOS Y LEGALES 251
- CXXVIII 7ª: SOBRE LA DECLARACIÓN SENCILLA DE DOS INDIECILLOS GÜILLI-PEGÜENCHES, DE SER PICUNCHES LOS QUE IMAGINAN CÉSARES 253
- CXXVIX 8ª: SOBRE LA OPOSICIÓN QUE HARÁN LOS INDIOS EN GENERAL A NUESTRA PARTICULAR EXPEDICIÓN 255
- CXXX 9ª: FACILIDAD DE LLEGAR A OSORNO Y SOBRE SU POBLACIÓN 257
- CXXXI 10ª: EMBARAZOS DE POBLARSE OSORNO Y MAYORES VENTAJAS DE OTRAS ATENCIONES 259
- CXXXII 11ª: EMBARAZOS QUE HAY DESDE OSORNO A CHILOÉ 262
- CXXXIII 12ª: RAZONES DE ESTADO PARA QUE LOS CHILOTES NO DESAMPAREN SU PROVINCIA 263
- CXXXIV 13ª: SOBRE LOS QUE ASEGURAN ESTAR LOS CÉSARES ENTRE LOS PEGÜENCHES 265
- CXXXV PROTESTA DEL AUTOR Y FIN DE LA OBRA 268

NOTAS PRELIMINARES

EL AUTORⁱ

EN 1363, MIGUEL DE BERNABÉ *EL MAGNÁNIMO*, alcaide del castillo de Báguena (Aragón, España) muere defendiendo su castillo.

En 1372, el Rey de Aragón le concede póstumamente la infanzoníaⁱⁱ, extendida a sus descendientes.

PEDRO DE USAURO MARTÍNEZ DE BERNABÉ, nuestro autor, fue uno de esos descendientes. Nació en 1732 ó 1733 en Cádiz, hijo de Pedro Zenón de Usauro Martínez de Bernabé, que sirvió a la Corona durante más de 35 años, en la Marina.

Poco sabemos de la madre, Andrea Eulalia Marzán de

ⁱ Para los datos biográficos, he consultado *La Sociedad en Chile Austral antes de la Colonización Alemana, 1645-1850*, Gabriel Guarda o.s.b., Ediciones Universidad Católica de Chile, 2ª edición, Santiago, 2006.

ⁱⁱ Los *infanzones* en Aragón, como los *hidalgos* en Castilla, eran una nobleza de segundo orden, sujeta al rey, con derechos relativos a la tierra, exención de impuestos, etc.; y obligados al apoyo material y personal al rey en caso de guerra; en la práctica, devinieron en una especie de militares de reserva.

Isasi y Uretaⁱⁱⁱ, nativa de Cartagena de Indias (Colombia), hermana de Manuel Marzán, que fue Veedor^{iv} General de Valdivia.

PERSONALIDAD CONTROVERSIAL, por decirlo de algún modo, la de Martínez de Bernabé, a juzgar por las noticias de su vida.

Empezó con tempranos desplazamientos y terminó en arraigo casi obligatorio en Valdivia. Pueden reducirse esas noticias a unas pocas circunstancias, algunas de ellas comunes a cualquier mortal; otras, particulares suyas, lo perseguirían hasta su muerte.

DEBIÓ SER EL PADRE quien lo coloca, en 1744, como Oficial Supernumerario de la Contaduría General de la Marina en Cádiz. Era todavía un niño de 11 ó 12 años de edad.

Cuatro años después, en 1748, se embarca hacia Buenos Aires, acompañando a dos funcionarios en visita a las Reales Cajas de esa ciudad.

iii En la versión electrónica (<http://www.genealogia.or.cr/flash/boletines/boletino76.swf>) de su Boletín #76, agosto de 2006, la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas publica un estudio de su miembro de número Yves de la Goublaye de Menorval, titulado *Linajes Cartageneros. Parentesco entre la Dra. Michelle Bachelet, Presidenta de Chile (2006-2010) y Monseñor Dr. Carlos Humberto Rodríguez y Quiroz, IV Obispo de San José, Costa Rica (1960-1979)*. La presidenta Bachelet entronca con la familia Marzán de Isasi a través de su abuela paterna; la madre de Martínez sería la octava abuela de la Presidenta.

Lo mismo informa un Boletín Genealógico #35 de 26 de julio de 2006 (http://genealogiascolombianas.blogspot.com/2006/07/boletin-no-35_26.html), citando un trabajo (no dan la fecha ni la fuente) de José Miguel de la Cerda, profesor de historia y geografía de la Universidad Católica de Chile.

iv Los veedores debían verificar si estaban conformes a la ley u ordenanza las obras de cualquier gremio u oficinas de bastimentos.

EN ENERO DE 1749 ya está en Valdivia, como cadete^v.

En mayo de 1750 –tiene 17 ó 18 años–, contrae matrimonio con Josefa Jiménez de Goyonete y Lope, dueña por herencia de chacras en Chumpullo y Cuesta de Soto, en las cercanías de Valdivia, río arriba.

Poco después nacen José María, su primer hijo y su hija María Ignacia. José María morirá en el invierno de 1758 en Corral, en un accidente.

Este mismo año solicita el traslado a La Habana, que no se le concede. Escribe las *Exequias Reales y Geroglíficos de Valdivia por Nuestra Reina*, y, anónimamente, hace circular un escrito acusatorio contra el entonces Gobernador Ambrosio Sáez de Bustamante.

En 1759 bautiza a su segundo hijo, Dionisio. Alrededor de 1760 nace su hija Josefa y, posiblemente, Justa. En 1773 nacerá su último hijo, Juan Luis.

El mismo año de 1760 escribe *Fiestas Reales de la Plaza de Valdivia*, sobre la jura de Carlos III de España. Y en 1762 una *Glosa*, en homenaje al Virrey Manuel de Amat.

BUSCA POR ESOS AÑOS, si no un traslado, por lo menos un cargo que mejore su situación económica. Lo encontrará, y en él sellará con desgracia su destino valdiviano.

En 1762, con el apoyo del Gobernador Tomás de Carminati^{vi}, que lo apoya y afianza con 4.000 pesos, es nombra-

v Jóvenes de la nobleza que se educaban en colegios militares o servían en algún regimiento, y ascendían a oficiales sin pasar por los grados inferiores.

vi Que había sido nombrado Gobernador de Valdivia luego de la salida de Sáez de Bustamante, luego que este se viera envuelto en una serie de acusaciones en las que no fueron ajenos el propio Martínez y su tío, el Veedor Manuel Marzán. Tomás de Carminati morirá ese mismo año de 1762, perdiendo Martínez un aliado.

do Oficial Situadista de ese año. Con ese cometido viaja a Lima, donde obtiene del Conde de San Isidro un crédito por otros 8.000 pesos, para la compra de mercaderías que embarcará, junto con el Situado y las especies encomendadas por los oficiales del Presidio, en la fragata *La Liebre*.

De regreso en Valdivia, se descubre una pérdida considerable de especies en el embarque, por falta de orden, posibles robos y «*las muchas ratas*».

Se le imputa por la elevada suma de 9.348 pesos y se le embargan todos sus bienes, valorizados en poco más de 4.000 pesos, y se le retienen dos tercios de sus sueldos hasta cuando se cubriera la diferencia.

Para colmo de sus males, se le encarcela indefinidamente. Desde entonces eleva memoriales, apelando de estas medidas que lo afrentan y deshonoran. Cierta o no la acusación, Martínez sentiría que se atropellaban sus privilegios^{vii} de infanzón. Dirá que está en una situación «*en que su naturaleza no está criada*».

Permanecerá siete años en prisión, no sabemos con qué rigor. Obtiene la libertad recién en 1769.

CONTINÚA SIRVIENDO EN EL EJÉRCITO, con su sueldo de Capitán, pero todavía con retención de dos tercios. Desde 1771 en adelante figurará sucesivamente como Capitán de la Compañía de Pardos, Sobrestante Mayor de las Reales Fábricas, Capitán de la 5ª Compañía del Batallón Fijo y de la Batería de El Molino; Castellano de Mancera, Niebla y Amargos; y Castellano de Corral durante seis años.

vii En efecto, entre los privilegios concedidos en una infanzonía, estaba el de no ser encarcelado por deudas.

EN OCTUBRE DE 1772, obtiene por Real Orden una licencia para ir a España por dos años, a ver a su madre viuda; licencia que será revocada.

En 1781 solicita el grado y sueldo de Teniente Coronel, con recomendación del Gobernador Pedro Gregorio de Echenique, quien expresa que Martínez «*es oficial de conducta y de una notoria distinción y talentos*». El expediente será enviado a España, recomendado por el Presidente Ambrosio de Benavides.

Requerido Benavides, por Real Orden, de informar sobre la petición, esta vez informa en contrario, diciendo que Martínez «*aunque manifiesta algún talento y habilidad, no lo dirige en el mejor desempeño de su conducta y Real servicio, siendo por genio partidario y caviloso y notado de poco fiel en el manejo de intereses, por quiebra que hizo en considerable cantidad, de que hasta ahora debe más de cuatro mil pesos*».

Escribe en este periodo *La Verdad en Campaña*, que dedica al propio Benavides. Podemos suponer, por lo tanto, que hasta entonces no sabía o nunca supo el verdadero papel de este en el trámite de su solicitud.

La petición es denegada por Real Orden en mayo de 1783, ordenándose además que cubra el resto de la deuda.

No obstante, en julio del mismo año un auto de la Audiencia eleva su sueldo a la mitad.

HAN PASADO VEINTE AÑOS y Martínez aún debe casi la mitad de la suma que había perdido o malversado.

Es imaginable el cansancio y la desesperación de Martínez. Ha pasado la mayor parte de su vida en Valdivia, que ya debe parecerle toda ella una cárcel, y su situación no ha

mejorado un ápice: manchada su honra, dependiente de los bienes de su mujer, negadas sus peticiones de traslado, circulando en destinaciones sin atractivo.

No otra cosa puede explicar lo que hizo luego.

SU TÍO EL VEEDOR MANUEL MARZÁN padecía crecientes perturbaciones físicas y mentales que terminan alejándolo del cargo de Veedor.

En su ausencia y seguramente ayudado por la familiaridad, Martínez accede al auto de 1783 que le concedía el citado aumento, y falsifica los términos de manera que crezca a dos tercios.

La adulteración es descubierta y, según los ministros que informan el hecho, *«se conoce a la legua estar enmendado fraudulentamente de la propia letra de Martínez las palabras esenciales, aunque tan mal, que se puede leer todo lo que antes decía»*.

A la acusación de *«poco fiel en el manejo de intereses»*, los ministros podrían haber agregado el de torpeza. Tan burdo fue el intento, que quizás el asunto movió más a risa que a enojo. Evidentemente, as habilidades de Martínez con la pluma tenían que ver con la literatura, no con la caligrafía.

Pese a la gravedad del hecho, no hay registro de sanción alguna.

EN 1789 O UN POCO ANTES, MARTÍNEZ DE BERNABÉ es destinado como Castellano del Castillo San Luis de Alba de Cruces. Muere en ese puesto a las 4:30 de la tarde del cuatro de diciembre de ese mismo año.

Tenía 56 años de edad y, con excepción de una posible estadía en Concepción y su desastroso viaje a Lima, no había vuelto a salir de Valdivia sino para breves recorridos por el territorio circundante.

EL MANUSCRITO

EN LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO de renovación museográfica del Museo de Sitio Castillo de Niebla^{viii}, se consultó una serie de documentos publicados e inéditos, relativos al Castillo. Entre ellos, la acuciosidad del historiador Patricio Silva Lara dio con uno de los manuscritos^{ix} de Martínez de Bernabé, conservado en el Archivo Nacional de Chile. Silva se dio a la fatigosa tarea de hacer una transcripción básica, que nos permitiera incorporar algunos de sus contenidos al citado proyecto. Finalmente, buena parte de la museografía que trata del siglo XVIII se apoyó en *La Verdad en Campaña*. Más tarde, conocimos la transcripción y subsecuente edición realizada por Nicolás Anrique en 1898, edición disponible desde el 5 de noviembre de 2004 en versión electrónica facsimilar^x. Quedamos los miembros del equipo (Silva, Jimena Jerez y Mauricio

viii Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos / DIBAM, Ministerio de Educación.

ix Volumen 207, Fondo Antiguo, Archivo Nacional.

x <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0013875.pdf>

Gómez, antropólogos, y yo mismo) encantados con el manuscrito y con el deseo de perfeccionar la transcripción y verlo impreso.

Nos parecía notable y digna de mayor difusión la existencia de esta crónica tan dilatada sobre nuestra ciudad y territorio. Escrita además en un lenguaje comprensible, directo y ágil, donde asoma con frecuencia un narrador de buen humor, ilustrado y conocedor de su tema.

Aun en el comentario de las costumbres y cultura aborigen, se demuestra si no siempre certero, al menos familiarizado. Incluso, a trechos –pese al racismo que debe haber sido común a su clase y tal vez a toda la sociedad colonial– expresa su admiración ante facetas culturales como el conocimiento herbolario mapuche.

Su análisis de la búsqueda de la Ciudad de los Césares, amén de discusión razonada, se expone con gracia. Aligera el velo que oculta el afán irrisorio que consumió ingentes cuotas de dinero, tiempo y esfuerzos durante más de 200 años.

Es, en suma, una especie de ventana a otro siglo y por menorizada descripción del país valdiviano, hecha por un vecino interiorizado en sus asuntos.

SOBRE LA EDICIÓN

TUVE A LA VISTA UNA COPIA DEL MANUSCRITO citado, para precisar el texto y corregir errores de transcripción en la primera. Pese a sus no pocos errores, consulté permanentemente la versión de Anrique.

Tomé la decisión de actualizar la ortografía de Martínez, que no sigue un plan consistente. Me limité, sin embargo, a corregir el uso muy errático de la puntuación, de modo que el sentido del texto apareciera con más claridad.

En lo principal, reubiqué comas o las sustituí, en algunos casos, por punto seguido. Agregué puntos y aparte al interior de capítulos, en los que la multiplicidad temática aconsejaba su separación en párrafos. Alguna adición menor se indica entre corchetes.

En ese mismo espíritu, y aunque no estaba en mi propósito inicial, no pude evitar las notas, en atención a muchos lectores que pueden no estar habituados al español de hace más de dos siglos, ni a ciertas minucias coloniales.

Anoto en los márgenes los comentarios que ameritan el

vocabulario y los asuntos históricos y fechas que, tal vez por involucrar números, Martínez trata tan irregularmente como los «intereses» que fueron su cruz.

Tuve a la mano el Diccionario de la Real Academia, en su versiones convencional y de internet^{xi}. Debe entenderse que las notas proveen acepciones de segundo orden, rara vez la primera; y arcaísmos o localismos. Me pareció que molestaría a la lectura indicar cada caso.

Consulté, para asuntos históricos, textos actuales y las crónicas coloniales más conocidas; algunas las tuve disponibles en papel; otras, en versiones electrónicas^{xii}.

Para flora chilena utilicé los populares textos de Adriana Hoffman y el excelente *Flora Arbórea de Chile* de Rodríguez, Matthei y Quezada. Para flora y fauna decidí anotar sólo el nombre científico de las especies; bastará, espero, para el lector interesado en buscar más información.

Para fauna zoológica y entomológica usé aquellas fuentes electrónicas que me parecieron más confiables.

Visité una cantidad indeterminada de sitios en internet, buscando aclaraciones que, como el lector advertirá en las entradas vacías, nunca hallé. Si el futuro me da la oportunidad de otra edición, resolveré esos interrogativos que me ofenden. Por ahora, caiga sobre mí el anatema; peor lo pasó Martínez.

Ricardo Mendoza Rademacher, editor.

Valdivia, Primavera de 2008.

xi <http://buscon.rae.es/draeI/>

xii El lector puede acudir, entre otros, al citado www.memoriachilena.cl de la DIBAM, y a www.cervantesvirtual.com, desarrollado en España, que ya es una dilatada biblioteca electrónica que de textos en español.

En la página siguiente:
texto completo de la portada del manuscrito.

LA VERDAD EN CAMPAÑA

RELACIÓN HISTÓRICA DE LA PLAZA, PUERTO Y PRESIDIO DE VALDIVIA

Existencia Militar y Política, Clima, Minas,
Frutos, Plantas y Comercio.
Descripción de la Calidad, Religión,
Carácter y Costumbres de los Indios que
Habitan su Jurisdicción y Continentes.
Reflexiones Críticas, Político-Históricas
sobre los Nominados Césares.
Fundadas en una Larga Experiencia,
Manejo y Realidad de su Decantación, que
Dedica al Ilustre Señor Don Ambrosio
de Benavides, Caballero de la Real
Distinguida Orden de Carlos III, del
Consejo de S.M., Brigadier de sus Reales
Ejércitos, Gobernador y Capitán General
del Reino de Chile y Presidente de su Real
Audiencia, etc.

DON

PEDRO DE USAURO MARTÍNEZ DE BERNABÉ

INFAZÓN DE SANGRE Y NATURALEZA DEL
REINO DE ARAGÓN, ALGUACIL MAYOR DE LA
INQUISICIÓN Y CAPITÁN DE INFANTERÍA
DEL BATALLÓN FIJO QUE GUARNECE DICHA
PLAZA DE VALDIVIA

MDCCLXXXII

*Al muy Ilustre señor don Ambrosio de Benavides,
Caballero de la Real distinguida orden Española
de Carlos III, del Consejo de s.m., brigadier de sus
Reales ejércitos, Gobernador y Capitán General del
Reino de Chile, y Presidente de su Real Audiencia y
Chancillería Real, etc.*

SENOR, ELEGIR A V.S. POR MECENAS DE MI OBRA TIENE POR disculpa lo acertado de mi elección: pues solicitando su respetable amparo en los asuntos de que trato y saliendo con la verdad a campaña sobre sus contenidos, sólo puedo exponerla abroquelada del magnifico nombre de v.s., escudo apreciable, no fabuloso como el de Perseo, para resistir las hidras de la mentira, que hasta aquí ha tenido mucho de quimera en cuanto se ha noticiado de las narraciones de que trato, o bien por falta del conocimiento y práctica que me acredita, o por sobra de adulación y creencia en la teórica¹ de otras descripciones.

Llevo la verdad por timbre, así porque no faltó en ella a mis noticias, como porque presentándola a la superioridad de v.s., era ofender su respeto no cumplirla, como lo he procurado en estas relaciones. Dígnese v.s. de admitir este pequeño escrito, pues para cumplir en él mi lealtad, obligación y celo por los intereses del soberano, procuro llegue a la Real inteligencia con la verdad y crédito necesario cuanto expongo, deseo de las atenciones debidas a sus objetos, cuyas importancias no son tan cortas que no merezcan algún lugar entre los apreciables de su monarquía. ¿Como, pues, podré conseguirlo? Sólo por v.s., en quien venero el más apreciable numen que pudo buscar mi fortuna: si no es atrevimiento.

Faltábale lo que procuro para la mayor atención de esta plaza que, ya reconocida a las atentas providencias de v.s. en sus auxilios, igualmente que todo el reino se interesa en la esperanza con que el justificado mando de v.s. le proporcione mayor aumento; y si hasta aquí esta preciosa alhaja de la corona, como llave de este Mar del Sur, carece de los reparos que necesita para no llegar el caso de ser presa apetecida de los ambiciosos be-

1. *Teórica*: quiere decir *teoría*, o proposiciones sin fundamento empírico.

ligerantes enemigos, porque después de ciento cincuenta años de refundada en presidio, aún tiene sus antiguas ruinas como padrones de su poco adelantamiento; llegando a la Real noticia con sinceridad los manifiestos de su existencia en las verdades que relaciono, y en las demás materia de que trato, llenando las luces de v.s. de esplendor a mis sombras, sólo podrán conseguir las resultas que me prometo en desempeño de las reales intenciones, aciertos de la justicia, aumento de la religión, crisol de las íntegras providencias y arreglo de este dominio; que en el acreditado mando de v.s. proporcionan aun más que lo que mi deseo alcanza.

2. **Ingenuidad:**
sinceridad, buena fe,
candor.

Suplico reverentemente a v.s. no desprecie la ingenuidad² de mi intento, que en la pequeña tabla de mi discurso conceptúa el más gigante objeto en la atención que procuro; siempre que la alta penetración de v.s. proporcione con sus superiores talentos cuanto conduzca al mejor servicio de ambas majestades; y para que el macedón³ español Carlos Tercero consiga, por tan íntegro ministro como v.s., en este Reino, la quietud que tanto necesita, y esta plaza el adelantamiento que requiere, colocando el mérito acreditado de v.s. en desempeños los más gloriosos de la Monarquía.

3. **Macedón:** por
comparar a Carlos
III con Alejandro
Magno.

Confiesa mi rubor la pequeñez de este ofrecimiento, pero si como tan obligado a la benigna protección que a v.s. merezco, lo estoy de dar algún manifiesto de reconocido, séalo mi mayor fortuna que es acogerme a la sombra del ilustre nombre de v.s., para que a su generoso amparo el autor y la obra sean más atendidos.

Nuestro señor guarde la importante vida de v.s. los muchos años que puede y deseo.

Valdivia y abril 10 de 1782.

Muy ilustre señor

B.L.M. de v.s. su más reconocido y rendido súbdito,

Pedro Usauro Martínez.

PROEMIO

Lector curioso: siéndolo como te busco, sólo podrás dedicarte a leer esta ridícula obra. Llámola así por su estilo: no por su asunto ni por mi intento. Su primer título, «La Verdad en Campaña», parece de comedia, suficiente para mover tu curiosidad a su lectura. En ella conocerás el concepto de tal epígrafe que, con más alegoría que los de Reineli⁴, te explicará a todas luces su sentido. Sale a combate contra las opiniones contrarias a cuanto relaciono. Si te encuentro adicto a creer o no dudar la ingenuidad de lo que noticio, tendrás la satisfacción de conocer la realidad con que lo profiero, aprovechándose tu advertencia de las reflexiones con que procuro desterrar los errores de vanas creencias, para que me ayudes a contrarrestar la oposición que me temo sobre las materias de que trato en estas relaciones.

Para formarlas, hace más de treinta años que me dedico a su completo conocimiento. En cuanto al sistema del Presidio de Valdivia, nada puede ocultárseme como vecino de su plaza, antiguo Capitán de su batallón, ocupado en sus destinos y comandos de sus fuertes, y que he presenciado el manejo de su establecimiento. En la narración de los indios de este Reino logré el preciso conocimiento de lo que refiero, así por mi dedicación a indagarlo como porque, aprendiendo (aunque europeo) el idioma índico-chileno para entenderlos, he frecuentado sus tratos y terrenos hasta ser práctico de sus ritos y costumbres, especulando⁵ sus bárbaros procedimientos para llegar a la inteligencia de sus más ocultos intentos que me han declarado incautos⁶, a esfuerzos de mis afectados⁷ y sagaces discursos.

En lo que relaciono, comento y reflexiono sobre los decantados Césares, ningún otro más inteligenciado, pues han corrido por mi mano en este Gobierno los autos y correspondencias de esta materia. Siempre he conocido el débil fundamento para tanta credulidad en tal existencia; muchas veces he contradicho tal proyecto, y aunque me confieso expositor de ajenas ideas, lo

4. Reineli: ?

5. **Especulando:**
mirando con
atención; meditando,
reflexionando con
hondura.

6. **Incautos:** cándidos,
sin sospechar, sin
cautela.

7. **Afectados:**
fingidos.

fui con repugnancias propias, porque el contrario dictamen no podía separarme de la obediencia forzosa, ni menos contrarrestar el proyecto mal fundado mi ingenuo parecer desatendido. Hoy lo expongo con libertad para producirlo, ya que entonces no la tuve para sustentarlo (hay respetos que obligan al silencio). Hágolo también por satisfacción de mi conciencia, que escrupuliza en ocultar lo que ya puedo y debo decir. Conceptúo que puede redundar en servicio del soberano, en defensa de estos dominios, en ahorros del Real Erario, en quietud y aumento de este Reino, en vindicación de la verdad y en hacer justicia a la razón.

Estos protectores poderosos de mis relaciones te presento Lector mío, para que me creas cuanto digo y me defiendas en lo que se impugnen mis descripciones por contrarias ideas opuestas a la ingenuidad, y que pueden malograr mis verdades los intereses de algún fin particular. Y si buscándote para defenderme, te encuentro para censurarme, desde luego me sujeto a tu nota, porque ni aun esta podrá negarme lo verídico. Vale.

I PUERTO DE VALDIVIA

EL PUERTO DE VALDIVIA, A LOS 39 GRADOS 58 minutos de la América Meridional, es el más importante del Mar del Sur, atendidas las circunstancias de su situación y ventaja.

Goza de una hermosa bahía capaz de anclar en ella veinte embarcaciones del mayor buque⁸ y otras muchas menores, con resguardo de temporales y con un limpísimo anclaje.

Su entrada es a beneficio de los vientos [del] N.O. y virazón⁹ que se forma del fuerte sur por los revoques¹⁰ del mar, y según las recaladas de los navíos por las puntas de la Galera al S. ó de Morro Bonifacio al N., así facilita más o menos la entrada. Antes de ella, por la boca del Puerto, pueden fondear en la costa, pero expuestos a los vientos contrarios. Hay facilidad para los desembarcos en bateles¹¹ menores por las del Morro Gonzalo y Niebla, que son opuestas en dicha entrada. Por la primera, sigue la costa hasta el surgidero y tiene algunos parajes, aunque determinados, para saltar en tierra; y por la segunda, antes de la garganta del puerto, se encuentra una rada¹² donde pueden fondear dos o tres navíos, pero no resguardada de todos [los] vientos y siempre peligrosa por lo que altera el mar en aquella costa en sus tascas¹³.

Fuera de la bahía principal se encuentra el fuerte de

8. **Buque:** cabida, espacio para contener; casco.

9. **Virazón:** viento que sopla desde el mar durante el día, alternando con el *terral*, que sopla de noche.

10. **Revoques:** retrocesos.

11. **Batel:** embarcación pequeña.

12. Hoy, la ensenada Los Molinos.

13. **Tascas:** voz peruana para referirse a olas revueltas y corrientes encontradas que hacen difícil el desembarque en las costas.

San Carlos; en la boca de ella el Castillo de Amargos; en su frente opuesto el de Niebla; en el surgidero el del Corral; y en la internación para la plaza, por los ríos de Valdivia y Tornagaleones, se opone el fuerte de Mancera, colocado en la punta de su isla con solo este objeto.

II CALIDAD DE LAS DEFENSAS

LA CALIDAD DE LOS FUERTES O CASTILLOS AL frente, sólo varían de la antigua construcción de piedra y lodo en lo que según el último proyecto aprobado por s.m. se va construyendo, que está reducido a más solidez de parapetos en los fuertes de San Carlos y de Amargos; y la obra del Castillo de San Sebastián del Corral, que consta de una batería seguida de treinta cañones, levantada según arte por el Ingeniero don Juan Garland, se halla inconclusa, no obstante a que hace diez y ocho años se principió.

Todo lo demás del proyecto está en ideas, por no haber otros trabajadores que los reos que las Justicias de Lima y Chile destinan al presidio. Su corto número alternativo en entradas y salidas, cumplidas sus penas, sólo concede una inversión trabajosa y violenta, por cuya razón es el adelantamiento a proporción del auxilio, y reducido a reparos provisionales en Plaza y Castillos, tanto en las defensas como en las oficinas, invirtiéndose la mayor parte de los presidiarios en los destinos serviles para las provisiones mecánicas¹⁴ y necesarias del Presidio. El detalle de estos trabajadores [lo] lleva el Ingeniero Comandante de estas Reales obras, a cuya orden y disposición absolutamente se ocupan en las faenas de ellas. Este es el auxilio y dirección con que se construyen unas fortificaciones

14. **Mecánica:** buen orden y cuidado de los intereses y efectos de los soldados; también, actividad que requiere más habilidad manual que intelectual.

tan importantes y en cuyos términos no podrán concluirse en muchos años pues, para lo que tal cual se adelante, es necesario que haya delinquentes para que no falten trabajadores: su dedicación es promovida del rigor y contemporizada con la necesidad, y con el país¹⁵, en donde no tienen más asistencia que las raciones de pan diario en veinte y dos onzas, veinte y dos y media libras de cecinas y charqui de vaca al mes, y cada semestre un vestido de camiseta de bayeta¹⁶ y calzón de pañete¹⁷, cuyo costo asciende, en los dos vestuarios del año, a cinco o seis pesos. De los mismos presidiarios se forman los artesanos que requieren las obras, por no haber maestranza en esta dotación para ellas, excepto un maestro mayor de ribera; y cien pesos que se destinan para gratificar carpinteros de monte, que son los desterrados hacheros.

De aquí resulta hacerse todo con mendicidad y ser los arbitrios provisionales y económicos, y con los que ni las fortificaciones pueden lograr sus completos¹⁸, ni los reparos de las oficinas del presidio adelantan más que emplear la gente y gastar el tiempo, quedando todas como lo están con precisa urgencia de hacerse de nuevo, pues siendo de madera y antiguas, se hallan las que existen casi inútiles y se requieren las necesarias para la tropa. Llama la atención a estos objetos y se entretienen con la misma necesidad, sin llegar el caso de construirse, y ni las importantes fortificaciones ponerse en estado de una regular defensa.

15. **El país:** se refiere al territorio de Valdivia.

16. **Bayeta:** tela de lana, floja y poco tupida.

17. **Calzón de pañete:** pantalón de perneras cortas, hecho de lana de inferior calidad.

18. **Lograr sus completos:** terminarse, completarse.

III BATERÍAS PROVISIONALES

DEL INCOMPLETO ESTADO DE LAS FORTIFICACIONES del proyecto aprobado por S.M. y del corto número de trabajadores para ellas, y su calidad, se origina precisamente la mayor fatiga en el sistema de guerra, para en algún modo cubrir los puestos de defensa e impedir a los enemigos temidos los intentos siempre anunciados de tomar este importante puerto, y por lo que el actual gobernador don Pedro Gregorio de Echeñique ha hecho levantar cinco baterías provisionales: dos en la costa de San Carlos, dos en la de Niebla, para embarazar en ellas los desembarcos; y una en la punta de Carboneros, para oponerse a las embarcaciones menores que intenten pasar por el río de Valdivia hasta la Plaza Capital del Presidio. Constan dichas baterías como provisionales e ínterin¹⁹ dura la guerra, de cortes del terreno y parapetos de fajina²⁰ o salchichones²¹, para cubrir el manejo de tres o cuatro cañones en cada batería, y unos alojamientos para la tropa, de ranchos cubiertos de paja, de vara en tierra, en figura de carpas y en los que con incomodidad, oscuridad y desabrigo, se alojan oficiales y soldados. Se han levantado con aquellos que como gastadores²² se han aplicado a sus faenas con el jornal de dos reales diarios, y en las que se ha gastado con la posible economía, pero no se consigue el fin

19. **Ínterin:** entretanto.

20. **Fajina:** haz de ramas delgadas muy apretadas, usadas para revestimiento de obras de defensa.

21. **Salchichones:** fajina grande formada con ramas gruesas.

22. **Gastador:** En los presidios, condenado a trabajos públicos. También, soldado que abre trincheras y otros trabajos semejantes, o facilita el paso en las marchas, para lo cual llevan palas, hachas y picos. Zapador (de *zapa*: pala).

que debía promoverse, a que los fuertes principales se pusiesen a cubierto de sus ataques, y en ellos la tropa tuviese los pabellones, cuarteles y demás oficinas que s.m. tanto encarga y más se requieren en un país inclemente, lluvioso y frío en la mayor parte del año.

IV FALTA DE AUXILIOS Y CAUDALES PARA LAS OBRAS

Todo se construye con mendicidad y una economía forzosa, pues aún para ella no hay en esta Real Casa ramo destinado para obras de fortificaciones de qué echar mano, después de consumido el primero, que se destinó a los principios del proyecto. Conceptúo que el principal gasto que se requiere es de jornaleros, pero siendo éstos, como dije, los presidiarios, que no tienen salario, destinándose todos los reos de estos Reinos a estas obras se excusarían los jornales, y remitiéndose anualmente de Lima los útiles que fuesen necesarios, sería muy poco el consumo de dinero que se librase²³ de esta Real Caja; y si al presente [es] en mayor cantidad la que se necesita para construirse las oficinas precisas, por carecerse de iglesia, hospital, almacenes, pabellones, guardias y calabozos: de suerte que se debe conceptuar que esto está en términos de nueva fundación, después de siglo y medio de su restablecimiento en Presidio. Se deben hacer estos edificios de firme, no como hasta aquí de madera, que a los pocos años se corrompe y los abate, y no faltando en el presidio piedra, sólo fuera el costo de la cal y el de los techos. Para éstos no hay teja y se dificulta su fábrica, pues en muchos años que se ha laboreado no se ha conseguido por ningún arbitrio; se atribuye a ser la tierra muy lavada, y que por

23. **Librar:** expedir cualquier orden de pago; gastar.

las continuas lluvias carece de linfa o migajón; pero los vestigios de la antigua ciudad, todos manifiestan tenían cubiertos de ella[s] las casas, y se han encontrado cerros enteros de muy buena calidad: la misma tendría el terreno, sólo varía en pobladores, y no sé a qué se atribuya no poder construirla, siendo patente la inutilidad de los experimentos, por cuya razón sólo se adaptan a cubrirse con tablas de alerce y que éstos vengan de la Provincia de Chiloé, pues aunque los hay en éstos montes o cordilleras, son más sólidos y no tan hebrados como los de aquella provincia, que hay árbol de esta especie que da mil tablas en hojas como talcos²⁴. Su tamaño es de cuatro varas de largo y tercia de ancho; su costo el de dos reales, y de cuenta de s.m. sería mucho menos si se comprasen en Chiloé y condujesen anualmente. Para la duración de este cubierto, aun tanto como la teja, y con menos refacción, debían hacerse los techos como los de pizarra en Cataluña, que así se cubren en Cuba y Puerto Rico, [y que] llaman *tajamani* o entejado de madera, y aunque consume más clavazón menuda, pudiera ahorrarse haciéndose de palo fuerte los entarugados del techo. En fin, no señalando más ramo anual el Reglamento del Presidio que el de cuatrocientos pesos para gastos extraordinarios, y siendo tantos los regulares y precisos, se ciñe la ruina a su permanencia, y la necesidad a las circunstancias expresadas, muy ajenas de la Real intención en sus Plazas de Armas.

24. En hojas como talcos: el alerce puede rajarse en delgadas láminas, y el autor lo compara al talco que, para ciertos usos, se laminaba en hojas.

V GUARNICIÓN MILITAR

La Guarnición Militar que tiene la dotación del Presidio se reduce al Batallón Fijo de Infantería, incompleto. Se compone del Estado Mayor de la Plaza, seis Compañías de españoles y una de Castas²⁵, de a cuarenta y cinco hombres cada una, dos sargentos, un tambor y dos cabos; y una escuadra de seis condestables²⁶ y diez y siete artilleros. La Compañía de Castas se ocupa en obras de fortificación y oficinas de carpintería, herrería y otras mecánicas del Presidio, enteramente separada del servicio de armas. Para este solo se consideran doscientos cincuenta hombres dedicados para las guarniciones de la Plaza principal, ciudad de Valdivia; cinco castillos en el Puerto, las baterías provisionales, la altura de Chorocamayo defendida con seis cañones, una vigía constante en Morro Gonzalo; el Fuerte de Cruces, frontera de indios, tierra adentro; el de la Purísima Concepción²⁷, treinta leguas²⁸ distante; dos avanzadas de avenidas de indios²⁹ en las inmediaciones de la Plaza, y otros varios que se ocupan con salvaguardias; dan a conocer, en el repartimiento e inversión, el número a que se reducirán las guarniciones y la mucha fatiga que tendrá esta tropa, la defensa que promete y el servicio que harán diez y siete artilleros que se reparten en los fuertes, cuyo concepto acredita este desamparo.

25. **Castas:** se refiere a la Compañía o Regimiento de Pardos, compuesta por negros, mulatos, mestizos, etc.

Estos cuerpos multirraciales eran comunes en toda la América colonial, usualmente de soldados rasos, sin instrucción particular; en Valdivia, como lo indica Martínez, se especializaban en oficios de utilidad para el Presidio.

26. **Condestable:** sargento a cargo de una brigada de artillería de marina.

27. **Fuerte de la Purísima Concepción:** el que hoy conocemos como San José de Alcudia, en Río Bueno, sobre la ribera sur del río.

28. **Legua:** medida itineraria, que corresponde a aproximadamente a 5,5 km.

29. **Avanzadas de avenidas de indios:** los Torreones del Barro y de los Canelos, que construyó Juan Garland en 1774.

VI OBJETOS DEL PRESIDIO

Tienen estas defensas dos objetos: el de enemigos de mar, y el incesante en el recelo de los indios que rodean esta Plaza y se comprenden en su jurisdicción y continentes hasta el estrecho de Magallanes: son domésticos y vecinos siempre temidos por sus perfidias, y dan continua atención a la Plaza Capital y Fuerte de Cruces, principales fronteras, contra ellos, de esta población. Esta, desde su primera y segunda posesión ha tenido [a] esta nación (aunque amistada) siempre por contraria y atenta a separarnos de sus terrenos, por la causa común que en todas inspira los efectos que manifiestan sus cautelas³³, como se dirá en su lugar ingenuamente.

30. **Cautela:** astucia, maña y sutileza para engañar.

VII REFUERZOS PROVISIONALES

No teniendo provinciales³¹ esta plaza, pues aunque hay una Compañía de Numerados³², es formada de los mestizos o casi indios repartidos por la jurisdicción en sus chacarillas³³ y que sólo manejan la lanza, reducida a cincuenta o sesenta hombres sin ninguna confianza ni instrucción. En todo acontecimiento de guerra se solicitan auxilios por este gobierno, y por la capitania general se envían refuerzos de tropa, como al presente se verifica, en cuatro compañías de los Batallones de la Frontera, tres de Infantería y una de Dragones³⁴, cuatro de milicias en pie de ejército de las providenciales de la capital del Reino, una de granaderos y tres de fusileros, una escuadra o piquete de treinta artilleros de la Concepción con su capitán comandante y el subteniente, destinados en la urgencia con atenciones a la defensa de este importante Puerto.

Conceptúense los gastos que resultan al Real Erario para estas providencias aceleradas y precisas³⁵, que fueran menos gravosas y más útiles con mantener v.m. el Batallón del Presidio completo y en el pie regular, según y como lo está el de La Concepción, que siendo desde España destinado a esta guarnición con premeditadas Reales atenciones, fue detenido con motivo de la revolución de indios del año de 1769 y siguientes,

31. **Provincial:** cuerpos militares que estuvieron destinados a servicio menos activo que los del ejército; «voluntarios», a veces campesinos, sin instrucción militar.

32. **Numerado:** individuo que se incorpora con carácter fijo en algún cuerpo; «de planta».

33. **Chacarilla:** de la voz quechua *chakra* o *chácara* (granja).

34. **Dragón:** soldado que hacía el servicio alternativamente a caballo o a pie.

35. **Precisas:** indispensables.

y concluida esta se incorporó por dotación de las fronteras, quedando la de Valdivia en su antiguo establecimiento y los fines de la Real intención malogrados, pues de haberse verificado aquel destino lograría en el día este vecindario mucho aumento: esta guarnición estar completa para la defensa de esta plaza; acimentada y voluntaria en ella para la mayor confianza; las tierras laboreadas; y, por último, el Real Erario se evitaría los gastos de conducción y pagas de las milicias de Santiago. Debiendo reflexionarse que, si para estos lances han de ser refuerzos precisos por la guerra, y en paz regresados a la Concepción y siempre a soldados, podían aquí ser mantenidos, pues en el Reino hay provinciales de quienes echar mano y en Valdivia a cabo de parte³⁶ y puramente presidio, advertirse más objetos para su defensa y adelantamientos (en que se interesa la conservación de todo el Reino) para que esta Guarnición Fija se pusiese en el pie necesario, pues de lo contrario mal puede esto separarse de tanta decadencia.

36. A cabo de parte: a juzgar por los contextos en que usa esta expresión, parece significar *aislada*, *apartada*, *distante*.

VIII GUARNICIÓN Y REPARTIMIENTO DE ELLA QUE SE REQUIERE

Queda expuesto en el número anterior que este batallón debe completarse, pero no sólo se debe al completo ceñirse la guarnición únicamente necesaria, porque es preciso adaptarse a la situación y al destino. Expresaré lo que conceptúo más conveniente al Real servicio en aumento de este Presidio y con atenciones a su defensa, según mi dedicación y práctica inteligencia, aunque llevado de buen celo, el más obediente a las superiores determinaciones, con más acreditadas reflexiones.

Un batallón, según ordenanza, debe constar de nueve compañías; el pie³⁷ de estas en el día es de setenta y siete hombres, incluso sargentos, tambores y cabos; pero para las formaciones del nuevo ejercicio se inicia su necesario aumento de soldados y el de un segundo teniente por compañía. Expongo esto porque si el Batallón Fijo que se complete en Valdivia se ha de reducir a las nueve compañías, el repartimiento de estas, que expresaré según las circunstancias de los puestos, y el fin de colocar en ellos las guarniciones, requiere aquel aumento iniciado para que, siendo por compañías en su expreso número de un batallón, se consiga el cubrir los puestos.

Formado así, deben mantenerse en la Plaza principal cuatro compañías, inclusa la de granaderos; una en

37. Pie: base, composición; estado.

la Isla de Mancera, otra en el Castillo de Niebla, otra en el del Corral, otra en el de Amargos y San Carlos, y otra en el de Cruces: todas fijas en estos destinos, para que formen en cada uno su vecindario, se acimenten y atiendan a sus casas y familias, cultiven sus tierras y de este modo logren sus provisiones, con más amor y valor defiendan sus domicilios, y sus respectivos oficiales atiendan al aumento y conservación de sus mandos, manejo y entretenimiento³⁸ de sus compañías, su instrucción militar y necesaria según las circunstancias de cada puesto, los que, poblados en estos términos, formarían cada uno un pequeño villorrio, y unos a otros se proveerían de comestibles, y de sus generaciones³⁹ habría provinciales que ocuparían voluntariamente las plazas de soldados, sin necesidad de admitirse en ellas desterrados, e ínterin no se alistaban, servirían de artesanos para las labores de maderas de que abundan los montes del Puerto, con beneficio del estado.

Harían estas guarniciones fijas sin mayor fatiga el servicio en tiempo de paz, y en el de guerra serían reforzadas por las compañías de la plaza y por los vecinos paisanos, y solamente en caso urgente de refuerzo se pedirían auxilios al reino, cuyas tropas lograrían mejores alojamientos y subsistencia que la que totalmente niega [el] estar los castillos sin poblaciones en su campiñas, y que ocupados por destacamentos sucede lo mismo que en el Peñón de los Vélez⁴⁰ en África, sostenidos de los abastos escasos de la plaza.

Igualmente necesita este batallón de Jefe natural,

38. **Entretenimiento:** mantenimiento o conservación de una persona o cosa; quehacer, labor.

39. **Generaciones:** descendencia, hijos.

40. **Peñón de los Vélez:** Vélez de la Gomera, posesión española desde 1508, es un peñón fortificado de no más de 200 m de largo, situado en la costa africana, entre Ceuta y Melilla, ocupado hasta hoy por una guarnición militar que depende enteramente del abastecimiento externo.

cuyo comando atendiese a su conservación y disciplina, celando por sí y el Sargento Mayor el mejor orden y régimen de la tropa en cada puesto, para el cumplimiento de las Reales Ordenanzas en sus asistencias y manejo militar, sin que esto embarace que el Comandante sirviese como Teniente Rey de la plaza y en las funciones de ella el Sargento Mayor; pues antes coadyuvaba a mayores atenciones en sus cargos y evitar etiquetas.

También es lo más conveniente una compañía completa de Artilleros con su respectivos oficiales y un comandante de la artillería, a cuyo cargo estuviere la pólvora y pertrechos, para que todo lograrse el orden regular que en el día no es con el arreglo que s.m. tiene determinado. Y atendiéndose a que la principal defensa consiste en las baterías de mar y el número de cañones asciende a más de ciento, para su manejo requiere el de artilleros necesarios y que la artillería esté en el orden de servicio que es conveniente y de que carece la importancia de esta plaza, cuyas circunstancias y las demás relativas a esta relación expondré por partes en estos términos.

IX PLAZA DE VALDIVIA

La Plaza y Presidio de Valdivia tiene por capital de su gobierno y jurisdicción la ciudad del Dulce Nombre de María, y tres reflexiones para su conocimiento. Su estado primario, el presente y el futuro. El primero fue cuando Pedro de Valdivia, conquistador de este reino y atento explorador de sus terrenos, año de 1550⁴¹ la fundó ciudad de su nombre, sin duda como cabeza de mayorazgo de sus conquistas o como taller de sus mayores hazañas, por la mucha sangre que le costó reducir sus indios que, opositores acérrimos de su situación, sólo pudieron sujetarse por las persuasiones de la famosa cacica Recloma⁴² que, adicta al capitán Valdivia, fue móvil para que este lograra el deseo de poblar en tan rica tierra entonces y que fue la principal causa para su aprecio. Se sitúa en un llano extenso a orillas del río de su nombre, que nace de la laguna de Guanegüe⁴³ y a diez leguas de cauce desde la cordillera se une con el Río de Cruces y forma dos brazos, el de Tornagaleones y el de Valdivia, ambos caudalosos y que desembocan al mar, distando de la Ciudad tres leguas el Puerto y estando aquella en la primera llanura que hasta él se proporciona, por ser sus costados, desde la bahía hasta la ciudad, cordones de serranía.

Dicho río es de marea y sube su creciente con la ma-

41. La fundación ocurrió en 1552.

42. **Recloma:** misteriosa protagonista de la fundación de Valdivia; especie de Malinche austral. Puede leerse el caso en la *Histórica Relación del Reyno de Chile* de Alonso Ovalle y en el *Flandes Indiano*, de Diego de Rosales: Recloma habría cruzado el río a nado, para hablar con Pedro de Valdivia y ayudarlo, con su intermediación, a fundar la ciudad sin necesidad de combate.

43. **Guanegüe:** hoy, Lago Riñihue.

yor fuerza siete leguas arriba, aunque en invierno las
grandes avenidas rebaten⁴⁴ [a] las mareas.

44. **Rebaten:**
contrarrestan.

X VENTAJAS DE LA PRIMERA POBLACIÓN

Los efectos de su primera población son dignos de admirarse en sólo cuarenta años de posesión. Lo decantan⁴⁵ sus lamentables ruinas en lo extendido de sus padrones⁴⁶ y en la fama de sus riquezas que, producidas como fruto de sus minas y lavaderos, tuvo Casa de Quintos⁴⁷, mucho vecindario, comercio y caudales. Queda de todo la vulgaridad con ofensa de la Fe humana pues, más que de Troya se puede decir que también perecieron sus ruinas, sepultadas si no en el olvido, en la experiencia, por unas contrariedades de lo que poseyó y no se encuentra.

El año de 1553 se descubrió en el Río de la Madre de Dios⁴⁸ (que hoy ignoramos cuál sea y sólo lo conjeturamos el que llaman de Tenguelén) un lavadero que, según las historias, dio veinte millones de oro⁴⁹. Los historiadores fueron⁵⁰ de aquel tiempo, pero en los nuestros no se encuentran ni aun indicantes de las labores de tal río; en fin así lo dicen y pasa en la historia. Perdióse todo en la invasión general de los indios por los años de 1592⁵¹, pues aunque Fray Alonso Fernández en su *Historia Eclesiástica*⁵² la pone en 1605, padeció la equivocación de trece años, hasta el total desamparo de la Imperial, y así debemos seguir el primer insulto, cuando se alzaron los indios en las siete ciudades⁵³, que fueron Valdivia, Osorno, Villa-

45. Decantar:

propalar, ponderar, engrandecer.

46. Padrón: nómina de vecinos; aquí, vale por solar, terreno, terrenos delimitados.

47. Casa de Quintos: recinto donde se calculaba el quinto (derecho pagado al rey, la quinta parte de lo descubierto o aprehendido).

48. Las minas Madre de Dios siguen activas, 50 km al norte de Valdivia y no en el Río Tenguelén (hoy Futa), que corre al sur de la ciudad.

49. El oro extraído en Valdivia en el siglo 16 fue, efectivamente, el de más alta ley que se obtuvo en América.

50. Los historiadores fueron: *historiadores hubo*.

51. El asalto y destrucción de Valdivia ocurrió en diciembre de 1599.

52. La *Historia Eclesiástica de Nuestros Tiempos* fue publicada en 1611 por el fraile dominico Alonso Fernández, a quien se atribuye también la autoría del Quijote apócrifo (firmado por un presunto Fernández de Avellaneda) publicado en 1614.

rrica, Imperial, Angol, San Vicente de la Barquera⁵⁴ y Villanueva de los Infantes, alias Los Confines⁵⁵. Los habitantes de las seis pudieron con alguna defensa escapar muchas vidas, pero los de Valdivia, poseídos del insulto, rodeados del fuego y de las armas de sus pérfidos yanaconas y encomendados, fueron todos sacrificados al furor de los indios, sepultándose con sus casas y riquezas entre las cenizas, como los saguntinos⁵⁶. Quedó despoblada en posesión absoluta de estos naturales otros cuarenta años, para que por cuarentenas se librase su felicidad y se llorase su desamparo.

53. Se habla de la destrucción de las siete ciudades «de arriba» (del sur), pero el número es impreciso; Barros Arana registra Santa Cruz de Coya (que nunca se reconstruyó) y Valdivia en 1599, Angol y la Imperial en 1600 y Villarrica en 1602, Osorno en 1604; Arauco no alcanzó a ser destruido.

54. **San Vicente de la Barquera:** ¿Arauco?

55. **Villanueva de los Infantes:** localidad de Castilla-La Mancha, donde murió Francisco de Quevedo. Se confunde Martínez, tal vez recordando la localidad de Villanueva de la Serena, donde nació Pedro de Valdivia, que fundó Angol en 1553 como «Los Confines», refundada después como «Los Infantes».

56. **Saguntinos:** Sagunto, ciudad hispanorromana de la actual provincia de Valencia, fue aliada de Roma durante las guerras púnicas (264 a 146 A.C.) entre ésta y Cartago, y sitiada por el ejército cartaginés de Aníbal; según la leyenda, los saguntinos prefirieron quemarla antes que rendirse.

XI SEGUNDA POBLACIÓN EN PRESIDIO

57. Se refiere a la expedición de Hendrick Brouwer, que ocupó la ciudad abandonada a mediados de 1643, para abandonarla a fines del mismo año.

58. **Randebú:** por la expresión francesa *rendez-vous* (encuentro, reunión).

59. Ilegible en el manuscrito; la edición de Anrique lee «*espiar*»; podría ser *expiar* (con la sustitución, frecuente entonces, de *x* por *s*) con el sentido de *purificar* o *limpiar*.

60. Antonio Sebastián de Toledo, hijo del Virrey del Perú, comandaba la expedición que en febrero de 1645 inició la construcción de los castillos de la bahía. En 1647, el ingeniero Constantino Vasconcelos traza la ciudadela que refunda Valdivia sobre las ruinas de su primer establecimiento.

Al cabo de ellos, año de 1630⁵⁷, entraron los holandeses en este puerto, y haciendo *randebú*⁵⁸ en la Isla de la Mancera (entonces de Constantino Pérez, por el piloto que la demarcó) se mantuvieron tres años, habitando en ella y en sus navíos, procurando posesionarse, sostenidos de las provisiones y comercio de los indios, extrayendo de las ruinas de los edificios de la ciudad (hasta donde subían sus embarcaciones) las riquezas sepultadas, para [espiar]⁵⁹ la tierra de estos mudos pregoneros de sus productos. No formaron población permanente por varias causas: siendo estas el venir de corsarios; habérseles perdido un navío en el río de Tornagaleones en una laja o placer de piedra que encubrían las aguas, y hasta el día en las bajas mareas manifiesta las curvas del casco encallado; muerto su general; que, resentidos los indios, les negaron los víveres; y principalmente ser noticiosos que armado el comercio de Lima venía a desalojarlos. Con estos antecedentes, desampararon el puerto, y llegando a él el armamento citado, se fundó en Presidio la Isla de Mancera, que tomó este nombre año de 1632⁶⁰, por el marqués virrey que formó la expedición.

XII REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD

Este segundo establecimiento fue reducido a la Isla y sostenido de abundantes auxilios, pero para extenderse y salir de aquella disimulada cárcel en tan corto recinto; por cuanto la Isla de Mancera sólo tiene poco más de un cuarto de legua de circunferencia, poseída de un cerro empinado de punta a punta, dejando sólo una falda de ciento catorce varas de extensión por un lado y por el otro el forzoso camino para el tránsito (campo sólo para los pies de sus habitantes entonces); carecer el cerro de leña; y aunque el agua producente de las lluvias es con abundancia en invierno, comunicada por un venero expendiente de un hilo en el verano; hallaron razones tan opuestas a la conservación de su fundo⁶¹ los primeros pobladores que, aunque se mantuvieron en él catorce años, en continua guerra y a fuerza de armas fueron ganando terreno hasta conseguir el de la Ciudad, que nunca dejaron despoblada los indios, y lograron los españoles en una campal batalla dada [el] día de San Miguel, con visible asistencia del santo Arcángel, en cuya memoria celebra hasta hoy fiesta votiva esta Plaza. Hicieron la paz con los indios y se pasaron las familias de Mancera a refundar la ciudad antigua del Dulce Nombre de María, que formó Plaza Capital el Gobernador que era entonces don Diego Montero del

61. Fundo: fundación, lo fundado.

62. No era Montero del Águila el Gobernador de Valdivia en esos años, sino Francisco Gil Negrete (de 1646 a 1650).

Águila, año de 1647⁶². En su principio fue reducida al fuerte que levantaron, y duró algunos años rodeado de indios, pero con el retiro de éstos, que no aprecian la intermediación nuestra, empezó el aumento de la población a formar vecindario fuera de los muros, compuesto de las familias de los militares que tuvo la isla, algunos que vinieron de Quito, Lima y Chile, y una de la antigua ciudad, que se mantuvo cautiva entre los indios, en Don Diego Ordóñez de Lara y doña Clara de las Cuevas y Puente Arredondo (gallegos), y quien restituido, aunque ciego y anciano, con su hijo don Francisco de Lara, en la repoblación sus descendientes se mantienen como la más distinguida y antigua familia de Valdivia, por aquel origen y conservación en su limpieza con los enlaces de otras en varias ramas de aquel tronco.

Aumentose esta población bastante hasta el año de 1736, que con una epidemia de viruelas (que tienen por peste rigurosa en este reino) murieron más de ochocientos españoles y quedó el vecindario muy reducido; pero ya en el de 1760 ascendía a más de tres mil almas de padrón de feligresía, entre militares y políticos; daba visos de aquella policía⁶³ fundamental para adelantarse los pueblos y conseguía, con la retirada de los indios, la extensión de haciendas de ganados hasta quince leguas distantes de la ciudad, y con ellas una provisión continua y oportuna de esta cabeza para los miembros que sostiene, que son los Castillos del Puerto, que se fundaron según y como

63. **Policía:** buen orden en las ciudades y repúblicas, cumplimiento de las leyes; orden, cortesía, urbanidad de trato y buenas costumbres.

hallaron por conveniente los Virreyes del Perú sucesores del Marqués de Mancera, pues el del Corral y Amargos se establecieron por disposición del Conde de Alba de Liste; el de Niebla y Cruces por el Conde de Lemus, y el de San Carlos, año de 1762, por el Excelentísimo don Manuel de Amat, siendo Capitán General de este reino.

XIII MUTACIÓN DE LA PLAZA A MANCERA

En este estado se hallaba la plaza de Valdivia, prometiéndole cada día llegar a algún remedo de su antigua ciudad, cuando le vino el azote más cruel que ha padecido desde sus segundos principios. Éste fue obligarse a este vecindario a trasladarse a la Isla de Mancera, queriendo reducir a aquel cauce estrecho el piélagos de la extensión del terreno de la Ciudad, y por consiguiente a experimentar en la violencia las resultados de su mayor perjuicio.

Promovió este proyecto un mal informe, figurado con un falso plano, que se presentó al Teniente General don Manuel de Amat, quien, conceptuando que la Isla de Mancera dominaba la boca del puerto y tenía extensión suficiente para todo el vecindario, que sería más ventajoso a la defensa del dicho Puerto estar reunido el batallón y el pueblo en aquella situación, separándose del reparo de que de la ciudad se daban los abastos a los castillos, y que desamparada sería poseída de los indios, faltarían aquellas provisiones, volvería a encenderse la guerra con estos domésticos enemigos o perderíamos lo granjeado. Mandó al gobernador interino que nombró de esta plaza, señor don Tomás de Carminati, año de 1760, por renuncia del propietario Ambrosio Sáez de Bustamante, que no habiendo obstáculo insuperable, con las más fuer-

tes órdenes se trasladase con la tropa y vecindario a la Isla. No atendiendo el Gobernador interino a lo insuperable que debía haber representado, procuró complacer ciegamente el superior deseo, aunque con prudencia condicional, y dedicándose a obedecer con acelerada irreflexión, verificó la mutación en cuanto a la tropa en 1761. Pero el vecindario, no obstante al rigor con que se publicó bando que se les quemarían las casas si no las pasaban a Mancera, se mantuvieron en ellas en Valdivia, esperando la violencia antes que sujetarse con voluntad propia a la desdicha.

XIV REFLEXIONES SOBRE ESTA MUTACIÓN

64. **Proficuo:**
provechoso,
ventajoso.

Después de ciento treinta años de un establecimiento el único proficuo⁶⁴, adquirido a fuerza de sangre, logrado en la extensión que sólo permite el terreno del Presidio; cuando apenas empezaba el vecindario a tomar colorido de Pueblo, y a acimentarse en haciendas logradas con tantas fatigas para su abasto: ¡obligárseles en un día a sus principios!, violentó a más de doscientas familias a desamparar el Presidio, y a los oficiales y soldados a separarse de las suyas dejándolas en la Plaza, y por la obediencia pasándose a la Isla, en donde después de diez y ocho años de esta mutación no se lograba otro aumento que el de veinte ranchos de soldados y dos casas de oficiales, en quienes se ha refundido⁶⁵ la comodidad que permite la isla y sus inmediaciones; aun padeciendo éstos con los demás el atraso de sus posesiones en Valdivia y reducirse a duplicado gasto y escasez en aquel estéril y ceñido terreno, que para subastarse⁶⁶ era preciso que fuese socorrido de la ciudad continuamente, permitiéndolo el tiempo, porque en el rigor del invierno quedaban aislados y sin socorro, precisados a no comer carne en muchos días y no tener una astilla de leña: duplicando en sus pobres familias los gastos y los disgustos. Es de manifiesto, asimismo, que en la ruina de edificios de s.m. en Valdivia y en la poca duración de los provi-

65. **Refundir:**
comprender, incluir.

66. **Subastar:** con el
sentido de *suministrar*
o *proveer*..

sionales en Mancera, se hallaba todo el Presidio en la mayor decadencia y atraso.

XV RESTITUCIÓN DE LA PLAZA A VALDIVIA

En estos términos se recibió de este mando el actual Gobernador don Pedro Gregorio de Echeñique, quien, enterado de ser subrepticia tal traslación, atendiendo los clamores de estas gentes, reconociendo el miserable estado de esta Plaza, su abandono y la dificultad de aquella subsistencia, atendió principalmente a la Real Orden de s.m. que le presentó el Ingeniero Comandante de estas Reales obras, en resolución de las representaciones que hicieron el Presidente Capitán General que fue de este reino don Antonio Güill y Gonzaga, el Capitán de Fragata don Jacinto de Aróstegui, que reconoció comisionado esta situación, y el Ingeniero en Segundo don Juan Garland; y con parecer del Ingeniero General que fue don Juan Martín Cermeño; expedida en seis de mayo de 1767 y en que ordena literalmente su majestad *«que sin trasladarse Valdivia a Mancera, subsista precavida de aquellos provisionales reparos que la pongan a cubierto de los insultos que puedan ocasionarle los indios bárbaros»*. Estas expresiones constantes y desobedecidas aun en hacerse edificios en Mancera, por aprobar s.m., igualmente en el parecer del citado Ingeniero General, *«que en Mancera sólo se hiciese una simple estacada, atendida su situación y único objeto»*. Sin duda con bastante cautela respecto a que, sustraída del Archivo de este

Gobierno la misma Real Orden que a él se comunicó por la Capitanía General, sólo se encuentra entre las de esta dirección de ingenieros.

Tuvieron cumplimiento por el citado gobernador, quien, para dárselo, formó junta de los prelados eclesiásticos, ministros de Real Hacienda, Sargento Mayor y capitanes del Presidio, recibiendo por escrito los pareceres de cada uno, aunque unánimes todos en *«que se debía atender la Real determinación, por ser subrepticia la traslación y tan en contra del servicio de ambas majestades»*. Y llevado del celo del aumento de este Presidio y con dedicación a su cargo, tomó el empeño de poner esta cabeza capaz de vigorizar sus miembros en todo acontecimiento: resolvió restituir a Valdivia el Estado Mayor, formando el repartimiento antiguo, y recogidas las reliquias del vecindario esparcidas, fomentar el nuevo restablecimiento.

Efectuase el 26 de mayo de 1779, quedando la Isla con mayor guarnición y vecinos que los que tenía antes de hacerse Plaza, y atento el Gobernador desde la Ciudad a todos los puestos de su mando, con los prontos auxilios que de ella forzosamente dependen.

XVI ADELANTAMIENTOS QUE SE VERIFICA

Mediante esta acertada providencia (aunque en sus principios) se verifica el reparo del pueblo, mayor asistencia en las familias, resguardo de muchas honras, posesión de las haciendas, freno de los indios, pronta atención en todos accidentes, que se demoraba por los recursos que debían hacerse al gobernador en la Isla, retardándose las providencias y resultando perjuicios del atraso. Florece la esperanza de que continuando esta existencia, se adelantará este vecindario, prometiendo para lo futuro, en su aumento de gentes y de haciendas, ventajas para la religión, la corona y el Presidio.

XVII FERTILIDAD DEL TERRENO DE VALDIVIA Y SUS FRUTOS

Su terreno, aunque sujeto a no ser las estaciones del año fijas sino interpoladas, produce con la labor cuanto se le siembra en granos: aunque el trigo sólo reditúa cuando más doce por uno, pero se considera que la falta de agricultura origina esta poca resulta. Se logra más excesiva en arvejas, habas, cebada, frijoles, ajos, cebollas, chalotas o cebollín francés, y en toda hortaliza, con preferencia a la de todo el Reino y particularmente la abundancia de maíz, aunque más pequeña la mazorca, y las papas o *criadillas de tierra*, que sirven de pan y alimento común de estos naturales y patricios. Se verifica nacer cuanto se siembra, y lo que no fructifica será sin duda por la impericia en los tiempos de sembrar la semilla, o porque requieren algunos países más cálidos; pero en todo da manifiestos que el arte pudiera vencer a la naturaleza o a lo menos lograrse los años más templados.

XVIII FLORES DE VALDIVIA

Es abundante de flores aun silvestres; y en los jardines, que son sin orden ni cultura, toda simiente de flor delicada que viene de fuera produce con vicio⁶⁷ y fragancia, aunque esta minora⁶⁸ con las lluvias en la mata, y con todo hay jazmines, anémonas y otras particulares. Las azucenas se dan tan viciosas que hay vara que produce cuarenta botones. La cebolla, que es la raíz, es tan apreciable en Lima, y anualmente se solicitan y conducen, aunque en la variedad de temperamento sólo el primer año proporcionan el manifiesto de su tamaño y fruto. Las rosas, violetas y otra variedad, se hallan en las campañas y son manifiestos de la fertilidad de la tierra.

67. **Vicio:** lozanía y frondosidad excesivas.

68. **Minora:** aminora, mengua, disminuye.

XIX FRUTAS Y VARIEDAD DE MANZANAS

Las frutas son manzanas con tanta abundancia que se forman bosques y cercos de sus árboles. Tienen la particularidad de que sus especies son tan distintas al gusto que dan el sabor de varias frutas, y sin los beneficios de podas ni plantíos cargan las plantas de modo que no puede aprovecharse todo el producto, que alfombra las calles, y es continuo en naturales y en las bestias su pasto⁶⁹. Lo usan en varios compuestos, y principalmente haciendo vendimias desde que tienen jugo hasta que pasan de maduras, para con sus caldos hacer una bebida que llaman *chicha*, y aunque propia de los indios, ya es común entre españoles. Es una especie de sidra que pudiera, con el beneficio⁷⁰ más culto, ser exquisita, pero sólo aprovechan el caldo para el exceso, y se los franquea la naturaleza, separándolos del gusto. Hay abundancia de duraznos de varias calidades y muy sabrosos. Peras, membrillos, ciruelas y guindas, aunque muy agrias; produce brevas y higos, que no maduran. Pero siendo todo a merced de la naturaleza, que cría los árboles y fructifican sin injertos, cuidado ni beneficio del arte, se deja conocer lo que la labor pudiera conseguir, y que desaira el terreno la desidia de sus habitantes para no fomentar mayores frutos, porque la manzana les satisface el gusto y les liberta del trabajo. Las uvas llegan a madurar en algu-

69. Su pasto: su consumo, comerlas.

70. Beneficiar: hacer que una cosa produzca fruto, rendimiento o provecho.

71. **Agraz:** uva (y por extensión otros frutos) sin madurar.

nas parras el año que es de buen verano, y en todos los parrones que duran de la antigüedad y son ya árboles crecidos, se coje abundancia de agraz⁷¹ pintón, por lo que se indica que el arte pudiera conseguirlo en sazón los años ardientes, pero en todo falta la dedicación y la agricultura.

XX FRUTILLAS DEL PAÍS

Tenga el primer lugar la que llaman *frutilla*⁷² en estos reinos, y es especie de fresa, cuyo tamaño en Valdivia es sobresaliente, bien que fomentado de las muchas aguas, las que le quitan el olor y el gusto y sólo queda una fruta viciosa, insípida y nociva por la mucha flema de que se compone. La que tienen por silvestre es más enjuta y gustosa, y de similitud más propia a la legítima fresa, pero nunca llega a la de Madrid, aunque la hoja es muy parecida, mayor esta que aquella. Abunda tanto, que hacen chicha los indios de su caldo, pero es de poco espíritu y desabrida al paladar. La *murta*⁷³, del tamaño de garbanzos, es otra frutilla silvestre muy dulce y aromática, y según expresa el padre Alonso de Ovalle en su *Historia de Chile*⁷⁴, da un vino excelente, pero mis experimentos han reconocido no tener jugo suficiente para por sí formar bebida, y sólo que mezclándola con otro caldo lo pone fragante y de gusto agradable. Su abundancia no le da estimación, que pudiera tener más que la fresa si se cultivara en jardines. El que llaman *maqui*⁷⁵, y es de figura de granos de pimienta, es dulcísimo, pero de un suco⁷⁶ acre que tintura más que la mora; lo comen con apetito estos naturales, y les acusa a la boca la golosina. Sirve para dar color a las chichas y algún dulce. Su mata es árbol parecido al durazno. El bo-

72. **Frutilla:** *Fragaria chilensis*.

73. **Murta:** *Ugni candollei* y *Ugni molinae*.

74. **Histórica**
Relación del Reino
de Chile, 1650.

75. **Maqui:** *Aristotelia chilensis*.

76. **Suco:** jugo (vocablo usado en Aragón y Murcia; el autor se presenta como «*infanzón de sangre y naturaleza del Reino de Aragón*»).

77. **Boqui**: puede referirse al fruto comestible, dulzón y con forma de pepinillo, del copihue (*Lapageria rosea*), que suele comerse; o más probablemente al fruto, muy apreciado, también una especie de pepinillo, del *coulle*, *collivoqui*, *huipinga*, *cóguil* o *voqui cóguil*, *Lardizabala funaria*, más escaso, pero también característico de la selva fría valdiviana.

78. Los tallos de cualquier boqui no dan la figura de cueros (tal es el sentido de la voz *corambre*), y sí el de cuerdas o hilos (estambres) y, más aún, el de lazos de cuero torcido.

79. **Algalia**: almizcle, sustancia untuosa de olor fuerte y sabor acre. Se saca de la bolsa que cerca del ano tiene la civeta o *Gato de Algalia* (un felino asiático) y se emplea en perfumería.

*qui*⁷⁷, que enreda el bosque y forma unas cuerdas que, pasadas por el fuego, se ponen correosas y latigudas, sirviendo de amarras y de corambres⁷⁸ a los indios, produce unos pepinillos muy melosos y de un olor tan activo, parecido al de *algalia*⁷⁹, que causa dolores de cabeza, cuyo recelo embaraza su mucho uso, no obstante a su agrado al paladar. Otras varias frutillas silvestres producen estos montes pero, siendo generales en todo el reino, excuso el noticiarlas.

El lino⁸⁰ produce con abundancia, crece y macolla mucho, es bien hebroso y flexible, pero sólo aprovechan la semilla que, tostada y hecha harina, forman panes y mezclan con cebada⁸¹, siendo comida natural de indios, y de ellos introducida entre los mestizos y gente pobre. El cáñamo⁸² nace muy grueso, se eleva más de dos varas, madura bien, pero no lo aprovechan. Si uno y otro se beneficiara les podría ser de útil y provecho, y así como en la provincia de Chiloé forman lienzos caseros para vestuarios de pobres o mantelerías, pero la ignorancia y la flojedad es muy seguida o heredada de los indios en los que ya se tienen por españoles.

80. Lino: *Linum usitatissimum*. Sus semillas siguen incorporándose a la harina tostada de trigo, tomada ésta como bebida refrescante en mezcla con agua fría y a veces algo de azúcar; como mazamorra con miel o azúcar (el *ulpo*); o guisada como puches, (el *chercán*), con cebolla y aliños (*ñaco* o *pavo*).

81. «En atención a la mucha necesidad que pasan los desterrados que se emplean en las obras de fortificación y su desfallecimiento en el trabajo, he tomado la providencia de socorrerles con la cebada que condujo el navío La Perla el año pasado; por cuyo socorro consiguen algún alivio, porque tostada la cebada y reducida a harina les sirve de alimento». (Juan Garland, 1767).

82. **Cáñamo:** *Cannabis sativa*. La persecución de esta planta, debido a sus usos recreativos, ha hecho olvidar sus propiedades alimenticias y la calidad de sus fibras, que han acompañado al hombre desde tiempos inmemoriales (e.g. la velas de las naves de Colón eran de cáñamo).

XXII GANADOS Y HACIENDAS

De ganados no carecen los que tienen estancias o chácaras y no falta vecino que se considera tiene quinientas vacas de vientre. Aunque el desamparo, por la traslación a la Isla de Mancera de estas posesiones, ha originado mucha decadencia en las crías, por haberse perdido o alzado el ganado entre los montes, y así se van aumentando de nuevo con la asistencia de sus dueños. Carneros traen anualmente para sus provisiones estos vecinos, por medio del conchavo con los indios (de que se hablará en su lugar), los mantienen en su chacarillas los sujetos de más comodidad y así subastan sus casas; pero al público es muy poca la venta de esta carne, no faltándole la de vaca, aunque con escasez el invierno, porque las muchas lluvias impiden el conchavo o comercio de los indios y la conducción de reses de los vecinos, por lo pantanoso de los caminos.

XXIII AVES CASERAS

De gallinas y pavos es abundante, no tanto por las crías domésticas cuanto por el conchavo con los indios, que no las comen por venderlas a los del Presidio, y por ese canje tienen las gallinas un precio tan corto en su primera compra, que se venden a dos reales de segunda en la plaza, y los pavos a cuatro, seis u ocho, según su tamaño. El recurso de aquel comercio, la desidia, falta de gentes y no labrar las tierras cubiertas de bosques sino para lo muy preciso de cada vecino, nos priva de la mayor abundancia, siendo patente que con aumentarse la población y el comercio, dedicarse a la labranza y haber necesidad de ella para subastarse, pudiera este país tenerse por abundante y fértil y no carecer de los abastos, para no necesitar de los víveres que le vienen de fuera y en los que gasta s.m. actualmente diez mil o más pesos, según y como se dirá en su lugar.

XXIV VOLATERÍA DE SUS MONTES Y LAGOS

83. **Palomas:** debe referirse a la torcaza, *Patagioenas araucana*.

84. **Tórtola:** *Zenaida* sp.

85. **Zorzal:** *Turdus falklandii magellanicus*.

86. **Choroy:** *Enicognathus leptorhynchus*.

87. **Canelo:** *Drimys winteri*. Árbol sagrado para los mapuche. Todas las partes de este árbol y en especial la hoja, tienen un sabor marcadamente picante y amargo, y un aroma intenso que recuerda a la canela.

88. Es decir, no debe confundirse con el árbol de cuya corteza se obtiene la canela (*Cinnamomum verum*).

89. **Canquén, cauquén, avutarda:** *Chloëphaga poliocephala*.

90. **Chorlito:** *Calidris* sp., *Aphriza* sp. o *Arenaria* sp.

91. **Zarapico o zarapito:** *Numenius phaeopus hudsonicus*.

92. **Becada, becacina o porotera:** *Gallinago paraguaiæ magellanica*.

93. **Gallineta:** no se trata de la gallina de Guinea, guinea o pintada, *Numida meleagris*. Puede, por su relativa semejanza, referirse a la tagua, *Fulica armillata*.

De caza tiene abundancia en sus tiempos, y se reduce a palomas⁸³, tórtolas⁸⁴, zorzales⁸⁵, loros o choroyes⁸⁶ que acuden a los sembrados y son apreciables hasta tanto que comen de la semilla del canelo⁸⁷ (árbol de este nombre, pero no de su alusión⁸⁸), que le comunica amargor a sus carnes. Por los ríos se encuentran patos de dos especies, y en las lagunas unos muy grandes que nombran los indios *canquenes*⁸⁹. En las orillas del mar chorlitos⁹⁰ y zarapicos⁹¹ y en los pajonales becadas⁹², gallinetas⁹³ y perdices⁹⁴, aunque no abundantes. Asimismo en el río hay muchos cisnes⁹⁵ apreciables por su piel que, quitada la primera pluma, deja una pelusa blanca afelpada, suave y muy afianzada. Hay garzas⁹⁶, *gualas*⁹⁷ y pescadores⁹⁸, únicas especies que se conocen. Varios pajarillos de canto particular hay abundantes y son ruiseñores, que nombran los indios *chesqueñes*⁹⁹, y debe repararse se críen en esta altura y clima frío. *Urcas*¹⁰⁰, tordos¹⁰¹, guilgueros¹⁰² y *pitigües*¹⁰³ que, siendo del tamaño de un zorzal y con el pico como gallineta, tienen una lengua recogida que, suelta, parece una lombriz de tierra de una cuarta de largo y con la que recogen gusanillos para alimentarse. Ave hormiguera parecida a los osos de Castilla o sin duda de la especie de los celebrados *glutifagos*¹⁰⁴ de los griegos.

Los pájaros que llaman *carpinteros*¹⁰⁵ son como torcos grandes, pero de mayor cabeza y la pluma de ella de color de fuego y toda la demás negra, el pico tan duro que con él horadan los palos y dan golpes tan fuertes que adquieren sus nombres. La avecilla nombrada *chican*¹⁰⁶, siendo del mismo tamaño que un gorrión grande, su canto resuena en el bosque como grito de racional y admira al que conoce su especie y tamaño, asombrando al que lo ignora. Los celebrados picaflor¹⁰⁷, que comparan al Ave Fénix por la vulgaridad¹⁰⁸ de que [en] el verano revive y se mantiene como inanimado [en] el invierno. Es regular que se pegue a los árboles y que de la humedad o suco de ellos se mantenga, pues siempre que el sol calienta se ven revoltear en el aire picando las ramas: son de varias pintas y colorido como dorados. No hacen asiento y siempre buscan las flores. Todo es pluma y su cuerpecillo muy enjuto, que será la causa de tenerlos por incorruptibles y como amortecidos [en] el invierno con la frialdad, y que metiéndolos en algún calor vuelven en sí, se conceptúa en un efecto natural una crédula ficción en que renacen. Golondrinas¹⁰⁹ aparecen [en] el verano por los meses ardientes, pero son bastardas y que en España llaman *abrones*¹¹⁰. Otros varios pajarillos que no son de circunstancias particulares, se omiten, y lo mismo de varios halcones y otras aves de rapiña que son comunes en todo el reino.

Abejas las hay con abundancia pero parecen bastardas¹¹¹, o porque estos naturales las llaman *moscones*,

94. **Perdiz:** *Nothoprocta perdicaria sanborni*.
 95. **Cisne:** Debe tratarse del cisne coscoroba, *Coscoroba coscoroba*, ya que no menciona el característico cuello negro de *Cygnus melancoryphus*.
 96. Hay varias garzas, con al menos cuatro géneros: *Ardea* (la garza cuca, *Ardea cocoi*, es la mayor de Chile), *Egretta*, *Casmerodius*, *Bubulcus*.
 97. **Guala:** *Podiceps major*.
 98. **Pescador, martín pescador:** *Ceryle torquata stellata*.
 99. **Chesqueñ, chedqueñ, chercán:** *Troglodytes aedon chilensis*.
 100. **Urca, diucón:** *Xolmis pyrope pyrope*.
 101. **Tordo:** *Curaeus curaeus curaeus*.
 102. **Jilguero:** *Carduelis spp.*
 103. **Pitigüe o pitío:** *Colaptes pitius pitius*.
 104. **Oso de Castilla / glutifago:** no es el primero el oso pardo; del segundo no aparecieron referencias.
 105. **Carpintero:** *Campephilus magellanicus*.
 106. **Chican:** debería ser el chucao, *Scelorchilus rubecula rubecula*, según el canto; o el hued-hued, *Pteroptochos tarnii*.
 107. **Picaflor:** *Sephanoides sephanioides*.
 108. **Vulgaridad:** dicho popular, sin fundamento.

109. **Golondrina:**
Tachycineta meyeni.

110. **Abrón:** ?

111. **Bastardo:** que degenera de su origen o naturaleza; Martínez conceptúa que estas de Chile son especie disminuida de *Apis mellifera*, lo que no es efectivo; cuando más, la diferencia que observa corresponde a una raza.

112. **Bellotas:** colmena, panal; tal vez por asociación con cierta vasija pequeña, llamada así por tener la forma de la semilla de la encina.

113. **Gullichis:**
huilliches.

o porque el color las distingue de las de España: esto puede resultar del terreno y aquel nombre de la ignorancia. La especulación deja conocer que son legítimas pues forman panal completo; la miel recogida en sus bellotas¹¹² es del mismo olor, claridad y gusto que la de abejas; la cera en misma proporción que en su primer origen; y de reducir las a colmena y a todo el artificio con que se fomenta esta cría y producto, se lograría su favorable resulta y más en este país en donde todo el año hay flores en sus montes en varias matas. En mi chacarilla continuamente se encuentran, en las oquedades de los parrones antiguos que forman sus raíces, de estos panales y es golosina de los indios que sacan, por casualidad de encontrarlos, bastante miel para satisfacerse. De la tierra que llaman de los *gullichis*¹¹³, suelen traer cantarillos de esta miel, y los historiadores de la población de Osorno la ponen como uno de los frutos apreciables de aquella situación. He reconocido que estas avejillas pueden ser de las que en España forman la labor entre la tierra, pero lo atribuyo aquí no a ser de aquella especie, sino [a] faltar peritos en dirigir las a su república y orden de su artificio, promoviendo una resulta que diera mucho provecho a este Presidio y un comercio en que se fundara su adelantamiento.

XXV ANIMALES DEL BOSQUE

Son los montes limpios de fieras, pues aunque hay los que llaman leones¹¹⁴, son especies de gatos monteses aleonados¹¹⁵, cuando más del tamaño de un perro, el pelo corto, las uñas pequeñas; huyen de la gente y el daño regular que causan es en los ganados menores, degollándolos para chuparles la sangre, dejando la carne infeccionada y de mal olor, que luego la corrompe.

Se encuentran algunos venadillos¹¹⁶ pequeños y de astas muy cortas, siendo unos corzos bastardos. Hay muchos gatos de monte¹¹⁷ de varias pintas y muy nocivos para los gallineros. Zorrillas¹¹⁸ y gullines¹¹⁹ se encuentran muchos, y con más dedicación se buscan estos últimos, que son anfibios y apreciables por la codicia de sus pieles: tienen dos pelos y quitado el primero que es cerdoso, es el segundo muy corto y de la suavidad del terciopelo y beneficiados pudieran servir de mantas. De su lanilla se hacen sombreros castores finísimos, admiten varios tintes y el natural es acanelado y pardo, con algunas vetas blanquecinas.

No se conocen en estos bosques, aunque tan espesos, lobos, osos ni otra fiera alguna. Se atribuye a la frialdad y continua humedad o a carecer estos bosques de fruta que los mantenga, ni otra pepita que la avellana¹²⁰ de estos reinos, que es de poca manutención.

114. **Leones:** *Felis concolor*, el puma.

115. **Aleonado:** de color rubio oscuro, semejante al del pelo del león.

116. **Venadillo:** el pudú, *Pudu puda*.

117. **Gatos de monte:** güiña (*Oncifelis guigna*), colocolo (*Felis colocola*), gato montés (*Felis geoffroyi*), gato montés andino (*Felis jacobita*).

118. **Zorrilla:** chingue, *Conepatus chinga*.

119. **Gullin:** huillín, *Lontra provocax*.

120. **Avellana:** *Gevuina avellana*.

Animal ponzoñoso activo no se experimenta, pues aunque hay culebras, no hacen daño mortal sus picadas ni su veneno tiene la acrimonia que en otros países, ni menos en las lagartijas¹²⁰ o salamanquesas, que se hallan muchas y de varios colores. Las arañas de los montes¹²¹ son extrañas, pues forman a la vista la figura de un erizo de mar, los ojos como cabezas de alfiler grande y los colmillos, que son colorados, de tamaño sobresaliente a tal animalejo; está cubierto de un vello áspero, es muy bobo y no hace daño alguno. Las caseras¹²² dan picadas venenosas y que originan unas erisipelas que se extienden mucho sobre el cutis; se curan con vinagre y tierra o refregándolas con un pimienta tostado que consume aquel tósigo¹²³, que no pasa a la sangre. Los mosquitos¹²⁴, que hay muchos en el verano, son particulares: pues no molestando con picadas, ambarean¹²⁵ el aire con la fragancia que despiden, y tomándolos con la codicia de su olor, lo comunican como el almizcle a cualquier envase. Son blanquecinos, muy pequeños y sutiles en el vuelo; resultan como insectos de las bostras de vacas, según he reconocido.

Las sabandijas más perjudiciales que tiene esta situación son unos gusanos¹²⁶ que se parecen a los de la seda; producen o los reviven las lluvias por los meses

120. **Lagartija:**
Liolaemus sp.

121. **Arañas de los montes:**

parece hablar de la «araña pollito» (*Grammostola sp.*), pero esta habita en zonas semidesérticas.

122. **[Arañas] caseras:** los síntomas descritos parecen corresponder al loxocelismo, provocado por el veneno, muy tóxico, de la Araña del Rincón (*Loxosceles laeta*).

123. **Tósigo:** veneno, ponzoña.

124. **Mosquitos:** zancudos; en la zona austral son comunes especies del género *Culex*, muy agresivos; por esto, la descripción debe corresponder a otro insecto, tal vez en estado juvenil.

125. **Ambarean:** perfuman (del verbo *ambar*, y éste de *ámbar*, perfume delicado).

126. **Gusanos:** muy común es el gusano blanco, larva de *Hylamorpha elegans*, Pololo Verde o San Juan.

de noviembre y diciembre y creciendo con las mismas aguas y con el sol, consumen toda planta (excepto el ajo), de modo que agostan las huertas y los campos, no solo en hortaliza, pero hasta en los pastos y yerbas silvestres, dejándolo todo en ramas. Es animal con más o menos abundancia, y el único modo de aniquilarse esta plaga es por los mismos agentes de su fomento, pues los aguaceros fuertes los hinchan y el sol de la canícula los revienta. Suele ser después de haber consumido los sembrados o, a lo menos, originádoles mucho atraso; el que se liberta cuando no hay neblinas o molliznas¹²⁷ que, con la poca humedad que comunican a la tierra seca, y con el pronto vigor del sol, o nacen de la semilla de que pueden ya tener ovada o viciada la tierra, o se forman del vapor de la misma.

La langosta suele algunos años acudir a los trigos, pero no con la multitud que en otros países y fácilmente con el cuidado se espantan; pero siempre son animales contrarios de las sementeras, gusanos, loros, palomas y ladrones.

127. **Mollizna:**
llovizna, lluvia tenue
y menuda (de *mollina* y
llovizna).

XXVII MADERAS DE ESTOS MONTES

Lo montuoso del terreno es fomentado por la mucha humedad, que engruesa los árboles con prontitud y cubre de bosque las rozas¹²⁸. Se crían maderas de buena calidad y entre ellas los celebrados alerces¹³⁹, que nacen en las cordilleras o altos cerros con separación de otros, y la particularidad de que la vid¹³² o alma vegetal de este árbol se reconoce variar de calidad luego que engruesa el alerce, ocupando su centro con separación, en una oquedad que se va formando en él conforme va tomando corpulencia y pudriéndose interiormente, para separarse de su producente y dar lugar a este para que brote distinta hoja sobre la cúpula¹³³ de su propagado; pero nunca excede de formar un bejuco, aunque de más solidez, muy flexible, y se nombra *quinchilco*¹³⁴. Son ambos incorruptibles en madurando y teniendo el color rojo, pues lo que queda blanco se pudre prontamente. Se usa de dicha madera para tablazones y formar de ellas techados de casas en lugar de teja; y aunque en Valdivia pudieran labrarse con algún más trabajo, se compran de la Provincia de Chiloé, en donde nacen estos árboles más hebrados y fáciles para sacarse como talcos en hojas dichas tablas, sin más labor que tender el hilo¹³³ y meter las cuñas, sacando mil de un tronco por lo mucho que engruesa; y lo que es dificultoso en los alerces de esta Plaza, no

128. **Rozas:** terreno cubierto de vegetación arborescente; también, el que se ha limpiado de ellas, para sembrar.

129. **Alerce:** *Fitzroya cupressoides*.

130. **Vid:** arcaísmo por *cordón umbilical*; aquí, vale por *médula*, parte central, interior, del tallo de una planta.

131. **Cúpula:** atadura, ligamiento de una cosa con otra.

132. **Quinchilco:** ?

133. **Tender el hilo:** tal vez por *marcar* con un cordel o hilo, o simplemente *dirigir* el corte.

por faltarles espesor, sino por ser más sólidos y tener la hebra torcida, que sólo concede la tablazón más gruesa: apreciada para otros destinos, pero para los techos muy pesada.

El ciprés¹³⁴, que regularmente se cría entre los alerces, tiene la misma construcción recta y elevada; es aromático y mantiene después de labrado el olor, siendo, sin duda, como los celebrados de Sion¹³⁵. Tiene la hebra como el cedro, por cuyas circunstancias se aplica para obras de talla en cajuelas y escritorios que solicitan los comerciantes, para regalar o vender en otras partes. Este árbol y el alerce producen incienso muy blanco y resinoso, el que crían entre la corteza y la madera.

Hállanse bastantes nogales¹³⁶ parecidos al cedro en color y hebras, y sirven para sillerías¹³⁷ y obras curiosas¹³⁸.

Los pinos¹³⁹ son distintos que los de Europa, más sólidos; muy blancos y buena madera para obras de cubierto; crecen muy altos, rectos y desnudos hasta su copa, por lo que tienen aquel nombre.

Los *michais*¹⁴⁰ son de dos especies: en los unos la madera muy amarilla, sirve para obras de torno y embutido, y en otros blanca, siendo esta tan sólida y dura que parece al marfil después de bruñida; engruesan mucho los blancos y al contrario los amarillos.

Los *pellines*¹⁴¹, que se aplican para formar casas y todo edificio que aquí se levanta de pilastrones unidos de esta madera, que se contempla de mayor duración

134. **Ciprés:**
Pilgerodendron
uviferum.

135. **Los celebrados de Sion / cedro:** tuvo mucho aprecio, en el pasado, el Cedro del Líbano (*Cedrus libani*), debido a la calidad y durabilidad de su madera, que también es fragante.

136. **Nogales:** la RAE registra al radial o raro, *Lomatia hirsuta*, como *nogal silvestre*; pero también las hojas del lingue, *Persea lingue*, se parecen a las del nogal, *Juglans regia*.

137. **Sillería:** fabricación de sillas.

138. **Curiosa:** tratada con cuidado y diligencia; delicada.

139. **Pinos:** sin duda se trata de maños (*Podocarpus* sp. y *Saxegothaea conspicua*); todavía se les llama *pino maño*.

140. **Michai:** arbustos espinosos del género *Berberis*, usados para teñir de amarillo; no crecen más de dos metros, por lo que podría referirse al *tayu*, *Dasyphyllum diacanthoides*, de madera amarilla y dura.

141. **Pellín:** roble, *Nothofagus obliqua*.

y fortaleza, bien que la experiencia acredita que, lo que está fuera de la tierra, cuando más dura veinte años sin corromperse.

142. **Maitén:**

Maytenus boaria.

143. **Sauce:** debe referirse a la especie introducida, *Salix babilonica*; el sauce chileno, *Salix humboldtiana*, se encuentra sólo hasta Concepción.

144. **Arrayán:** *Luma apiculata*.

145. **Pelú:** *Sophora microphylla*.

146. Efectivamente, algo se parece el pelú al guayacán, *Porlieria chilensis*, del centro y norte de Chile.

147. **Curvería:** piezas de madera curvadas o en ángulo.

148. **Líneas:** piezas de madera que «forran» una carga, a modo de embalaje; término todavía en uso. También, por la similitud fonética, puede referirse al lingue, *Persea lingue*, árbol de gran envergadura y excelente madera.

149. **Encatrado:** chilenuismo para una armazón precaria de madera; aquí, es sinónimo de la palabra que sigue.

150. **Fangada, jangada:** almadía; conjunto de maderos unidos con otros para conducirlos por agua.

151. **Coibo:** coihue, *Nothofagus dombeyi*.

152. **Bateles de una pieza:** *wampo* (canoa) labrado en un tronco.

Para la construcción de embarcaciones hay en abundancia maitenes¹⁴², avellanos, sauces¹⁴³, arrayanes¹⁴⁴ y *pelúes*¹⁴⁵, especie de guayacán¹⁴⁶ para curverías¹⁴⁷ y tablazones. Las *líneas*¹⁴⁸, parecidas al palo de balsa y que sostienen las cargas de otras maderas que se conducen por el río en encatrados¹⁴⁹ o fangadas¹⁵⁰. Los *coibos*¹⁵¹, árboles muy corpulentos semejantes a los robles, se aplican para canoas o bateles de una pieza¹⁵² dándoles gálibo¹⁵³, cortes y planes; que suelen salir de vara y tres, cuatro o más de ancho, aunque se encuentran palos de cuatro o seis brazas¹⁵⁴ de circunferencia, están regularmente en quebradas, alturas o distancias que imposibilitan sus saques, y en proporción de lograrse lanchas o botes de una pieza.

Las lumas¹⁵⁵, conocidas en todo el reino por su estimación para vigas de coches o varas de calesas, rayos de rueda, etc., por ser muy fuertes y cimbrosas¹⁵⁶, tienen en Valdivia mejor calidad que en Chiloé, y la proporción de formar de ellas cañas de timón para navíos de cualquier buque, y otras aplicaciones que requieren la fortaleza y solidez de esta madera.

Abundan los sauces, fresnos¹⁵⁷, saucos¹⁵⁸ y otras varias especies, que se aplican según conceptúan de sus calidades, teniendo para los hogares el mejor lugar el ulmo¹⁵⁹, tanto por abundante como porque, aunque se acabe de cortar, arde formando llama y brasa y no

echa humo, destilando por un extremo agua, cuando es tan combustible por el otro.

Los canelos, cuyo nombre no tiene alusión alguna, al contrario, es madera en hoja y flor fétida y nociva por su acrimonia, y así sólo se aplica para baúles, por no admitir polilla su olor y suco, y ser muy ligera. Tiene este palo una particular producción que puede servir de reprehensión moral a los maldicientes y murmuradores. Sus hojas, que son de la figura de una lengua humana, en la canícula se van secando y despidiendo un humo lechoso y acre, con el que se pegan tres o cuatro hojas y forman una bolsilla que pende del árbol como cencerro, y en su centro se crían millares de gusanos¹⁶⁰ horribles, del grueso de una pluma de ánsar o ganso, llenos de patillas como el ciempiés. Su picada es venenosa y que origina un sarpullido con escozor bien molesto. Se deshace esta cría tan particular con los aguaceros del invierno, y vuelve a presentarse [en] el verano.

Todas las maderas explicadas y otras que no se han relacionado o no se les conoce su provecho, cortadas en tiempo y lunaciones, pudieran servir para embarcaciones mayores, y para astilleros se encuentran las mejores proporciones en Valdivia que en todo el reino, así por estar las maderas a la lengua del agua¹⁶¹ en el río, como por la disposición de sus ensenadas para facilitar los botes, lográndose asimismo las arboladuras mencionadas según se requieran, en alerces, cipreses, pinos y líneas; las curverías por naturaleza¹⁶²; y

153. **Dar gálibo:** aplicar plantillas (gálibos) para formar el casco de una embarcación; más adelante, la usa refiriéndose a la manufactura de un recipiente.

154. **Braza:** medida de longitud, \pm 1,6 m.

155. **Luma:** *Amomyrtus luma*.

156. **Cimbrosa:** posiblemente de *cimbrente*, flexible.

157. **Fresno:** debe referirse a una especie nativa parecida al fresno europeo,

Fraxinus excelsior.

158. **Sauco:** la especie nativa es *Pseudopanax laetevirens*.

159. **Ulmo:** *Eucryphia cordifolia*.

160. **Gusanos del canelo:** a juzgar por la descripción, es la oruga del «enrollador de las hojas del canelo», *Ithutomus formosus*.

161. **Lengua del agua:** parte del agua del mar, de un río, etc., que lame el borde de la costa o de la ribera.

162. **Por naturaleza:** aprovechando las curvaturas naturales de las partes del árbol.

163. **Laurel:** *Laurelia
sempervirens*.

164. Desde el siglo
XVII se desarrolló una
extraordinaria actividad
de astilleros en el
puerto de Guayaquil,
Ecuador; tres de las
naves de la expedición
re pobladora de
Valdivia (1645) fueron
construidas allí por
petición del Marqués de
Mancera.

las tablazones en avellanos y laureles¹⁶³ muy aprecia-
bles. Serían las construcciones menos costosas que en
Guayaquil¹⁶⁴, más prontas, y resultaría a este Presi-
dio mayor población, más comercio y mejor defensa,
con menos gasto del Real Erario para mantenerlo con
desembolsos y ningún provecho de comercio.

XXVIII YERBAS MEDICINALES Y DE SUS CAMPOS

El conocimiento de los indios y las experiencias de los españoles han manifestado en este terreno yerbas particulares que, con virtudes propias, se aplican para varios accidentes, siendo los indios y éstos patricios los naturalistas de su comprensión, por los efectos con que lo acreditan, y así particularmente entre las mujeres hay yerbateras que hacen curas casi milagrosas en llagas ulceradas y cancrosas y con mayor habilidad en las enfermedades venéreas; y en los tabardillos¹⁶⁵, que nombran *chavalongos* en el reino, tienen ayudas y bebidas de yerbas frescas que causan el más pronto efecto favorable. Esto es común en todo este reino y así, siendo tan conocidas estas yerbas por los naturales de su botánica, sólo diré de una que el acaso ha dado a conocer en su virtud particular. Esta, la que llaman *barba de cohibo*¹⁶⁶, y también la de manzano, que, aplicada a toda herida de corte, estanca luego la sangre, deshace su grume¹⁶⁷, cierra y costra sin necesidad de otro específico ni curación que su simple aplicación y virtud. Sólo falta aquí un Dioscórides¹⁶⁸ que formase un tratado de estas hierbas y diese a conocer sus propiedades, para beneficio y alivio de los mortales, en lo posible; pero los de Valdivia, no por sus yerbas tan medicinales se excepcionan del estatuto de los hombres.

165. Tifus.

166. **Barba de cohibo:** también «barba de palo», *Usnea* sp., líquenes que se desarrollan sobre diversos árboles, además del coihue. Además de su uso medicinal, se los usa para el teñido de lana.
167. **Grume:** quizás por *grumo*, coágulo.
168. **Pedanio Dioscórides:** (c.40–c.90) médico, farmacólogo y botánico griego. En su obra *De Materia Medica* describe unas 600 plantas y fue el principal manual de farmacopea durante la Edad Media y el Renacimiento.

Las famosas minas y lavaderos de oro que las Historias de Chile que el padre Ovalle, Ercilla y otros, se decantan de Valdivia, no han manifestado hasta el presente sus segundos pobladores en otros términos que el reconocimiento de los vestigios que se encuentran de obrajes de metal en varios heridos¹⁶⁹ de molinos y ruinas de edificios en los cerros y algunas bocaminas; pero no se ha descubierto veta de metal, sino mucha piedra en mangajes¹⁷⁰ que la indican, y el manifiesto de que en cualesquiera tierra que se lave señala pinta de oro; se conceptúa que el estar la mayor parte del terreno cubierto de bosques espesos, poseídos los desmontes antiguos de arboles gruesos, y la falta de gente y dedicación a este objeto, ocasiona el no acreditarse la certidumbre de la Historia, pero en ella misma se advierte que, teniendo los españoles de la primera población crecidas encomiendas de indios, con su diario trabajo desentrañaban el oro de las tierras y entrañaban la codicia de sus amos, de suerte que ocasionó su ruina y en los indios tal aversión a este metal, que es rito heredado de padres a hijos encubrir y no reducirse por la mayor paga a ocuparse en tales labores. Resultas forzosas de la violencia con que, en aquellos principios, los esclavizaban al logro de los fines del interés de los españoles antiguos de

169. **Heridos:** excavaciones para cimientos; término todavía en uso para el canal que recibe las tuberías de alcantarillado. Probablemente de *herido*, en su acepción de *perforación de un cuerpo vivo*.

170. **Mangajes:** parece indicar piedra suelta, menuda, granalla; podría venir de *mangada*, pedazo de tierra labrantía largo y estrecho.

Valdivia, y que ha contraído maldición a los presentes
para no encontrarlo.

En contra de lo expuesto en el antecedente número, no ha muchos años que don Pedro Fernández de Lorca, capitán que fue de este Batallón Fijo, tuvo la paciencia y curiosidad de lavar el ventrículo de las gallinas que mataban en su casa, y extraer de ellas algunos granillos de oro, de los que llegó a juntar como una onza. Bastante manifiesto para conocer lo que pudieran conseguir estas gentes, si se dedicaran a lavar y buscar en estas tierras el oro que la naturaleza franquea para pasto de las aves y oculta a la desidia de los hombres. Asimismo se han encontrado algunos entierros de los antiguos y con notoriedad, el año de 1746, se halló un vecino de Valdivia dos arrobas de oro en barretoncillos de a libras y unos tejos de a ocho, todos quintados con el sello de su nombre: y en su Casa de Quintos, cuyo solar y vestigios se conocen por tradición en el día, se encuentran continuamente pedacillos de varios metales y otras piezas de su destino. No hace treinta años que, abriendo un cimiento a una casa particular, se desenterró una botijuela llena de azogue, pruebas claras de que se lavaba, fundía y quintaba el oro en Valdivia.

XXXI MAYORES RAZONES POR QUÉ EN EL DÍA
NO SE SACA EL ORO QUE EN LA ANTIGÜEDAD

En el día casi todo el país se puebla de los militares del presidio, y los pocos paisanos son pobrísimos, acostumbrados y sostenidos de los indios o dependientes de la guarnición. No hay quien se dedique a sacar y buscar oro; carecen de inteligencia y de peones para los desmontes y labores, y como todo el vecindario está sostenido de la Real piedad en los sueldos y raciones de la tropa, cuando más atienden a las cortas siembras o al comercio de comestibles con los indios, y de haber otra clase de vecinos y algunos mineros de profesión, el útil de éstos llamaría la codicia de otros y se descubrirían forzosamente las riquezas que dieron mérito a la exageración de las Historias.

XXXII TEMPERAMENTO DE VALDIVIA, SU
VARIEDAD

El temperamento de este Presidio se tiene por riguroso, pero no por otra causa que el ser inconstantes e interpoladas las estaciones del año; de que resulta que unos veranos son lluviosos, otros secos y ardientes; unos inviernos más templados y otros más tormentosos en extremo por los temporales; pero siempre se deja conocer que el invierno se ha de considerar desde abril hasta mediado de octubre, siendo el que se adelanta desde marzo muy raro, aunque el sol se deja ver la mayor parte del año, sin estorbar el viento Oeste que llueva descubriendo su faz. Reinan en el invierno los Nortes y Lestes¹⁷¹, y aunque se cuarteán¹⁷² siempre ocasionan lluvias, que cesan con los Sures que en el verano son continuos y secan con prontitud las humedades.

171. **Lestes:** estes, vientos del Este.

172. **Cuaratean:** posiblemente, variación del viento desde un cuadrante al contiguo.

XXXIII LLUVIAS REPETIDAS Y SUS CAUSAS

Las lluvias repetidas pueden contraerse de las muchas montañas y lagos que rodean esta población, cuyos incesantes vapores cubren la atmósfera y, densándose las nubes, no alcanza el sol a penetrarlas en esta altura, cuando se retira a otro trópico y se resuelven con facilidad en aguaceros: excepto cuando corre el viento sur, que deshace y desipa las nubes; pero como reinan en el invierno los nortes y lestes de la Cordillera, aumentan la humedad y las aguas. Por tradición sabemos que cuando los primeros pobladores en tiempo de Pedro de Valdivia fundaron esta, como poseído de indios, estaba todo sin bosques y se experimentaba mejor temperamento y menos lluvias, dando lugar a que en los cerros más elevados se encuentren las tierras labradas y padrones de caseríos y poblaciones.

XXXIV VECINDARIO DE VALDIVIA

Ya se dijo como el vecindario era compuesto en la mayor parte de los militares del Presidio, en el que se encuentran varias familias distinguidas con los empleos de sus ascendientes y derivadas de los segundos pobladores; excepto una que es de los primeros, que siendo cautivos de los indios según se expresó en el número XII, mantienen hasta aquí la mayor distinción entre las otras, por los casamientos con los oficiales europeos o patricios: pero ya todas están enlazadas. Aunque algunos vecinos hay políticos¹⁷³, son pocos y los demás, que forman la compañía de milicianos, reducida a setenta u ochenta hombres, son de baja extracción y repartidos por las compañías, como se expresó.

¹⁷³. Político: de buena alcurnia o linaje.

Los valdivianos españoles son en ambos sexos blancos y rubios y de buenos rostros, inclinados a la milicia, por cuya razón no se dedican a otro destino. Son diestros en las armas y desde la edad de siete u ocho años ya toman por juguete la caza y la travesura con la pólvora. Son muy hábiles e ingeniosos para las artes mecánicas, que sólo ejercen para sus casas, porque en ser soldados consiguen lo que les adapta para mantenerse. Son de ingenios claros y el que ha seguido las letras ha manifestado un sutil entendimiento. Sirvan de ejemplares los celebrados frailes Juan de Gazitúa¹⁷⁴ y fray Gregorio Farías¹⁷⁵, provinciales que fueron en este siglo de las religiones seráfica y dominica en las Provincias de Lima y Chile: fueron pasmos de sus tiempos y dejaron bastantes memorias de sus literaturas a los nuestros. En el Presidio carecen de estudios, por no haber aula alguna después que se expatriaron los Regulares¹⁷⁶ y por no tener mayor aplicación.

El estilo es castellano terso, sin los sonnetes y términos provinciales que usan en las campañas y aun pueblos de este reino, lo que se atribuye al roce que ha tenido su crianza con muchos europeos que han venido al Presidio, y al espíritu marcial, que en todos es naturaleza. Esta varía en los mestizos que

174. **Juan de Gazitúa:** dominico, catedrático en Lima durante la primera mitad del siglo 18; fue miembro de la Inquisición de Lima y participó en autos de fe.

175. **Gregorio Farías:** (1702–1740) habría escrito una obra poética barroca, dedicada a Duns Scoto, llamada *Scottida o Vida del Doctor Sutil Escoto*.

176. **Regular:** el que vive bajo una regla o instituto religioso; aquí alude a los jesuitas, de la orden de la Compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola, expulsados de América en 1767.

forman la Compañía de Numerados, porque siguen las costumbres de los indios y un lenguaje adulterado. Viven en continua ebriedad y flojedad, sostenidos de sus cortas labranzas y de los alimentos de papas y maíz, pues excepto los que se instruyen con la tropa y toman plaza de soldados, que son los más, los menos en traje y método de vida imitan a los indios, aunque no en la religión exterior, por estar empadronados en la feligresía de este Curato.

Las mujeres son cultas y dedicadas al gobierno interior de sus casas, por cuya razón los maridos sólo están dedicados al servicio del Rey, y ellas cuidan de sus chacras y labores.

XXXVI TEJIDOS DE LANAS DEL PAÍS

Las tienen estas mujeres con las lanas del país en varios tejidos vistosos y con buenos coloridos que forman de algunas yerbas, y aunque carecen del arte para estas fábricas, se acomodan a lo que da el terreno y han acostumbrado hasta aquí, con duplicado trabajo y discurso, para sacar dibujos en ponchos o mantas, alfombras y otras telas; debiéndose conceptuar que, habiendo artistas que las instruyesen, así las lanas como el lino les podrían producir con más habilidad y menos fatiga, más utilidad.

XXXVII CALIDAD DEL BATALLÓN FIJO

El Batallón de Valdivia lo forman en el día, por atención del actual gobernador don Pedro Gregorio de Echeñique, en la mayor parte los voluntarios patricios, y entre éstos más de cincuenta jóvenes, hijos de oficiales, aptos para ser ascendidos y que se presentan con aseo e instrucción, y en quienes se tiene la mayor confianza para las armas; hay algunos que vinieron desterrados pero, o son cumplidos en sus penas, o por avecindados y de aptitud se les mantiene de soldados.

XXXVIII GOCES DE ESTA DOTACIÓN

Los goces son reducidos a la dotación del Presidio en su reglamento particular, que formó el virrey que fue Conde de Super-Unda, año de 1753, y aprobó s.m. sin abolir el antiguo, pero reduciendo los sueldos a este señalamiento. El Gobernador 3,500 pesos, el Veedor¹⁷⁷ 1,500, un Factor¹⁷⁸, que hace de guardalmacenes 1.000 pesos; el Sargento Mayor, que hace también de la plaza, 600; un Ayudante Mayor, 300; un segundo ayudante, 250; un Comisario de Indios, 260; un Teniente de Indios y un Lengua General¹⁷⁹ a 150 pesos cada uno; un médico cirujano, 500; tres enfermeros del Real Hospital Religioso de San Juan de Dios a 200 pesos cada uno; un capellán del mismo orden 330 pesos, el cura Vicario Capellán mayor, 660 pesos, con el cargo de mantener su iglesia de cera, aceite y vino; y con el mismo, cuatro capellanes de los castillos que son franciscanos y gozan cada uno 330 pesos, dándose igual signado a los Misioneros Seráficos, que en el día son diez y seis conversores en ocho misiones establecidas y un presidente de todas, que asimismo por nueva providencia tiene goce. Estos individuos componen el Estado Mayor. Cada Capitán de Infantería española, 504 pesos; el de la Compañía de Pardos, 300; los Tenientes a 216 pesos, los Subtenientes a 180, los Sargentos a 138, los

177. **Veedor:** en las ciudades o villas, quien reconoce si son conformes a la ley u ordenanza las obras de cualquier gremio u oficinas de bastimentos.

178. **Factor:** dependiente del comisario de guerra o del asentiista para la distribución de víveres a la tropa.

179. **Lengua general:** trujamán, intérprete de idiomas.

Cabos a 96 pesos, tambores y soldados a 80 pesos y los de Pardos a 60, seis condestables a 100 pesos y diez y siete artilleros a 84. La Maestranza se compone de un Maestro Mayor de Ribera¹⁸⁰ con 300 pesos, un Armerol¹⁸¹ con 200 y un Sobrestante¹⁸² de Reales fraguas con 40 pesos de gratificación. Para gastos de hospital en dietas, ropas y botica, se señalan 1.300 al año. Para gastos extraordinarios 400 pesos, y para gratificación de indios otros tantos que percibe el Gobernador y los invierte.

180. De ribera: de carpintería naval.

181. Armerol: maestro armero.

182. Sobrestante: capataz.

Estas asignaciones tan reducidas componen cincuenta y un mil pesos, que se distribuyen mensualmente por prests¹⁸³ y anualmente por sueldos, para cuyo fin se libran en las Reales Cajas de Lima por Real Situado¹⁸⁴ y fleta s.m. un navío para su conducción, y de las memorias de cada individuo que por sus respectivos encargos compra y entrega el oficial Situador o apoderado que destina el Batallón de aquella Ciudad, con cuyo arbitrio se provee el Presidio de caldos¹⁸⁵, azúcar y todos los demás efectos que necesita tanto de la tierra como de Europa.

183. **Prests:** parte del haber del soldado que se le entregaba en mano semanal o diariamente; adelantos; «suple» se oye todavía.

184. **Situat:** asignar o determinar fondos para pagos o inversiones.

185. **Caldos:** cualquiera de los jugos vegetales destinados a la alimentación, y directamente extraídos de los frutos: como el vino, aceite, sidra, etc.

XL BASTIMIENTOS Y RACIONES DEL PRESIDIO

186. **Bastimento:**
provisión para
sustento de una
ciudad, ejército, etc.

De Valparaíso se conducen en el mismo u otro navío los bastimentos¹⁸⁶ del Presidio, comprados con diez mil pesos que en la Real Caja de Santiago de Chile libra el Rey para el subašto anual de las raciones, y las que por remate apronta el que se hace cargo de esta subastación. Se reduce la provisión a charques o cecinas de vaca, harina, grasa, fréjoles y ají para la taquilla de desterrados, y con esta remesa logran los oficiales, por medio de sus apoderados en Valparaíso, sus encomiendas particulares de los comestibles que necesitan para la provisión de sus casas. El detalle de raciones, según reglamento, señala al Gobernador 6, al Veedor 4, al Sargento Mayor, Factor y Capitanes a 3; a los ayudantes, tenientes, subtenientes y otros a 3; a los sargentos y condestables a 1½; tambores, cabos y soldados a 1; que se compone de 22 onzas de pan diario, 22½ libras de cecinas o charque mensual y otras tantas libras de grasa anual, no gozándolas el cura ni capellanes, y sí sólo los misioneros, concedidas por el Superior Gobierno del Reino, con atención a sus destinos.

XLI COMERCIO DE MAR Y TIERRA Y LA ESCASEZ DE SU ESTABLECIMIENTO

Con estas dos proporciones de navíos de Lima y Valparaíso, vienen algunos comerciantes con efectos adaptables para el presidio, los que venden con conocida ganancia a dinero o canje de tejidos de lana, que llaman *ponchos*, y por los maestros de los buques se compran algunas maderas en vigas, tablazonas, guiones¹⁸⁷ y lumas, a muy corto precio, pues el regular es el de ocho reales la alfajía o vigueta¹⁸⁸, cinco reales la tabla, el varejón o guión 1½ real, y la luma ocho a diez reales. Tienen una excesiva ganancia en su venta en otros puertos y pudiera este conocimiento facilitar a este mayor comercio, y no ser tan frecuente el de Guayaquil, en donde son más excesivos los precios de las compras. Asimismo solicitan estos comerciantes artesas o bateas, cajuelas y escribanías¹⁸⁹ talladas que se laborean en el Presidio. Desde la Concepción y las fronteras vienen por tierra, distancia de cien leguas por el camino de la Imperial, algunas reguas¹⁹⁰ de mulas cargadas de efectos comestibles y de bayetas del país, que tienen pronta venta y útil a los vivanderos¹⁹¹ que las conducen. Lo hacen igualmente de ganado mayor y todo lo que subasta es beneficio del presidio. El comercio interior con los indios se expresará en el lugar en que se hablará del que tienen con esta nación los españoles.

187. **Guiones:** puede referirse a piezas sin aserrar, cilíndricas, varas o *varejones* de poco diámetro; probablemente de *guión*, la parte más delgada del remo.

188. **Alfajía o vigueta:** madero aserrado, por lo común de 14 cm de ancho y 10 de canto, sin largo determinado, que se usa como marco de puertas y ventanas. Martínez los da por sinónimos, pero la *vigueta* era bastante más gruesa y ancha y de un largo fijo entre 6 y 8 m.

189. **Escribanía:** escritorio.

190. **Regua:** recua, conjunto de animales de carga.

191. **Vivandero:** persona que vende víveres a los militares en marcha o en campaña. Individuo que lleva el ható a un poblado.

XLII FRANQUICIA DE DERECHOS HASTA AQUÍ

Siendo tan escaso este comercio, no teniendo otro como, principalmente por la calidad del presidio, ha sido hasta aquí, desde su establecimiento, franco de todo derecho en su entrada y salida; pero al presente se cobran alcabalas¹⁹² y almojarifazgos¹⁹³, en virtud de providencia del Visitador general, sometida al Veedor de esta Plaza: y resultan muchas perjudiciales consecuencias al Presidio, pues se aumentan los precios a los efectos y el subasto de éstos, tan necesarios, escaseará por razón de tales derechos. No obstante a que éstos pagan, en las salidas del Callao y Valparaíso, los comerciantes que los conducen, y a quienes con este respecto se debía conceder el mar libre para proveer esta Plaza a cabo de parte, sostenida por la Real piedad para mantener estos dominios en su corona, y que no careciendo de las mismas circunstancias que privilegian a los presidios de África¹⁹⁴ para estar exentos de tales cobros. Y más el de Valdivia, que su entrada es solamente el Real Situado, su comercio el que resulta de él para mantenerse sus vecinos, totalmente militares, y cuyo aumento se requiere, no su decadencia, que se le ha de originar precisamente de este método de minorarles sus cortos goces: debiendo atenderse que el producto, [en] cuanto perjudica al presidio, no ha de producir otro aumento a dichas

192. **Alcabala:** impuesto a las compras y ventas.

193. **Almojarifazgo:** en España, impuesto a las mercaderías que salían del reino, a las que se introducían en él, o a aquellas con que se comerciaba de un puerto a otro.

194. **Presidios de África:** ver nota 40.

rentas que el pagar los manipulantes de ellas y atrasar cada día más el mismo escaso comercio, que no de promoverlas, y que, después de ciento cincuenta años de población con toda la franquicia, es tan reducido.

XLIII JURISDICCIÓN DE VALDIVIA

La jurisdicción de este Gobierno se extiende desde el Río de Toltén, a los 38° grados, hasta el de Río Bueno a los 41° menos minutos, por la costa en longitud, y de latitud hasta la cordillera, por Ranco, poco más o menos de veinte leguas: bien entendido que en este espacio pueblan los españoles la ciudad y Plaza de Valdivia; guarnecen sus Castillos en el Puerto; el de Cruces, siete leguas de la Ciudad río arriba, que es frontera de indios, con algunos vecinos y los que hay esparcidos de éstos en sus haciendillas hasta diez o doce leguas de distancia. El Fuerte de Río Bueno expresado, también guarnecido, y en las ocho Misiones y Reducciones de indios, los soldados que se ocupan de Capitanes y Tenientes de amigos y son como espías de sus intentos. Todo lo demás de dicha Jurisdicción es poseído y habitado de éstos naturales.

Contéplase este Presidio a cabo de parte por las razones de su situación, rodeado de indios desde las fronteras de la Concepción de Chile hasta Chiloé, y distante de esta Provincia para el sur cuarenta leguas, y hasta el Estrecho de latitud cuatrocientas, que suponen las demarcaciones. Y de la Concepción de Chile al norte, ciento, poco más o menos, por los caminos intermedios, con la diferencia de que estos, en varias entradas y salidas son de comunicación de los espa-

ños de las fronteras del reino, por el comercio con los indios que habitan el terreno de mar a cordillera; y los Caminos Reales¹⁹⁵ para esta Plaza se nombran el de la Costa, giro¹⁹⁶ de los Correos, aunque no el mejor, el más seguro, por cuya razón se frecuenta en el día mensualmente, y en lo que interesa la correspondencia del público, más frecuente en el verano y cada dos meses en invierno. El de los llanos, nombrado de Maquegua, se dirige al Nacimiento (fuerte a este lado del Bíobío), es más llano y corto, pero los indios rateros de su tránsito no dan lugar a su pase y se ha cerrado enteramente después del último alzamiento; y así, sólo se camina por el referido de la Costa, que pasa por la Imperial y sale por Tucapel hasta Arauco. Se toman ambos caminos desde el Fuerte de Cruces y han de pasar el Río de Toltén, que está diez leguas de distancia de un paso a otro, lo llaman Alto y Bajo.

195. **Caminos Reales:** caminos principales, construidos a expensas del Estado, entre las poblaciones de mayor importancia.

196. **Giro:** circulación, tránsito.

XLIV COMUNICACIÓN DEL PRESIDIO CON LOS INDIOS

Con los habitantes de las tierras que median entre Valdivia y Chiloé, que son los indios nombrados güilliches, sólo hay comunicación hasta Río Bueno, por el camino que llaman de Angachilla, y es avenida resguardada con un cuerpo de guardia avanzada hasta el Río de aquel nombre, que se considera preciso balseadero. Dicho camino se dirige hacia la costa. Y por el que se nombra de Quinchilca y es transversal y por tierra adentro, dirigiéndose por Ranco hasta los pehuenches, que por dentro y fuera de la cordillera llegan hasta las pampas de Buenos Aires, pero no se permite que internen por él los españoles, y sólo desde el pasado año de 1774 se adquirió el armisticio de los caciques del citado Ranco, a cuyo terreno ya llegan nuestros conchavadores¹⁹⁷. Y por esta ruta, aunque de bastante rodeo, se llega hasta el Río Bueno, frente de nuestro Fuerte de la Purísima Concepción, que dista doce leguas de la costa y fue su establecimiento originado del intento de descubrir los nominados Césares, sobre cuya expedición tan ruidosa se hará relación separada, y siguiendo la de nuestra comunicación y comercio con estos indios, no alcanza más que hasta la situación del fuerte, pasado por allí el río, pero más abajo se impide, por cuanto los indios que llaman de Osorno y consecuentes hasta Chiloé, han sido siem-

197. **Conchavadores:** *conchabar* es asociarse, asalariar o confabularse, pero aquí tiene el sentido de *comerciante* (a base de trueque de mercaderías); todavía se usa con este sentido.

pre conocidos con el epíteto de alzados¹⁹⁸ y han negado enteramente nuestra comunicación y entrada interior, que ha imposibilitado nuestra inteligencia y trato con los demás indios que habitan el vasto país que se considera pasada la cordillera hasta el Mar del Norte¹⁹⁹.

198. **Alzado:** rebelde, sublevado.

199. **Mar del Norte:** solía llamarse así al Océano Atlántico, por contraposición al Mar del Sur, el Océano Pacífico.

XLV FIDELIDAD DE LOS INDIOS GÜILLICHES DE NUESTRO TRATO

Los indios desde Río Bueno hasta Valdivia, desde la paz general que dieron a principios del siglo décimo séptimo, aunque siempre temidos, no han quebrantado con claridad su palabra; han mantenido el comercio con el Presidio; han concurrido a los parlamentos de cada Gobierno a ratificar sus fidelidades, y del mismo modo los que corresponden a esta Jurisdicción hasta Toltén; y no obstante al alzamiento que han experimentado con tantos padecimientos las fronteras de este Reino por los años pasados de 1768 hasta el de 1772, y aun hasta el día con los recelos, y aunque pudiesen ser solicitados por sus connaturales contra esta Plaza, siempre han tenido temor y respeto a las armas del Presidio y han dado manifiestos de lealtad; pero es en ellos concepto que los valdivianos son fuertes y temidos, por repetidas experiencias en que lo han acreditado.

XLVI MANIFIESTOS DE ESTA LEALTAD EN LOS
ALZAMIENTOS DE LAS FRONTERAS

De resultas de aquellos movimientos de indios contra las fronteras, se tuvieron en esta Plaza algunos recelos contra varios caciques de las costas del puerto; pero el Gobernador, que fue don Juan Garland, aprehendió prontamente los sindicados, que sin duda habían recibido la flecha o convocatoria de los amotinados, y formándoles causa, los remitió a Lima el año pasado de 1768, con cuyo castigo y otros arbitrios de que usó con sagacidad, cautela y entereza, se enfrenaron los intentos (si acaso penetraron a los demás indios), de modo que duplicaron los manifiestos de su lealtad, y se verificó que aun los mismos enemigos de las fronteras, privados por tales de su comercio, lo mantuvieron y buscaron en esta Plaza con satisfacción del Presidio: el que en estas turbulencias siempre suele padecer el recelo de los tránsitos para la Concepción, por ser precisos para la comunicación por tierra y principalmente para el giro de los Correos, aunque hasta aquí, siendo valdivianos, logran el paso franco, procurándose por este Gobierno asegurar la amistad de los caciques intermedios, por la gratificación de algunas pagas, que así nombran las piezas de su uso, con que los regalan por no apreciar ni conocer moneda, y lo que irá relacionando sucesivamente, empezando por las costumbres de los indios.

XLVII COSTUMBRES Y POLICÍAS DE LOS INDIOS
EN GENERAL

Las costumbres de estos naturales, en general, son unas mismas, y en particular se diferencian por la oposición que entre sí tienen los que llaman de los llanos, y habitan desde Toltén hasta las Fronteras, y los güilliches y pegüenches, a quienes aquellos motejan de bárbaros, pero sólo en los trajes se distinguen, siendo en los ritos iguales, y conociéndose más policía en los de los llanos, en cuanto usan de más vestidos y mejores comidas, sin duda porque han conocido su propia comodidad²⁰⁰ por el más roce con los españoles, pero en lo general, siendo unos mismos todos, explicaré por partes el método nacional de sus costumbres características.

²⁰⁰. Comodidad:
conveniencia, ventaja,
utilidad.

XLVIII GOBIERNO DE LOS INDIOS Y CALIDAD
DE SUS CACIQUES

Esta es una nación repartida por terrenos para diferenciar sus parcialidades. No tienen pueblos, habitan dispersos en unos ranchos pajizos de más o menos extensión; tienen por cabeza un cacique o más en cada parcialidad, su mando es reducido a llevar la voz de su terreno. En lo demás, sólo le obedece el que quiere y su superioridad no alcanza a la facultad de hacerse obedecer, y siendo pobre lo desprecian, aunque nunca le privan el nominativo de Cacique, y así el indio más vil que adquiere hacienda, es más respetado y conocido por *ulmén* (o rico), epíteto suficiente para tener más parciales y obedientes, y como en estos términos es mirado el cacique, no se diferencia en sus juntas de los demás, sino en el asiento con primacía y tenerla para romper la voz²⁰¹ por su parte; pero esto no lo liberta de ser atropellado de unos y otros en cualesquiera contienda que suscite la borrachera o la discordia: ni menos los distingue para los casamientos, por no atenderse en ellos calidad. Y últimamente²⁰², nunca sujeta la voluntariedad de sus súbditos, ni éstos conocen la política de la obediencia.

201. Romper la voz: alzarla; interrumpir a quien habla.

202. Por último.

XLIX USOS O ADMAPOS QUE SON LEYES DE LOS INDIOS

El uso y costumbre de la tierra de indios, que llaman *ad-mapo*, es el Rey y Ley que a todos únicamente obliga, y siendo estos ad-mapos heredados la libertad, poligamia, ebriedad, alevosía, flojedad y perfidia, ni de ellos se separan, ni menos admiten la reflexión natural para apartarse de las costumbres, por cuanto domina en ellos como inviolable precepto el ejemplar de sus mayores o antepasados. Vínculo indisoluble que han heredado y en el código de sus memorias siempre observan, manteniendo los entendimientos negados totalmente a los entes de la razón para separarse de tantos errores, aun opuestos a la naturaleza de racionales: y así los más instruidos en nuestra religión, si no en el todo, siempre en parte manifiestan aquella observancia.

L NINGUNA RELIGIÓN DE LOS INDIOS

El temor de la deidad que se venera y los preceptos de la religión que se observa, han sujetado en toda la serie de los siglos a los hombres, sin que los más bárbaros se hayan separado de la adoración de sus objetos, y ni aun los sectarios de aquellos conceptos de la prevaricación de sus errores; pero en los indios no hay más deidad ni religión que sus vicios acostumbrados, que aunque los estableciese la ignorancia y la barbarie como tan opuestos a la racionalidad, sólo los puede mantener en ella la falta de aquel temor y preceptos. Creen en el Demonio, pero no lo adoran ni tienen otro ídolo en él que el temor de los daños que conciben puede hacer en sus sembrados. Extravagante causa de sus adoraciones y agente eficaz de la infernal astucia para alucinarlos en su error y mantenerlos en su brutal barbarie, intimidándolos con apariencias e influjos de su ignorancia.

LI ORÁCULOS O ADIVINOS DE LOS INDIOS

Hay entre los indios unos que llaman Adivinos, a quienes aprecian como oráculos y creen cuanto producen, consultándolos como deidad en sus juntas y enfermedades, y es tan despótico el fallo falaz de éstos adivinos que, a cuantos según su antojo, malicia o ignorancia, propone cómplices en los accidentes o muertes de los indios o en otros accidentes de la naturaleza, son dedicados al suplicio, procediendo en él aun las inocentes criaturas que arrebatan a sus madres del pecho, a despecho de la racionalidad sensible y con tan inhumano proceder, por tan bárbaras creencias de aquel eco diabólico.

LII AGÜEROS Y SUPERSTICIONES DE LOS INDIOS

Es esta nación muy agorera, no con la tal cual racionalidad de los Gentiles Romanos, sino con la rustiquez de sus impolíticas comprensiones, que ridiculizan sus mismos agüeros y originan sus supersticiones, sin otro indicante natural o contingente, para las resultas que se prometen, que las creencias heredadas por los dichos de sus mayores y *vulgata*²⁰³ de la nación. En los cantos de los pájaros, en los rugidos de los leones, en los animales anfibios que se ven en sus ríos, en los eclipses del sol y de la luna, en los truenos repetidos, en los fenómenos de la esfera²⁰⁴, y en todo lo que ignoran sus causas o se les presenta por novedad, forman agüero y superstición, y les es motivo suficiente para formar juntas y consultar al adivino y a la ignorancia de este, para que pronuncie sentencia contra los brujos y sea el tirano de tanta víctima consagrada al demonio, aunque tan inocentes holocaustos. Lo mismo sucede en los efectos de los elementos, si perjudican sus sembrados, porque en todo lo que conceptúan por abusión²⁰⁵, lo atribuyen a daño por los brujos y lo confirman por el maldito poseedor del conocimiento, que es el adivino.

203. **Vulgata:** ironiza Martínez aludiendo a la *Vulgata*, primera traducción directa del hebreo al latín vulgar, hecha por San Jerónimo en el siglo v.
204. **Fenómenos de la esfera:** del cielo, de la esfera celeste; los fenómenos astronómicos.

205. **Abusión:** superstición.

LIII MACHIS O CURANDERAS DE LOS INDIOS Y SUS MACHITUNES

206. **Arbolarias:**
herbolarias.

207. **Pillán:** más una
deidad asociada a
los volcanes, entre
las poblaciones
del interior, o
de las avenidas e
inundaciones entre
los *lafkenche*.

208. **Aparenta:** con el
sentido de *aparece*.

209. **Encarnizado:**
encendido, de color
sangre o carne.

Para las curaciones tienen unas mujeres que, o por medio arbolarias²⁰⁶ o por mentirosas, les hacen creer poseen los remedios cuyas extravagantes aplicaciones son sin duda por pactos diabólicos con estas curanderas, que llaman *machis*, pues que invocan a Lucifer, que nombran *Pillán*²⁰⁷, ¡no hay duda que se les aparenta²⁰⁸ en los machitunes, es evidente!, formando las juntas de estas curaciones, plantando una rama de canelo, árbol de superstición entre ellos, junto al enfermo y atento el congreso a las ridículas operaciones, muchas impúdicas, que practica la machi. Esta tiene en la mano un calabacillo con ciertas piedrezuelas y a cuyo meneo forma una sonaja con la que empieza sus cantares, que son invocaciones al demonio, pues se reducen a llamarlo *Señor de los Volcanes, el que tiene los truenos y los fuegos del cielo* y otros epítetos de este jaez, y a estos clamores se aparenta un gallo u otro pajarraco sobre el canelo, visión fantástica muy creída de los indios: baila la machi alrededor, empieza a enfurecerse, pasa al enfermo la lengua por la parte que le duele, le da algunos chupetones para sacarle el daño, vuelve a sus brincos y saltos, se eriza y encarniza²⁰⁹ los ojos, suele caer como amortecida, desaparece el pájaro; vuelve en sí la Médica, sigue la cura aplicando algunas hierbas o remedios que son cocimientos

de sus ingredientes: se da por practicada su habilidad con toda la aprobación del congreso que, con la expectación más grave y silenciosa, ha presenciado el acto; queda la machi muy satisfecha cuando más engañada de su maldita farmacopea, y el enfermo que (*rectum ab horrore*)²¹⁰ suele sanar muy obligado²¹¹ a su física²¹², a quien gratifica con carneros o vacas la cura y cuando (que es las más veces) pierde la vida, viene el adivino a declarar quien le hizo el daño, y entre ellos y las machis logra el demonio su cosecha, quedando el grano del error siempre sembrado.

210. **Rectum ab horrore:** dominado por el horror.

211. **Muy obligado:** contra su voluntad.

212. **Física:** médica.

LIV RESCATE DE ALGUNAS VÍCTIMAS EN ESTOS SACRIFICIOS

Se logran de estas inocentes víctimas algunas para nuestra religión, mediante los sacrificios relacionados; porque encontrada por los conchavadores españoles alguna todavía en el patíbulo, la rescatan por algún tanto que satisfacen en paga de sus conchavos, con el cargo de extrañarlas de aquel terreno; las conducen al Presidio y se sirven de ellas, o por su costo las pasan a otros vecinos; por este medio se logran algunos criados y, después de instruidos en nuestra religión, se hacen cristianos, libertándose de la muerte temporal y eterna. En esta atención, a estos libertos por aquel rescate se les obliga, con justificación del motivo, a servir diez años, en los cuales salen de neófitos²¹³ y de siervos²¹⁴. Arbitrio piadoso en que se manifiesta la Misericordia Divina para salvarlos.

213. **Neófito**: recién convertido a una religión.

214. **Siervo**: profeso en una doctrina, comunidad, etc.

LV ERRORES INVENCIBLES DE LOS INDIOS

La ceguedad del error en que fundan estos bárbaros la creencia material y ridícula de que los brujos son los causantes de todos los daños que padecen; la de que por medio de los adivinos son descubiertos, y la que por la inteligencia de su machis y método de sus machitunes logran sus curaciones, no ha podido tener vista hasta aquí, ni en la luz de sus entendimientos ni en los colirios²¹⁵ del evangelio. Esta aprehensión se les ha hecho naturaleza. Siendo digno de reparo que, no negando la inmortalidad del alma, prueba clara de que no carecen del ente más racional, no se apartan de aquellas creencias: bien que igualmente las tienen de que sus difuntos transmigran a otras tierras a una vida apacible, pues en sus sepulturas les ponen comidas y bebidas para sus viáticos; sin que por este concepto sigan los errores de la credulidad gentílica de los romanos, cuyas luces políticas, aunque tan viciadas, formaban otros discursos mejor ilustrados; ni menos sean pitagóricos²¹⁶ en las transmigraciones, pues estas las imaginan sólo en pasar las almas de sus difuntos no a otros cuerpos, no a los Campos Elíseos²¹⁷ ni a las cavernas de Plutón²¹⁸, sino a terrenos desiertos que están al otro lado de un río muy grande, el que balsean en un caballo blanco, [que] sería por ignorar lo de la barca de Aqueronte²¹⁹, o por no ser el

215. **Colirios:** bromea Martínez que ni el colirio evangelizador cura la ceguedad ante los errores.

216. **Pitagóricos:** doctrina filosófica atribuida a Pitágoras (Grecia c.580-c.500 A.C.), entre cuyas ideas figuraba la transmigración (reencarnación) del alma de un ser vivo a otro, y el destino celestial de ella.

217. **Campos Elíseos:** en la religión griega, el paraíso de los héroes inmortales.

218. **Plutón o Hades:** dios griego que, junto a Perséfone, rige en el reino de los muertos.

219. **Aqueronte:** «Temible», río de Epiro, Grecia; se pierde en algunas regiones y por ello se le atribuye ser el camino hacia el Hades. Carón o Caronte era el barquero del Hades, encargado de guiar las sombras errantes de los difuntos de un lado a otro del río; le pagaban una moneda, razón por la cual en la Antigua Grecia los cadáveres se enterraban con una moneda bajo la lengua.

220. **Río o Laguna Estigia:** «el Aborrecible», otro río de la región de la muerte; otros son el *Flegeton*, «Fiero», y el *Lete* «que da olvido».

221. **Maculación:** manchar la buena fama o la honra.

222. **Manes:** sombras o almas de los muertos.

río la Laguna Estigia²²⁰. Creen que esta mutación la hacen los brujos, delirio extraño aun con la reflexión de ver acusados por tales a los párvulos sin uso de sentidos ni razón, muchas veces en la muerte de sus propios padres, y cuyo conocimiento no los separa de suponerlos capaces de estos delitos y de sacrificarlos al rigor de la costumbre por sólo la maculación²²¹ del adivino, ofreciendo estas víctimas inocentes en sus entierros, por desagravio de sus manes²²².

LVI ALEVOŚÍAS DE LOS INDIOS

Con la mayor libertad y satisfacción del indulto que les dan sus usanzas, matan alevosamente al que conocen agresor de sus agravios, siendo la pena del Tali3n absoluta²²³ por otro hecho semejante, inviolable precepto de sus Leyes, cuya pr3ctica en la costumbre es su c3digo y cuyo Legislador es el albedrío despot3tico de cada uno, sin que la violencia tenga la menor oposici3n en el acto m3s p3blico; en 3l, cualesquier pariente del que mataron en guerra o en bebidas, tiene acci3n de ser homicida del matador. Se le considera derecho para ejecutarlo, aun despu3s de estar ya reconciliados y atraídos con amistad, sin que los afectos de la sangre y de la naturaleza, en los que atienden el asesinato, dejen de estar enfrentados por el error de su misma costumbre; causa porque diariamente y sin que cause sentimientos ni novedad, son tan comunes en los indios 3stos hechos alevosos, por lograr en sus ritos salvoconducto de ellos y castigo satisfactorio en las resultas, que contrae consecuente el actor.

223. Absoluto: terminante, categorico.

LVII PENAS PECUNIARIAS DE LOS INDIOS

Procuran evitar los ofensores estas venganzas de los ofendidos con otra costumbre introducida entre los indios, promovidos del interés de muchos y que se observa consecuente a cualquier homicidio o robo de hacienda. Ésta es la satisfacción con pagas del agravio, para cuya cobranza se juntan los parientes del muerto o robado, y gradúan el número de piezas para que cada uno toque alguna y piden al ofensor, en vacas, carneros, caballos o las alhajas de sus usos, como hachas, tembladeras²²⁴, etc., y entregándolas quedan con este compensativo satisfechos, y se hacen amigos del ofensor, pero no obstante resulta a este que, en cualquier borrachera a que concurre, si alguno de los agraviados recuerda la ofensa o no quedó contento de la paga, toma por la mano la venganza, y en una y otra pena siempre se verifica la alevosía de sus costumbres.

224. Tembladeras: cierto tipo de vasija ancha y redonda.

LVIII CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LOS INDIOS

De estas razones de estado entre los indios resulta que una muerte natural ocasiona muchos sacrificios de otras vidas, una violenta, muchas alevosías. Sus continuas guerras civiles, por robarse unos a otros las haciendas y ganados, el matarse en las malocas²²⁵ recíprocamente; el lujo brutal con que se entregan al exceso de bebidas y otros nocivos a la salud; sujetarse a las curaciones ignorantes y contrarias a los accidentes que padecen; y otras muchas razones que son para reflexionarse en sus bárbaros establecimientos, son suficientes para conocer de dónde procede la decadencia de esta nación, no obstante a la libertad en que viven para aumentar sus generaciones, bien que los adivinos son Herodes²²⁶ de muchos inocentes y fomento diario de la mies del infierno en padres, hijos y hermanos alevosos, pérfidos y bárbaros.

225. **Malocas:** malón, invasión de hombres blancos en tierra de indios, o viceversa.

226. **Herodes el Grande:** se le atribuye la Matanza de los Inocentes, ejecución de los niños nacidos en Belén y menores de dos años. Herodes dio esta orden al verse engañado por los Reyes Magos, que habían prometido proporcionarle el lugar exacto del nacimiento de Jesús.

El método que practican en sus entierros es el más impío que se conoce en nación alguna: pues luego que fallece el indio, depositan su cuerpo entre dos bateas o palos huecos y lo colocan sobre el humo de sus hogares hasta que se congreguen los de su parcialidad para el entierro. Regularmente suelen pasar seis meses o un año sin que llegue el día del congreso, y en este tiempo habitan vivos y muertos en una misma casa; sin el menor hastío ni pavor resisten la fetidez que producen los cadáveres, cuyas corrupciones son más prontas con el calor de los hogares, destilan sobre los alimentos los productos de la putrefacción y los hace poco menos que trogloditas²²⁷ u homotrófagos²²⁸, y ni éstos vestigios de horror ni aquella repugnancia de la naturaleza, los separa de tan horrible compañía. La sufren hasta que, juntos los parientes, prevenidas las bebidas o chichas, forman su junta; viene el adivino, papel²²⁹ principal, culpa nuevamente otros causantes de aquella muerte, si fue natural. Si están a la mano los ahorcan con prontitud. Dan tierra al cadáver o sus huesos ya expiados y secos; echan en su sepultura todos los asadores con pedazos de carne que le han servido de ofrendas diarias en su depósito, una talega de cuero con harina de cebada, un cantarillo, un *rale* o plato de madera; su lanza si es hombre, o su huso que

227. Troglodita: bárbaro y cruel.

228. Homotrófago: muy probablemente por *antropófago*.

229. Papel: personaje, rol, protagonista.

es la rueca si es mujer; y cubierto todo de la tierra, se entregan a la borrachera y con su efluvios, si la muerte fue alevosa, a vengarla en los mismos términos; encontrándose fácilmente objetos en qué ejecutar las violencias y causando el entierro de un indio, otros muchos y materia preparada para muchos más; pues de tales juntas siempre se originan estas consecuencias, provocados de la embriaguez y de la costumbre,
Ley inalterable en ellos.

LX CASAMIENTOS DE LOS INDIOS

En los casamientos reina igualmente la violencia, sin que la voluntad tenga en los indios aquel antecedente regular, o aquel dominio de la inclinación que en la racionalidad siempre es efecto de la potencia; porque en ellos es causa o del vicio o del uso, la práctica de adquirir sus mujeres, que regularmente no han tratado y roban de corta edad, por más indefensa y sin albedríos ni consentimiento libre, antes si total repugnancia a tal estado y temor al Plutonio²³⁰ robador; pues con más realidad que la fabulosa Proserpina experimenta su rapto, que es el contrato nupcial; y llevándose la india a su casa, usa por fuerza de ella y acalla a sus padres y parientes con algunas pagas, que se reducen a vacas o caballos, según la calidad de la india, y el modo de esta satisfacción es amarrar a la puerta de sus ranchos el compensativo, sin más disculpa o vindicación del hecho; y como es costumbre, no hay más litigio que experimentar lo mismo el robador en sus hijas. La infeliz indiecilla queda casada y padeciendo la esclavitud con su tirano poseedor, a quien encuentra con seis, ocho o más mujeres, según su comodidad o atrevimiento, y como costumbre en que aprendió la crianza, se conforma con su estado por sus ritos y alterna con sus compañeras en mantener, sembrar y hacer chicha al indio, cumpliendo su

230. **Plutonio:** según los griegos de la Antigüedad, Plutón o Hades rapta a Proserpina su esposa, con quien reina sobre los muertos.

turno. No se conoce en tales matrimonios amor ni celos; ven que la primer mujer preside a las demás, que son como criadas o concubinas: logrando aquella el mejor lugar y estimación, aun cuando más anciana, porque en esta nación no es la corta edad ni hermosura más incentivo a sus afectos: antes por el contrario, aprecian lo más despreciable del sexo, que es la vejez.

LXI HERENCIAS DE LOS INDIOS

Muerto el padre, hereda el hijo mayor lo principal de sus bienes, y todas sus mujeres: pues exceptuando la madre natural, las demás son pasto de su torpeza, sin que la naturaleza ni la razón les impugne tales actos; porque en la costumbre tienen la dispensa de estos incestos y gozan estos bárbaros, aunque racionales, el privilegio de bestias para este y otros procedimientos. El mando de cacique o voz de su terreno, lo hereda el hermano mayor, y hasta que este falta no recae en su sobrino, fundando esta ley en la política de respetar los mayores, pero si a estos les falta la hacienda, son más objetos del desprecio que de la veneración.

LXII TRAJES DE LOS INDIOS EN GENERAL Y PARTICULAR

Los trajes de estos naturales siempre han sido el andar desnudos, pero en el día se hallan más o menos vestidos según sus terrenos o comercio con los españoles: por lo que tomando su explicación en particular por los indios de los llanos, tránsitos e inmediaciones de las fronteras del Reino y de esta Plaza, vísten de camiseta de bayeta, calzón de paño o pañete de la tierra, solapa o chamarra²³¹ de sus tejidos de lana, y un capacete²³² o poncho de cuatro esquinas que tejen las indias con varias listas²³³ laboreadas de diversidad de colores, y engargantan²³⁴ por su medianía cayendo las cuatro puntas hasta las rodillas, bastante para cubrirlos y abrigarlos. Usan de sombreros o monteras²³⁵ y los caciques principales, para los parlamentos y presentarse a los jefes, tienen camisetas de lienzo, sombreros guarnecidos²³⁶, calzones de tripa o granillas²³⁷, chupas²³⁸ franjeadas, buenos jaezes²³⁹ de montar y espadas; pero siempre demuestran que no les es traje natural y lo ridiculizan en su corte y postura.

En general, los indios que llaman pegüenches, güiliches y demás que habitan por las Cordilleras y llanos desde Valdivia hasta Chiloé, el vasto país que se considera adelante, no tienen más cubierto que un calzón de campana²⁴⁰ y un corto poncho o capacete, todo negro y tejido por las indias de un tosco burdel²⁴¹:

231. **Solapa o chamarra:** chamarra es paño tosco; aquí parece usarse como *prenda de sobrevestir*.
232. **Capacete:** capa.
233. **Lista:** señal, línea o banda larga y estrecha.
234. **Engargantar:** ponerse por el cuello.
235. **Montera:** gorra.

236. **Guarnecidos:** adornados.
237. **Calzón de tripa o granillas:** algún tipo de pantalón corto, probablemente de cuero o lana tosca (*granilla*).
238. **Chupa:** chaqueta corta, chaquetilla.
239. **Jaez:** propiamente, significa adorno del equipo de montar; aquí, todo el aparejo.
240. **Calzón de campana:** posiblemente un pantalón corto, de perneras no ceñidas, sino abiertas; chiripá.
241. **Burdel:** *pañó buriel*, de color pardo, del color natural de la lana; puede ser cruce de *burdo* y *buriel*.

242. **Coletos:** vestidura de piel, con o sin mangas, que cubre hasta la cintura.
243. **Perdigar:** preparar algo para un fin; aquí, por *ligeramente sancochada*.
244. **Mole:** con el sentido de *corpulencia*.

245. **Cilicios:** vestidos ásperos y dispositivos lacerantes que ciertas órdenes religiosas usan como penitencia o instrumentos de autoflagelación.

246. **Trarilonco.**

siendo uso inviolable de sus trajes, mantienen el cuerpo desnudo y, cuando más, aforrado el vientre con un coletos²⁴² de cuero, que llaman *guepitué* (o guarda barriga), el cual forman de una piel de toro que, sobre fresca o medio perdigada²⁴³ en agua caliente, se ciñen húmeda hasta arriba del ombligo y con el calor natural lo secan y ahorman a la mole²⁴⁴ de cada uno, quedando impenetrable a sus lanzas después de aquel brutal beneficio. En estos términos es alhaja de precio entre ellos y su valor el canje de una vaca. Es un cilicio²⁴⁵ sólo capaz de resistir el particular pellejo de los indios, en quienes reconoce la cirugía mayor grueso y dureza en el cutis, que en los españoles. No cubren la cabeza del sol ni del agua, no trenzan el pelo y es gala en esta nación el desgrefño y cuando más ceñirse por la frente un listón de lana que llaman *tarilonco*²⁴⁶ (o amarra cabeza) y lo quitan y ponen en su manejo como si fuera sombrero o gorra para los saludos al español, porque entre ellos no se conoce ni practica cortesía. Muchos se presentan en los Parlamentos con unos bonetes sobre las cabezas, de pieles de zorras o pájaros, que acomodan como copas de sombreros dejándoles cabeza o pico, rabo y patas en su figura natural, siendo una risible apariencia y entre ellos una gala de fantasía y adorno.

Los indios de más adentro, que nunca han tenido nuestra comunicación, andan casi totalmente desnudos en ambos sexos, según nos notician los de nuestro trato y llamamiento, por el que suelen usar estos por

remedo de sombreros, los que forman o figuran de paja, colegüe²⁴⁷ o cañas en un tosco tejido.

²⁴⁷. Colegüe:
Chusquea culeou.

Los pegüenches acostumbran ponerse al frente de la cabeza unas planchas grandes como diademas, redondas, de latón amarillo; y aunque desnudos, suelen ponerse a raíz de las carnes las chupas y casacas que adquieren en sus invasiones a los pagos de Buenos Aires y asaltos que dan a los que viajan por sus Pampas, y que tanto ha dado que sentir en este Reino y aquella provincia.

LXIII ADORNOS DE LAS INDIAS

Las mujeres se cubren con una manta negra o morada, del mismo burdel de sus tejidos, la que cruzan por debajo del brazo izquierdo y las amortaja hasta las pantorrillas, prendiéndola con un abujón²⁴⁸ de palo, que llaman *ritin*, sobre el hombro derecho, y se ciñen por la cintura con una faja de lana que da tres o cuatro vueltas. Deja este cubierto manifiesto el sexo, aunque igualmente otra manta o cobija de bayeta echan sobre los hombros y prenden en el pecho: esto es cuando salen fuera de sus casas. Cuidan mucho el cabello, que se lavan diariamente; trenzan con una amarra la melena y son muy aficionadas a cintas de seda, particularmente rojas, que es el color a que más se inclinan todos los indios. Los demás adornos de estas mujeres son collares o sartas de cuentas de vidrio de varios colores, que se engargantan hasta cubrir todo el pescuezo. En las orejas cuelgan unos zarcillos que nombran *uples*²⁴⁹: son de plata, sin otra curiosidad que una planchuela tirada²⁵⁰ de cuatro dedos de ancho, con una asa del grueso de un bordón²⁵¹ de guitarra soldada en la planchuela y arqueada para introducirse por una punta en la oreja. Si alcanzan las facultades de la india a tres o cuatro pares de estas arracadas²⁵², tantas se cuelgan, lo que les hace desfigurar las orejas y rasgar sus aberturas. En el pecho se prenden unas

248. **Abujón:** agujón, pasador, aguja para el pelo; según Fray Félix José de Augusta, *retriñ* es un prendedor de palito o espina.

249. *Upül* registra Augusta; sinónimo: *chapell*, aretes cuadrangulares.

250. **Tirada:** extendida, estirada, alargada.

251. **Bordón:** cualquiera de las cuerdas más gruesas de la guitarra, que dan el bajo.

252. **Arracada:** un arete con adornos colgantes.

ruedas de plata con sus agujones de fierro que llaman *topos*, y otros punzones que se diferencian en tener la cabeza redonda en forma de cajeta y ser la púa de plata. En los dedos aprecian mucho la abundancia de sortijas de cobre, alquimia²⁵³, plata o piedras falsas, y ésta es toda la gala de estas damas.

²⁵³. Alquimia: latón.

LXIV ESCLAVITUD SERVIL DE LAS INDIAS A LOS VARONES

Estas mujeres pueden con razón llamarse esclavas, porque se constituyen casadas o solteras en servir como tales al marido, padre o hermano, en todo lo necesario para mantenerlos y vestirlos, sembrarles y hacerles chichas para su continuas bebidas, pues entregados estos hombres a la ebriedad, flojedad y usanzas, estas infelices hembras están en continuo trabajo y desprecio, recibiendo cada rato heridas y golpes de su prevaricados dueños. Mártires de sus brutales costumbres y las más expuestas al sacrificio en la acusación de brujas por el adivino, sin que el amor conyugal ni el paterno les sirva de amparo contra el despótico fallo de la sentencia pues, al contrario, son los más prontos verdugos por lisonjear sus admapos o usanzas.

LXV BEBIDAS DE LOS INDIOS Y MÉTODO DE
HACER SUS CHICHAS

Estas bebidas o chichas sacan de la manzana que, recogida en un palo hueco que nombran *canoas de majar*, la deshacen con una vara cimbrosa y, hecha granza²⁵⁴ o borujo²⁵⁵, lo exprimen con los pies y van envasando el caldo en botijas u odres de cuero que llaman *tacales*, y después de fermentado, forma una tosca sidra, bastante fuerte y que los embriaga de continuo ínterin dura su materia: tan entregados a su uso, que sólo cesan de beberla cuando duermen su borrachera. Llegan a hincharse como odres y no piensan ni aun en comer mientras hay esta bebida, que les sirve de alimento; bien que, como tan diurética, los enjuga²⁵⁶ y laxa con facilidad, pero por el embudo de sus gznates siempre están hinchando el tonel de sus vientres. Concluida la manzana, que les dura desde que tiene jugo hasta que carece de él por podrida, empieza el maíz a darles lenitivo a sus insaciables esófagos, porque no es tan fácil embriagarlos, aunque la mucha cantidad que beben les adquiere su intento. El método de formar su bebida es repugnante aun en su explicación, pues encargadas las mujeres de su beneficio y de ellas las más ancianas, inútiles para otras labores, destinadas a esta manufactura remojan el grano, lo muelen entre dos piedras parecidas a las en que amasan el chocolate, y hecho harina el maíz lo mañti-

254. **Granza:** propiamente, los residuos que deja el cribado de espigas y granos.

255. **Borujó:** Orujo, hollejo de la uva, luego de exprimida.

256. **Enjugar:** enmagrecer, perder la gordura.

can hasta ligarlo en la boca con la saliva, y esputando aquella mezcla en un plato, van juntando la cantidad que necesitan para cada labor; la cuecen con bastante agua en una caldera de barro y, revolviéndola con una rama de maqui continuamente, la ponen lechosa; la cuecen después de pocos hervores y la envasan para que fría fermente otra vez por sí y ponga fuerte el licor, que para beberlo no lo procuran claro, sino revuelto con las heces de su asiento, y el que queda de este más grueso en el caldero, después de cocerlo lo aprovechan formando unas bolas que llaman *chicos*, las acaban de cocer en la ceniza y quedan en su figura y dureza como balas de a 24²⁵⁷. Estas las comen con grande apetito y digieren mejor que un cañón, por lo cálido de su complexiones.

²⁵⁷. Balas de a 24: la bala de cañón de 24 libras, la de mayor calibre en esa época, de unos 12 cm o más de diámetro.

LXVI ALIMENTOS COMUNES DE LOS INDIOS

Estas inmundas bebidas y comidas son las delicadezas de sus bacanales convites y prácticas inviolables de los indios, como el que sus mujeres cuiden de sus provisiones, por no aspirar ellos sino a beber y comer continuamente, sin variar de su flojedad ni del uso de sus acostumbrados manjares. Se reducen estos al mismo maíz cocido en grano, que llaman *mote*, o molido y hecho engrudo, suelto con agua, sal y pimiento. Comen carne no diariamente sino en sus funciones²⁵⁸, porque sus crías las reservan para comerciarlas con los españoles. No la condimentan de otro modo que sancochada en trozos o medio asada, pero siempre más cruda que cocida y chorreando sangre, regularmente sin sal, porque de ésta usan lamiéndola al mismo tiempo que mastican la carne, untando ésta con pimiento o ají que procuran en sus comercios.

El alimento más común y diario es el de la harina que sacan de la cebada tostada y molida como el maíz; la mezclan con la simiente del lino y, deshecha en agua caliente o fría²⁵⁹, les es pan diario y vianda. Es el bastimento y prevención suficiente para sus viajes o salidas a campaña. Cargan este viático en una bolsa de cuero a manera de patronas²⁶⁰ que cuelgan a la espalda, y también unas habas tostadas, y llevan el suficiente sustento por lo mucho que se templan y sufren el hambre

258. **Función:** fiesta mayor o acto solemne.

259. Ver notas 80 y 81.

260. **Patrona:** tal vez un talego para provisiones. Era común en el sur de Chile la *prevención*, dos bolsas unidas por huinchas; se colgaban en los hombros, una sobre el pecho y otra por la espalda, o se ataban por detrás de la montura, sobre el lomo del caballo.

en tales ocasiones, que es de admirar atendiendo al
exceso que practican en sus casas.

LXVII BRUTALIDAD DE LOS INDIOS
PEGÜENCHES

Los pegüenches y puelches, que habitan entre las cordilleras y pasadas éstas de una y otra parte; aunque en lo general siguen las mismas costumbres, se particularizan en comer caballos y yeguas, aun más que vacas, y en beber la sangre de las reses conforme sale del degolladero, sin que sus grumos les perjudiquen a la salud, aunque sean de toros, ni haga en ellos el efecto que procuraban los romanos dándola como tósigo a sus delincuentes. Comen igualmente todo animal inmundo y otras cosas repugnantes a los sentidos. El jabón y el sebo aprecian y compran para comerlo como diacitrón²⁶¹. En fin, son brutales no sólo en lo referido, sino en serles extraño todo dulce y la leche, cuyo sistema siguen los güilliches y juncos, pero los indios de los llanos, que están entre las fronteras y Valdivia, varían en los manjares como ya expuse.

Y siguiendo con los pehuenches, por no cortar la explicación de lo que se particularizan entre los demás, es digno de admirar en sus brutales naturalezas, que hacen de la greda unas bolillas como albóndigas, y las comen continuamente con grande apetito, siéndoles cosientes²⁶² y sustanciosas para mantención. En sus viajes, que sólo se dirigen a insultar y robar los pagos de Buenos Aires, que así llaman a las poblaciones de sus campañas, o a asaltar los viajeros de las

261. **Diacitrón:** acitrón, cidra confitada; la cidra (también *azamboa*) es un fruto cítrico de corteza gorda y carnosa, y centro pequeño y agrio; tiene usos medicinales.

262. **Cosiente:** ?

pampas, no llevan más prevención de viático que la sangre de sus cabalgaduras, la que van sacando diariamente, sangrándolas de las orejas, y bebiéndola se alimentan. Asimismo de todo animalillo que encuentran, y su mayor prevención es la de algunos granos de piñones que producen sus terrenos de un árbol raro²⁶³, que por lo elevado llaman los españoles *pino*, pero es de distinta calidad y especie que los de Europa. Sus ramas nacen y crecen en forma de cruz; sus hojas son carnosas y duras, rematan en una espina. Sus frutos son unos erizos como los del castaño y en ellos los llamados *piñones*²⁶⁴, que más figuran bellotas en sus granos. El gusto es algo parecido a la castaña y así mismo su cáscara exterior y la arista o telilla interior. Se tiene por fruta apreciable en todo el reino, aunque se conoce pesada. Esta semilla, que produce la naturaleza en las cordilleras y aun entre la nieve, es la que cosechan y guardan los pegüenches, así para canjearla con los españoles como para sus vituallas, y hacen unos sartones²⁶⁵ que ponen al humo después de cocidos y quedan durísimos sobre secos, sirviéndoles para todo el año.

263. El pehuén o araucaria, *Araucaria araucana*.

264. Tal como hicieron con muchas plantas, los españoles bautizaron la semilla del pehuén por su similitud con los piñones europeos; la denominación nativa es *ngelltu*.

265. **Sartón:** sarta.

266. **Guanaco:** *Lama guanicoe*.

Comen también guanacos²⁶⁶, especie de camellos que andan como gamos por las cordilleras, y los apresan con laques, arma que forman de dos o tres bolas de piedra en los extremos de una cuerda de cuero de dos varas de largo, que ondean y tiran con acierto y trabando los pies o manos del animal lo cazan, sin que les resguarde lo empinado de los riscos en que andan.

La carne de estos animales, que no son fieros, antes muy tímidos, es blanquizca y parecida a la de venado en lo desabrada y seca. El cuero es delgado como de yegua, el pelo suave y el color en varias vetas blancas y acaneladas en simetría de labores; en la docilidad²⁶⁷, después de algún beneficio parecen a las gamuzas²⁶⁸. Los pehuenches los disponen para venderlos y son buenos para sobrecamas el invierno, por ser ligeros y calientes. En los ventrículos de estos guanacos se encuentran las piedras bezoares²⁶⁹ más celebradas, que también comercian estos indios. Son las mayores, más medicinales y de mejor lustre que las que tienen las dantas²⁷⁰ y otros animales en el Perú.

Comercian asimismo con varios cordambres²⁷¹ como riendas, cabrestos²⁷², etc., que los tejen con curiosidad²⁷³ a fuerza de la humedad de la boca, con cuya crasitud los suavizan mucho. Se enfiban²⁷⁴ o pintan de tierras de colores que mezclan con sangre de animales, lo que no acostumbran los demás indios, y a estos pone tan fétidos que no se puede sufrir sin repugnancia y hastío estar junto a un pegüenche, ni menos explicar, sin ofensa del rubor, su brutal concupiscencia con público acceso²⁷⁵ y sin ningún recato.

No tienen domicilio, andan de un lugar a otro, vagantes como los árabes, y a estos imitan en lo que practican con las caravanas de los viajeros de las pampas de Buenos Aires: no gastan más rancho ni cubierto, para sus ambulantes residencias, que el de un cuero de vaca que oponen al sol o al agua.

267. De la piel del animal.

268. **Gamuza**: la piel de una especie de antílope del mismo nombre, de los Pirineos y los Alpes.

269. **Bezoar**: cálculo que suele encontrarse en las vías digestivas y urinarias de algunos mamíferos, considerado como antídoto y medicamento.

270. **Danta**: tapir, mamífero de Asia y América del Sur, del tamaño de un jabalí, con la nariz prolongada en forma de pequeña trompa. Su carne es comestible.

271. **Cordambre**: probable cruce entre *cordaje* (jarcias de una embarcación, cuerdas de una guitarra) y *corambre* (conjunto de cueros o pellejos, curtidos o sin curtir).

272. **Cabresto**: por *cabestro*, ronzal, cuerda para conducir un animal.

273. Ver nota 140.

274. **Enfiban**: ?

275. **Acceso**: cópula, coito, unión sexual.

Son los indios más desnudos y bastante obscena su desnudez: porque su brutalidad les niega toda policia, y así, repito que se diferencian en un todo de los que habitan los tránsitos y caminos de la comunicación de españoles desde esta Plaza hasta las fronteras, sin duda como más civilizados en nuestro trato, lo son en los manjares que condimentan muchos a la española, con aseo y sazón; comen aves, leche y en todo manifiestan que han tenido mezcla de generación de españoles, desde los muchos cautivos de las ciudades perdidas²⁷⁶ que se quedaron entre ellos, y así hay muchos bien afectados y aptos para reducirse a la religión y políticas costumbres: siempre que los separen de los ritos y usos de sus compatriotas, que en esto siguen lo general de sus antepasados, haciéndose particular lo que han adquirido por nuestro trato.

276. Las ciudades destruidas en el alzamiento de fines del siglo 16.

LXVIII NATURALEZAS DE LOS INDIOS EN GENERAL

Las naturalezas de los indios, aunque sujetos a lo pasible²⁷⁷, no es demostrable en sus sentimientos, pues ni las heridas ni el dolor les hace producir la queja. Sus curaciones no tocan los términos de la compasión, antes si con práctica de la cirugía más carnícera en sus crueles operaciones se ven curas sobresalientes, sin que la ignorancia pueda ofender a la facultad más discreta en los efectos que logran, y que por sí mismos serían entre nosotros causas de nuestra mayor enfermedad. Ellos se mutilan miembros, se curan heridas, se atajan gangrenas, se evacúan postemas²⁷⁸ y se sanan agudas enfermedades, sin que la farmacopea se conozca, sin que la física se estudie, sin que la pulsación se alcance, y sin que la botánica se alambique²⁷⁹; bien que se ostenta en las yerbas de que tienen conocimiento, en las que les vale mucho lo ignorantes para lo que consiguen en simples y nosotros perdemos en compuestos²⁸⁰.

Como sus complexiones son tan ardientes, en toda yerba fresca y aun en el agua elemental tienen su antídoto y remedio oportuno, que fuera tósigo en las naciones de otra crianza o en quienes la delicadeza y más racional sentimiento no pudiera tolerar lo que el bárbaro sufrimiento de los indios ejecuta con un tosco cuchillo en sus crueles curaciones, y sin más

277. **Pasible:** que puede o es capaz de padecer.

278. **Postema:** absceso supurado.

279. **Se alambique:** se destilen sus componentes.

280. **Simple** y **compuestos:** *simple*, la materia natural, sin manipulación; *compuesto*, el que se obtiene por manipulación del anterior, por *alambique*.

281. **Viĉtu:** *viĉto*,
sustento diario.

dieta que la continuación de la embriaguez, convalecen con prontitud, siendo las más veces el mismo doliente el que ejecuta en sí las maniobras quirúrgicas. Como sus bebidas son tan diuréticas, purgan y deshacen los grumos de la sangre y no les permiten engrosar los humores, tienen más templanza en el *victu*²⁸¹ por razón de sus alimentos líquidos; y de no estar entregados a la alevosía y a tantos errores, sacrificarse muchos al patíbulo y morir bastantes párvulos por desamparados de sus madres, que estando ebrias no atienden a sus crianzas, se verificaría muchedumbre de estas gentes por manifiesto de sus sanidades y larga vida, que consiguen hasta ciento y más años los que escapan de las violencias y mueren naturalmente. Nótase una diferencia en ellos de los españoles, cual es la de no encanecer hasta la edad septagenaria por lo común, y así, cuando les sale este manifiesto, ya ellos mismos se confiesan por muy viejos.

LXIX ENFERMEDADES DE LOS INDIOS

No se conoce en estos naturales mal de piedra, hidropesía ni otras enfermedades críticas, cuya diferencia de nombres ha dado cátedras a los médicos y a los mortales mil aprehensiones; porque no conocen en sí una causa forzosa de donde ha de resultar precisamente la sonata²⁸² del mal, que con tantas voces de solfa pulsean los médicos, y así los indios o no las padecen, o por no curarse por los nominativos no llegan a los verbos. Y los géneros más comunes de que adolecen son del mal venéreo y resultante de su viciosidad, cálida complexión, ninguna limpieza y poca curación, y de resultar de la misma ardiente naturaleza las sofocaciones de la sangre en tabardillos que con las yerbas frescas se curan, pero comúnmente en todo accidente de esta especie, si se arrebatan, fallecen. Otra enfermedad tienen muy natural que es la de diarrea de sangre, que los abre u origina el Mal del Valle o Loanda²⁸³ con mucha prontitud, siendo todos efectos de su calidad y del desarreglo en que viven, entregados a la embriaguez y total abandono de sus personas; pero a tener más moderación en costumbres, más templanzas en los excesos y la asistencia necesaria en las dolencias a que están sujetos, lograrían las curaciones que los que se adjudican al servicio de los vecinos de Valdivia o son inquilinos de las casas

282. **Sonata:** satiriza con términos musicales la medicina de la época: la *solfa* con que se *pulseaban* (competían) entre sí los médicos.

283. **Mal del Valle o Loanda:** especie de escorbuto.

de españoles, que por mejor asistidos se les liberta del desamparo y machis de sus tierras, que les aproximan el último estrago y hace descaecer²⁸⁴ tanto esta nación.

²⁸⁴. **Descaecer**: ir a menos algo (la salud, la autoridad, etc.).

LXX ROBUSTEZ DE LAS INDIAS Y MÉTODOS DE
SUS PARTOS

En las indias se conoce mucha robustez en su fecundidad y que, próximas al parto, toman una estaca, un cuchillejo y un hilo de lana; buscan solas las inmediaciones de un arroyo, clavan la estaca, se afianzan de ella; largan la criatura, cortan la vid²⁸⁵; ya evacuadas, se lavan en el agua fría y bañan el recién nacido, volviéndose a sus casas a sentarse al hogar, con gran satisfacción de su método de parir. Véase, con admiración del arte obstetricio, qué naturalezas son las de las indias, o qué acciones son estas tan distantes de las precauciones que toma y riesgos que conceptúa toda mujer española cuando se halla doliente en tales casos. No se da ejemplar, o es raro, que las indias mueran de sus partos, y son muy pocos en ellas los abortos, siendo en nuestra física contrarias una facilidad con la otra dificultad; y así, o varían de complejión en tales riesgos, o a lo menos en el desprecio de éstos como obra natural, manifiestan la aprehensión en otras mujeres cultas, que pasarían por bárbaras si no tomasen las precauciones que acostumbran y los preservativos que hallan convenientes aun en los alimentos, siendo los de las indias sus usuales y la chicha por celebración de sus generaciones.

285. Vid: el cordón umbilical.

LXXI HECHO RARO DE UNA INDIA PEGÜENCHE
EN VALDIVIA

Para comprobación de lo expuesto en los números anteriores, acaba de suceder en esta Plaza el caso siguiente. Una india de mi servicio llamada Francisca, bautizada de párvulo en las correrías que hacían por la tierra de indios los regulares de la Compañía²⁸⁶ siendo misioneros en este Reino, de edad al parecer de treinta años, adoleció a fines de junio del año pasado de 1781 con varios síntomas del accidente epidémico²⁸⁷ que tanto daño ha causado en muchos pueblos, y a proporción en este ha sido mayor por haber muerto de él, entre españoles, mestizos e indios de ambos sexos, más de seiscientos en esta jurisdicción. Con recelos del contagio, se puso a curar en rancho extramuros, con la más caritativa asistencia. Resultóle en una pierna una inflamación que le ocasionaba fuertes dolores. Se le aplicaron cocimientos cálidos y le originaron una gangrena interior que, no manifestándose en llaga, le corrompió la pierna poniéndola como un carbón, y subiéndole hasta el muslo se tuvo por incurable. Clamaba la india le cortasen la pierna; no lo tuvo el médico cirujano del Presidio por conveniente, hallándolo inoficioso y recelando de la operación o que la paciente no la sufriría, o que moriría muy pronto. Se descuidaron con la enferma sus asistentes y, alcanzando un cuchillejo, se separó por la coyuntura

286. Regulares de la Compañía: los jesuitas, ver nota 175.

287. Hubo en esos años dos epidemias: una de gripe, que venía de Europa, y otra de viruela.

la pierna dañada y la arrojó como una bota. Sentose en su camilla y gritó muy alegre a los que la asistían que ya estaba buena. Viendo el hecho y espantados de la barbaridad, dieron parte a sus amos. Súpolo el Gobernador de la Plaza²⁸⁸ y pasó personalmente conmigo y otros sujetos a reconocer una acción digna de testimoniarse. Concurrió un religioso enfermero del Real Hospital de San Juan de Dios, que suplía las ausencias del médico, reconoció la cortadura y halló el muslo desinflamado y que por la parte mutilada había indicantes del cáncer, pero no salía sangre alguna ni del corte ni de las arterias. Aplicóle algunos específicos y dio esperanzas de que, extraída la carne corrupta, si se descubrían las arterias sanas podía escapar la vida²⁸⁹. No obstante varias diligencias quirúrgicas y físicas, falleció a los quince días, de resultas no de la mutilación de aquel miembro, sino del cáncer interior que le había originado la epidemia en el escorbuto de la sangre, que a esto se reducía el contagio.

La india era pegüenche, y aun cristiana y ya ladina²⁹⁰, por haber seis años que la rescaté y estaba en mi servicio, no se había desnaturalizado de su crianza ni de las bárbaras operaciones de sus padres. Es de notar en una mujer tal valor, pero mucho más de admirarse que no se desangrase y dividiese la pierna en los términos referidos, con la satisfacción de su hecho y de quedar ya buena con su maniobra. Será siempre ésta opuesta a los cirujanos y anatómicos, pero merecía un reconocimiento formal de los facultativos, así

288. Pedro Gregorio de Echeñique.

289. Escapar la vida: escapar con vida, salvar la vida.

290. Ladina: que habla con facilidad otra lengua, además de la propia.

en el miembro mutilado para reconocer su separación exangüe, como en sus partes el efecto del cáncer, que se manifestaba en la pierna tan corrupta, negra e hinchada; y en el corte por dislocación de la coyuntura, sin la evacuación de las venas ni encogerse las arterias, pues aunque puede atribuirse a que aquella parte acancerada ya estuviese muerta, estando la carne colorada y sin inflamación da mucho que discurrir a los facultativos y siempre que admirar la pronta manipulación de la india con aquel tosco instrumento; su valor, entereza, satisfacción y complacencia de su hecho, y de que por él lograba la salud: sin que antes ni después de esta ejecución se le reconociese queja ni sentimiento mujeril.

LXXII AVANCES O MALOCAS DE LOS INDIOS
UNOS CON OTROS

Aniquilan el aumento de los indios como una y no la menor de las causas de su decadencia, las continuas guerrillas que tienen entre sí y nombran *malocas*, siendo insultos que se hacen unos a otros por la costumbre de todos en robarse los ganados y haciendas: basta tenerla algún indio con aumento entre los demás, para hacerse acreedor a la codicia y deseo de quitársela. Para este fin, el de vengar las muertes de sus parientes, raptos de mujeres y satisfacer los disgustos ocasionados de la embriaguez en las controversias de sus juntas, forman parcialidades, y con el cebo del robo se dedican a estos avances. El modo de practicarlos es congregarse para un día señalado por los nudos que echan en un hilo de lana y llaman *guepin-ante* (o cuenta de días)²⁹¹, y los gradúan para que concluyan al lleno de la luna. Juntos, dan de sorpresa sobre la casa y hacienda del que quieren, queman los ranchos, matan al que encuentran, róbense las indias y cholillos para servirse de ellos o venderlos a otros distantes, y se arrean los ganados y cuanto encuentran. Reparten entre todos el despojo y se retiran a sus casas a esperar igual satisfacción si el ofendido logra escaparse y juntar sus amigos para cobrar sus mujeres y bienes. En estos términos se alternan recíprocamente los merodeos o sacos²⁹² de unas y otras haciendas, se for-

291. *Ngepiü*, dibujo o dibujar; *antiü*, el día o el sol.

292. Sacos: saqueos.

man bandos y cuadrillas de salteadores, se acaban y aniquilan, y los que los heredan tienen por vínculo la venganza y la costumbre: y aunque estén más amistados, se hacen contrarios y nunca cesa entre ellos el ad-mapo o usanza del robo y de ser cada uno juez y verdugo de sus agravios, según se ha referido y es en esta nación ley inalterable.

LXXIII CAUSA COMÚN DE LOS INDIOS CONTRA
ESPAÑOLES

Una causa es la común entre los indios y que de contrarios los hace unidos y amigos, sujetándose a una voz y a obedecer a sus *toquis* o capitanes generales nombrados para la guerra. Esta es la misma causa de sus recíprocos afectos en el odio heredado contra los españoles, como precepto de esta nación, aborrecerlos entrañablemente y tenerlos siempre por capitales enemigos: pues aunque la decadencia en que se hallan, el beneficio e interés que les resulta de nuestro trato y comercio, y el temor que tienen a nuestras armas los contengan a no declararse enemigos y fingirse amigos, siempre están pendientes de un acaso para procurar nuestra ruina y usar de sus cautelas; y así en sus inclinaciones particulares, en sus juntas generales y secretas, revalidan el juramento de sus intenciones, recuerdan las muertes de sus ascendientes, la obligación de sus ritos en procurar la ocasión de vengarlas y de quedar en la total posesión de su libertad y terrenos, y como nos miran con tanta ojeriza y repugnancia, nos tienen por tiranos poseedores; no conocen la política cristiana y racional de nuestras costumbres, y ellos son tan invencibles en sus barbaries, es consecuente que sólo aspiren a separarnos de antagonistas y rivales de su brutalidad y a lograr siempre que puedan nuestro daño.

LXXIV EFECTOS DE ESTA CAUSA COMÚN DE LOS INDIOS

Atenta la católica Real Piedad al beneficio espiritual y temporal de estos indios, no permite se les haga la guerra ofensiva, aunque las repetidas injustas rebeliones y perfidias de esta nación dan las más justas razones al Soberano para castigar tantas ofensas, y mientras más contemplados²⁹³ estos indios, están más insolentes y despoticos en sus terrenos; en donde no conociendo el derecho de las gentes y careciendo de toda política y sujeción, sólo tienen el ánimo propenso contra los españoles, dándonos continuos recelos de sus insultos inesperados e injustos. Y recibimos mayores daños sin poder castigarlos ni evitar, con toda la superioridad de nuestras fuerzas, las consecuencias de sus perfidias y de sus atrevimientos; reducidos a la defensiva forzosa, no pasamos los límites de la obediencia a la ofensiva necesaria, y ellos, mientras tanto, logran sus invasiones en donde reconocen no han de tener opositores y, volviéndose a sus terrenos, aseguran la presa y se resguardan de su cobranza. Bastantes ejemplares²⁹⁴ nos dan las historias en la ruina, desolación y sacrificio de las siete ciudades de este Reino a fines del siglo décimo sexto; en la libertad con que hasta el día logran de aquellas traiciones, y recientemente el alzamiento en las fronteras no ha enjugado las lágrimas de los hacendados de sus

293. **Contemplar:**
complacer, ser
condescendiente
por afecto, respeto,
interés o lisonja.

294. **Ejemplares:**
ejemplos.

campañas, con los daños de sus entradas²⁹⁵; el perjuicio que han recibido de sus insultos en sus bienes, la consternación de aquellas poblaciones y los gastos tan grandes del Real Erario para mantener las tropas, destinadas a una oposición ceñida a evitar mayores daños. Y aunque por las atentas providencias de los ilustres Capitanes Generales del Reino, se hallan contenidos aquellos indios, siempre están contemplados y la causa de sus intenciones, aunque suspenso, no sujeta enteramente, para que no ocasionen siempre que puedan los mismos o más trágicos daños a los españoles, y así dan continuos desvelos a los superiores jefes para contenerlos en los recelos que anualmente dan sus inquietudes, sufriendo sus impertinentes pactos y peticiones, contemplando un enemigo tolerado y por consecuencia insolente.

295. **Entrada:** invasión que hace el enemigo en un país, ciudad, etc.

LXXV EFECTOS DE ESTE ALZAMIENTO EN
VALDIVIA

296. En 1766 se produce un alzamiento desde Bío-Bío al sur, el «*Malón de Curiñanco*», que resulta en la destrucción de varios pueblos de reciente fundación.

297. **Admitieron la flecha:** recibieron la flecha ensangrentada que comunicaba o simbolizaba el llamado al alzamiento.

298. **Amagar:** hacer además de golpear, amenazar, mostrar intención de atacar.

299. **Causar:** encausar, formar causa, proceder judicialmente contra alguien.

300. **Se declararon comprendidos:** no es claro el sentido; posiblemente, quiere decir *fueron declarados, señalados como participantes* en el alzamiento.

Aunque este alzamiento último²⁹⁶ de los indios de las fronteras no fue general en todo el Reino, solicitaron aquellos a los de esta jurisdicción contra la Plaza, pero aunque admitieron algunos la flecha²⁹⁷ (de que hablaré en su lugar) y amagaron²⁹⁸, sus intenciones fueron descubiertas y atajadas con tiempo por el Gobernador que fue de Valdivia don Juan Garland, quien, causando²⁹⁹ algunos caciques de las costas del Puerto que se declararon comprendidos³⁰⁰, y remitiéndolos presos con sus causas a Lima, contuvo a los demás que, descubiertos sus intentos y respetando las armas del Presidio, que siempre han temido, manifestaron por satisfacción del que llamaran enredo, nuevos armisticios: los que tienen más de ficción, en tales casos, que de realidad, pero aunque conozcamos su falta de fe, nos mantienen en quietud sin separarnos de los recelos.

LXXVI CAUTELAS DE LOS INDIOS CONTRA LOS
ESPAÑOLES

Como los indios se reconocen tan inferiores a nuestras fuerzas y han experimentado en las conquistas y otras ocasiones la ventaja de nuestras armas, carecen de las artes de la guerra y sólo los promueve la barbaridad y odio heredado contra nosotros a procurar nuestros daños; no declaran ningunos preliminares de sus campañas, ni éstas se reducen a más que a procurar, como zorras cautelosas y astutas, sus avances más ocultos y formar las juntas más secretas para éstos insultos, conjuramentándose según sus ritos. Suspenden los preparativos luego que son descubiertos por nosotros sus intentos, temen nuestras prevenciones y, retirados *ad cautelam*³⁰¹, tienen el arbitrio de Proteo³⁰² en mudar semblantes, y como creemos y disimulamos sus estelionatos³⁰³, se tienen por pacificados, abrigando ellos en el corazón la brasa, para encender más el fuego cuando consideran apagado el recelo, y dan lugar a que la confianza de los vecinos de las fronteras vuelva a posesionar sus haciendas de campañas, para dar sobre ellas. Decántelo la Isla de la Laja³⁰⁴, que hace el recuerdo de Troya en las cautelas de estos paladiones³⁰⁵.

301. *Ad cautelam*: por precaución.

302. **Proteo**: dios griego del mar; veía a través de las profundidades y podía predecir el futuro, pero cambiaba de forma para evitar hacerlo; contestaba sólo a quien lo seguía a través de sus metamorfosis.

303. **Estelionato**: fraude que consiste en no mencionar en un contrato los gravámenes contraídos en un contrato anterior; aquí vale por *mentiras u ocultas intenciones*.

304. **Isla de la Laja**: el amplio territorio en torno a la actual ciudad de Los Ángeles, al norte del Bio.Bio.

305. **Paladión**: objeto en que se cree que consiste la seguridad de una cosa.

LXXVII CONVOCATORIA DE LOS INDIOS PARA LA GUERRA CONTRA ESPAÑOLES

Para estas guerras solicitan los ánimos de su nación, aunque propensos, incitándolos con una convocatoria horrible, que es el cartel de su rencores, pues matando algún español de los que se introducen en sus tierras con conchabos o sin ellos, hacen de sus miembros mudos pregoneros de sus intentos: los remiten con los mensajeros destinados a estas embajadas y son sus Reyes de Armas (o trompetas de la muerte), a los caciques del llamamiento de cada uno de los cuatro *Butanmapos*, que son las voces principales de toda la tierra de indios, para que concurran a la junta que señalan y al fin que ya conocen por aquellos objetos con que el cacique más ruin a todos los demás cita, obliga e incita por la causa común relacionada, que en tales juntas o congresos nombrados *auca-cagüin* (junta de alzarse), esfuerzan sus analistas vocingleros refiriendo desde la venida de los españoles los sucesos de las conquistas, y revalidan todos el juramento de sus venganzas bebiendo en la cabeza del español asesinado, que es el instrumento de sus compromisos, y procurando nuestro descuido, que es su mayor cuidado, efectúan sus invasiones y, retirándose a sus terrenos, parten el despojo y celebran su victoria. No se verifica en los indios campo formal de batalla, ni orden militar en sus guerras, sólo si unas acciones de bandoleros

con la satisfacción de que, resguardados de las rayas³⁰⁶ de sus tierras, logran de sus avances y dejan que llorar a aquellos vecinos españoles, por los raptos de sus familias y haciendas. Sirve el Bíobio como el Jordán³⁰⁷ a los israelitas, y los miembros de la convocatoria, que llaman *flecha*, como los de la mujer del levita³⁰⁸, para conciliar más a la venganza los ánimos de sus compatriotas, por aniquilar a sus adversos.

306. **Raya:** confin, término, límite.

307. **El Biobio como el Jordán:** el río Jordán ha marcado desde la Antigüedad los límites entre Siria, Jordania e Israel, países que involucra su curso. El Biobio, a su vez, marcó el límite, la *raya* norte del territorio mapuche.

308. **La mujer del levita:** referencia bíblica (Jueces 19). Un hombre de la tribu israelita de Leví, a cuya esposa han violado y asesinado, descuartiza el cuerpo de ésta en doce trozos que envía a las doce tribus de Israel, como denuncia del crimen y solicitud de venganza.

LXXVIII PREPARATIVOS DE LOS INDIOS PARA
LA GUERRA

No gastan ni necesitan de otros preparativos para su método de guerrear a los españoles, que los que usan para practicar sus insultantes cautelosas entradas. Poseen el conocimiento del país y así las consiguen con facilidad y sin más armamento que sus lanzas y macanas³⁰⁹, que son espadas de madera, sin más bastimento que un poco de harina de cebada y unas habas tostadas, que lleva cada uno en una bolsa de cuero, a modo de patronas, que cuelgan a la espada, sin más bagajes³¹⁰ que sus endurecidos pies y sin más tienda que el cielo; se introducen por las posesiones de los nuestros, hacen sus invasiones, roban cuanto encuentran y se retiran a su asilo, logrando cada uno en el pillaje la soldada³¹¹ y el premio en cumplir con la ojeriza³¹² heredada.

309. **Macana:** (Voz caribe) arma parecida a un machete o porra, de madera dura y a veces con filo de pedernal. Garrote grueso de madera dura y pesada.

310. **Bagaje:** equipaje; particularmente, el de un ejército o tropa en marcha.

311. **Soldada:** sueldo, salario. Haber (caudal, bienes) del soldado.

312. **Ojeriza:** enojo, odio, mala voluntad contra uno.

LXXIX MOTIVOS POR QUÉ NO PODEMOS
CASTIGAR ESTOS INSULTOS

Nosotros, para defendernos de los enemigos, necesitamos de prevenciones para las campañas y, en orden estas, nos hallamos sin contrario a quien combatir o retirar y sí sólo con quien contemplar en no ofender ni entrar en sus límites: imposibilitados de resarcir los daños de aquellas sorpresas insultantes de los indios, y con una imaginaria defensa, pues no llega el caso, después de prevenidos, que seamos atacados, pues luego solicitan la paz estos naturales y se acabó la guerra. Nos cuestan éstos movimientos muchas inquietudes, gastos grandes e inoficiosos al Real Erario, logran los indios sus artificios y vuelve el objeto a los mismos riesgos, pues aunque mantiene Su Majestad, para resguardo de las fronteras, dos batallones, uno de infantería y otro de caballería, y tantas Plazas en ellas con anual desembolso, se ciñe esta fuerza a la defensiva en sus términos y no puede defender o impedir la misma raya. Se practica lo que la Real Piedad procura en la reducción de estos indios y que no sean ofendidos, debiéndose conceptuar [que] se verificaría y lograba uno y otro Real Católico intento, con el yugo de la sujeción por medio de la fuerza: pues con ella tendría prontamente entre estos naturales el Evangelio oídos, el entendimiento luz, el error destierro, la justicia ley, la obediencia vasallaje,

fidelidad y rendimiento, y las generaciones de los indios crianza distinta, que con el tiempo los civilizara y separara enteramente de sus ritos, de sus traiciones y de la barbarie de sus ascendientes.

LXXX VENTAJAS A LA CORONA Y A LA RELIGIÓN
DE SUJETARSE LOS INDIOS

A más de estos logros, conseguiría s.m. posesionar y poblar, con aumento de su corona y de su Real Erario, sin tan crecidos desembolsos anuales, el más floreciente reino de esta América Meridional, que ocupado en la mayor parte por los indios, gozan los mejores terrenos, las más ricas minas y todas cuantas ventajas ofrece la naturaleza, desairada en tales poseedores, pues estos desprecian la labor, aborrecen el oro y la plata que les brindan los montes y aun los valles, y no sólo lo desprecian sino, en lo que parece contrariedad, aunque lo hacen por aborrecimiento al español, es delito de muerte entre ellos descubrirles sus criaderos o vetas. No sirven absolutamente al soberano sino sólo para rebeldía de vasallos; ocasionan inquietudes a nuestra limitada posesión y en sólo contemplarlos por no ofenderlos, dan gastos continuos al Real Erario y, lo más sensible, no reinaría el Demonio con tanto imperio en tan vasto país infiel, por no tener dominio absoluto en él Monarca tan católico, pues aunque se logran algunas misiones entre indios, las de esta jurisdicción tienen las circunstancias que expresaré, que son parecidas a las demás del reino, según más o menos tienen de distancia de españoles las situaciones en que se fundan.

LXXXI PREDICACION DEL EVANGELIO A LOS INDIOS

La predicación del Evangelio es el medio principal por donde se deben conseguir las conquistas espirituales, porque conocida aquella pura verdad que se explica, como reduce el entendimiento, precisamente ha de inclinar la voluntad y mantener la memoria en controversia con la razón, para conocer la perfección que se adquiere con la verdadera religión, y los errores en que confundía las potencias³¹³ el gentilismo. Por estos trámites del convencimiento, mediante la verdadera explicación, desde los apóstoles hasta ahora, se ha ostentado la eficacia de la palabra divina en tantas conversiones, y ha cumplido nuestro Redentor la inclinación que manifestó en la Cruz a los más poseídos de la ignorancia; pero en estos indios, aunque resuena el clarín del Evangelio hace muy poco eco; y se conoce por sus potencias, tenues efectos de conversos, no porque carecen de ellas, sino porque incultos y entorpecidos en sus vicios heredados y que en la costumbre se les ha hecho naturaleza, no teniendo religión alguna, no aprecian otra deidad en quien tengan efectos de veneración, sino la libertad.

Este dulce anzuelo de los hombres es en ellos más despótico, por carecer de toda instrucción civil que les presente la repugnancia a lo inculto de sus costumbres; les priva de inclinarse, como tan separados de la so-

313. **Potencias:**
cualquiera de las
tres facultades del
alma: entendimiento,
voluntad y memoria.

ciudad política, a la comunidad cristiana; y las confusiones de sus ignorancias les impiden el próximo conocimiento de la verdad que se les explica, porque es dificultoso ceñirse a las materialidades de su idioma y explicándolas a su inteligencia, no pueden totalmente compendiar aquella sustancia con que nuestra fe forma el concepto necesario, y en ellos la repugnancia les facilita más la incredulidad y poca comprensión.

Esta es la razón por qué esta bárbara nación, entregada a la pasión lisonjera de sus enviados sentidos, ni el medio de la predicación los convence, ni las máximas cristianas [se] les adaptan a sus geniales inclinaciones, ni los conceptos de nuestra doctrina tienen discurso en sus entendimientos, a menos que el espíritu del Señor no los ilumine y conceda el don de lenguas a los predicadores de estos indios, o que a estos, por su civilización y crianza entre españoles, no se les quite la corteza de su rustiquez y, separados de sus errores, se hagan políticos y subordinados para hacerse cristianos; porque el halago de su libertinaje, el invencible precepto de sus usanzas, la imitación de sus mayores, el ejemplar de sus compatriotas y los ejes de sus vicios nacionales: embriaguez, poligamia y superstición, los impulsan a no permitir el yugo de la religión en sus terrenos, ni la luz de la Verdad en sus ceguedades.

LXXXII MISIONES DE VALDIVIA NUEVAMENTE
ESTABLECIDAS

Lo moralizado en el número antecedente se entiende con lo general de los indios bárbaros negados a nuestra comunicación, pero diferenciándolo de los que la tienen, se encuentran en esta Jurisdicción algunas misiones establecidas en las parcialidades de Quinchilca, Cayumapo y Río Bueno, no resultantes por la predicación evangélica ni afectos de los indios a la religión cristiana, sino solicitadas por sus fines particulares, más por novelería³¹⁴ que por inclinación y creencias, procuradas por este gobierno con agasajos y promesas para captar la voluntad de los indios para establecerlas; y aunque repugnaron³¹⁵ lo bastante y manifestaron los de Cayumapo que se les obligaba, condescendieron en que pasasen los Padres Misioneros a vivir a sus terrenos, pero con la formal contrata de que a los mayores los habían de dejar con sus usos y mujeres, sin obligarles o inquietarlos en dejarlas, y que a sus hijos entregarían a los Padres para que los enseñasen. Esta consuetudine³¹⁶ agravante deja conocer la ninguna adicción de estos indios a reducirse porque, envejecidos en sus vicios y con rienda tan suelta en ellos, se separan del fin principal para lograr el mayor beneficio espiritual en las misiones y sirven en ellas de lobos del Demonio para las ovejas con que, entre ellos, se procura formar rebaño a Jesucristo Nuestro Señor.

314. **Novelería:**
afición a lo novedoso.

315. **Repugnar:**
rehusar.

316. **Consuetudine:**
en religión,
consuetudinario,
aplicado a persona,
significa que tiene
costumbre de cometer
alguna culpa.

Con todo, se ha tenido por piadoso y forzoso arbitrio para que por estos principios se logren con el tiempo los fines del intento, y se consigue en la misión de Quinchilca el pasto espiritual de todos los hacendados españoles allí vecinos, y que los indios inquilinos de sus haciendas estén matriculados en esta Misión, que en ella formen grey y se hayan atraído algunos infieles a la religión y casamientos con las indias y, en fin, que esté plantado el estandarte de la religión con continua dedicación por los Religiosos Seráficos³¹⁷ de Propaganda Fide³¹⁸ que solicitan estas conversiones, pero siembran la semilla evangélica en un terreno árido y seco, y aunque logren, a esfuerzos de una continuada labor, algunas espigas, queda el fruto entre la cizaña de los usos de sus mayores, que mantienen la cátedra de su viciosidad y pueden pervertir con sus laxas³¹⁹ costumbres los cortos frutos, pues hasta aquí sus caciques principales, no obstante a que admitieron y condescendieron al fundo, están muy distantes de su conocimiento. Con más pertinacia se nota en la misión de Cayumapo pero, en fin, la divina gracia exaltará estos principios.

317. **Seráficos:** se aplica este epíteto a los sacerdotes franciscanos.

318. **Propaganda Fide:** Martínez usa esta expresión con el sentido de *misioneros* o *predicadores*. La Congregación para la Difusión de la Fe (Propaganda Fide), guiada por los jesuitas, fue fundada en 1622, con el fin de organizar la actividad misionera de la Iglesia en todo el mundo.

319. **Laxa:** en el sentido moral de *relajada, libre o poco sana*.

LXXXIII LAS DE MAYOR FRUTO Y
ADELANTAMIENTO ESPIRITUAL, Y SUS CAUSAS

Para desatar estos discursos con una prueba, logramos las misiones de Valdivia, Arique y costa de Niebla, y en ellas después que los Seráficos Misioneros las administran, manifiestos de su aumento y padrón de sus indios sujetos y observantes a la grey que forman, pues confiesan y comulgan en el cumplimiento anual con la iglesia y se casan con las bendiciones de ella, que es lo más que de ellos se consigue. Pero se debe advertir que están sujetos a la Jurisdicción de este Gobierno, vecinos o como inquilinos de los españoles de Valdivia.

Se han criado los más en la religión y están subordinados a la justicia, medios primarios para que se logren estas almas y se consideren los indios de este vecindario, aunque generados, no generantes de los que se han explicado; y con todo, recuerdan los usos de su nación y con dificultad se les separa de algunos vicios culpables en lo espiritual, y siguen los que les son característicos por la sangre, cuales son las bebidas y curaciones, aunque ocultas, a su usanza, y la creencia de que sus accidentes proceden de *daños* que les hacen, que así llaman a los maleficios o brujerías, y aunque más sigilen³²⁰ los manifiestos de esta credulidad, no se les separa esta de su [familia]³²¹ en lo temporal. Visiten de mejor traje y gastan³²² nuestros alimentos, pero

320. **Sigilar:** callar, ocultar.

321. **Familia o familiar:** el manuscrito es dudoso; puede significar *naturaleza* o *manera de ser*.

322. **Gastar:** digerir los alimentos; usar.

siempre la policía es en ellos repugnante y son indios
aun entre españoles.

LXXXIV EFECTOS QUE LOGRABAN LOS REGULARES DE LA COMPAÑÍA EN SUS MISIONES

En las misiones que los regulares de la Compañía establecieron en el Perú y otras partes de las Américas, formaban pueblos en donde las máximas particulares que tenían ideaban unas repúblicas políticas e instruidas en las artes, que pulían las cortezas de los indios, y aunque los mantenían como tales por sus razones temporales, les separaban las potencias de su ignorancia y les hacían conocer la regularidad y cultura en sus métodos económicos en los pueblos, bien que sujetos y obedientes al mandarín de cada misión, pero lograban sus espirituales instrucciones en los dogmas católicos, al mismo tiempo que la policía los separaba de sus barbaridades originarias.

Para este objeto principal de su espiritual enseñanza fuera muy benéfico para los indios de Chile la reducción a pueblos, porque sus naturalezas se conocen tan generadas de sus costumbres provinciales, que por los del Perú fueron despreciados por bárbaros, y como tales ni aun sujetos por los Incas a su obediencia. Entre los españoles conquistadores se notaron los indios chilenos por más incultos y altivos para reducirse a la religión y al vasallaje, y aun el mismo valor con que los exagera Ercilla³²³ y otros historiadores, es el mayor manifiesto de su barbaridad y, por consecuente, de la perfidia que hasta el presente no ha podido separarles nuestro trato y contemplación.

323. Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533-1594): soldado y poeta, autor del poema épico *La Araucana* (cuya primera parte fue publicada en 1569).

Las misiones más antiguas de Valdivia son: la de Leña Plaza, que queda explicada la razón de su logro, y la de Toltén el Bajo, que primero estuvo en el Alto hasta el año de 1724, que los indios la quemaron, profanando el templo, los vasos y vestiduras sagradas; obligaron a los jesuitas a desampararla, como lo está hasta el día. En 1731 se estableció más abajo, diez leguas, aunque en distinta parcialidad, hasta el año 1752 que la mudaron a San José de la Mariquina, siete leguas distante del Castillo de Cruces, desamparando aquella misión los Regulares de la Compañía con sentimiento de sus indios, por mejor establecerse en la otra situación, atendiendo con menos motivo al adelantamiento material y pecuniario de sus fundos y haciendo de los indios o conversos, siervos, muchas veces tomando más posesión que la que era justa de las tierras de sus neófitos, por lo que igualmente se conciliaron repugnancias en la Misión de la Mariquina, por lo que en ella procuraron extender sus conveniencias temporales, y así, no obstante a que la de Toltén el Bajo, año de 1774, volvió a ser refundada por los Religiosos Seráficos, a petición de sus caciques, y a que se debe considerar de ochenta años de antigüedad desde su primera fundación en Toltén el Alto, y la de la Mariquina de treinta, ni los Regulares de la

Compañía ni los Seráficos han conseguido mayores adelantamientos espirituales.

Los presentes misioneros, enteramente separados de todo fin temporal y acérrimos observantes de la pobreza evangélica, cumplen su instituto dedicados a la conversión de estos indios, son sus protectores más piadosos para que no reciban la menor extorsión y se les guarden sus privilegios; no aspiran más que a reducirlos a la religión y a que en ella se aparten de sus malas costumbres de indios; pero estas acciones, dignas de venerarse, no tienen en estos bárbaros el aprecio correspondiente, porque el interés y el rigor es quien los atrae cuando no a creer, a escuchar las exhortaciones; y así estos pobres y verdaderos religiosos, mansos pastores de estos rebaños, parten con ellos del pan material por lograr que pidan el de la doctrina, y se escasean de sus cortas provisiones por repartirlas entre los que llaman, que siendo muchos, logran pocos escogidos. Pierden el pan y el perro³²⁴ si procuran embarazar o disuadirlos de sus usanzas, y se retiran de la comunicación de los misioneros, que toleran mucho y padecen no poco en su ministerio para conseguir algún fruto, siendo el más seguro el de los párvulos que fallecen y tal cual indio que en los peligros de su vida reducen a recibir el Santo Bautismo, y si mueren piadosamente, creemos logran la eterna felicidad, pero se nota en algunos que, restablecidos de sus accidentes, no se acuerdan del gremio en que se alistaron y vuelven al uso de sus bárbaras costumbres

324. Pierden el pan y el perro: se trata del dicho que reza «*Quien da pan a perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro*»; una variante agrega «*y la amistad del dueño*».

y machitunes, que no se han podido desterrar de las misiones, que no se componen todas de conversos, y así, la esperanza de lo futuro dispensa el reparo de lo presente.

En estas misiones de Toltén y la Mariquina y en la de Cayumapu hay muchos indios empadronados por cristianos, por ser bautizados en las correrías que hacían los Regulares expatriados siendo conversores, y en las que no dejaban párvulos que no alistasen. Algunos son casados por la iglesia, pero los más con pertinacia no concurren a la comunión de fieles y siguen el sistema de sus compatriotas, y la creencia de sus errores es un carácter en ellos inviolable, que les priva reducirse con voluntad, conocimiento y sencillez a la observancia y adición de los dogmas católicos, a lo que sólo el rigor pudiera obligarles. Y así repito que los misioneros seráficos en Toltén, Cayumapu y la Mariquina padecen muchas desatenciones de los indios, por esforzar su celo para impedirles sus machitunes y quitarles sus amasías³²⁵ o concubinas, y logran los que se mueren de párvulos porque aún los viste la estola de la inocencia, y el Autor de la Sabiduría los llama para sí por el medio de la temprana muerte.

325. Amasía: querida, amante; con sentido de relación ilícita.

LXXXVI MEJOR ÍNDOLE DE LAS INDIAS PARA
LA RELIGIÓN

Es de notar en las mujeres de esta nación distinta índole que la de los varones, pues éstos tienen un irreconciliable odio y aquellas distancias propias a los españoles, atentos siempre a nuestra ruina, y una repugnancia grande a nuestras leyes; y las indias una inclinación particular que se patentiza en las que salen del barbarismo, vienen a esta Plaza y entran a servir en las casas de estos vecinos, pues luego aprenden el castellano, se casan muchas con soldados y a los pocos años ya no parecen indias ni en el estilo ni en el traje; se olvidan de su crianza y son más aptas para instruirse en la religión, manifiesto claro de lo piadoso de este sexo, aun entre indios, y así logra la atención de estos Seráficos Misioneros la diaria infatigable enseñanza de ellas, ampararlas para que se queden entre nosotros y casarlas por la iglesia en esta misión.

LXXXVII ASPECTOS Y REGENERACIÓN DE LOS INDIOS

Son los indios de buenos aspectos: el color en común moreno claro y muchas indias blancas y rubias; tienen en general buen gesto y aunque en lo fisonómico siempre declaran su procedencia, cuando su generación sólo es de indios, pero si resulta de padre o madre española, ya en los mestizos se borra aquella indicancia; y en la tercera generación no manifiestan su origen y se les limpia en los rostros aquella mancha, lo que no resulta en los negros; y lo mismo sucede en las costumbres, pues se tienen por españoles y distan mucho de indios.

LXXXVIII FERTILIDAD DE LAS TIERRAS DE LOS
INDIOS

Con las explicaciones hechas de los trajes y alimentos de los indios, se deja conceptuar que viven en la abundancia de sus terrenos, despoíticos y satisfechos de sus ritos y usanzas, separados del gusto pero bárbaramente complacidos en su gula, ebritud³²⁶ y excesos. Poseen los mejores terrenos de este continente y que, a beneficio de lo pingüe de sus tierras con la débil labranza de sus mujeres y muy corta la de los hombres, logran abundantes semillas en las que procuran. Saben ser sobrios en la necesidad y se acomodan a no apetecer sino lo tosco de sus abundancias; tienen crías de ganados y de caballos muy buenos, que manejan con destreza a la morisca³²⁷ en escaramuza, aunque con jineta más violenta en brincos y saltos, que no pudieran tolerar los más diestros árabes.

Como tan favorecidos de la naturaleza y ésta adaptada a sus establecimientos, están entregados a la flojedad y al vicio, sin más Dios que su vientre, sin más ley ni sujeción que el despotismo de cada uno en sus ad-mapos o usanzas: viviendo como animales y muriendo como bárbaros.

326. Ebritud: por ebriedad.

327. A la morisca: puede referirse o bien a cierto estilo de montar con las piernas más bien elevadas (a la jineta), o a montar sin usar riendas, controlando el caballo sólo con las piernas y los movimientos del cuerpo.

LXXXIX ARTES O MANUFACTURAS DE LOS INDIOS

Aunque los indios carecen de todas artes y ciencias cultas, descubren en muchos materiales obras de manos, ingenio y habilidad, pues fabrican telas labo-readas, sin otro telar que el de cuatro palos en cuadro, en donde tienden los hilos cruzados y trabados con un *tonon*³²⁸, acomodando los dibujos a que alcanza su policía con la cuenta de las hebras en sus tejidos, y con duplicado trabajo y paciencia es ésta labor de las mujeres. Forman varias piezas de alfarería con alguna curiosidad, sin torno ni más artificio que el de una molesta maniobra hasta sacar la pieza, que solicitan no sólo en barro sino en madera que, tostada al fuego, van ondando³²⁹ con un hierrecillo y sacando a regulación de visual el cóncavo y gálibo que requieren cantarillos y vasos para sus usos, y les dan colorido de tierras que tienen con varias tinturas. Del cuero hacen varios cordambres para caballo, y de las cerdas de éstos, tejidos para el mismo fin. De mimbre³³⁰ y de esparto silvestre³³¹ forman canastas y otros envases de redecilla, muy curiosos. Y de la paja y colegüe, que así llaman a la caña de estos países que es maciza, diversas piezas, hasta sombreros, imitando en la figura lo que ven en los españoles, aunque la materia de que las forman es preciso que les niegue la pulidez que requieren. Se conoce que tienen ingenio para las artes

328. **Tonon:** pieza de madera que va apretando el tejido a medida que avanza el tramado.

329. **Ondando:** por *abondando*.

330. **Mimbre:** varias especies de sauce: *Salix humboldtiana* (el sauce chileno), *S. babylonica* (sauce llorón), *S. viminalis*, *S. alba*. En Chiloé se le dice *mimbre* a vegetales flexibles y apropiados para artesanías.

331. **Esparto:** *Lygeum spartum* es europeo; en Chile austral, *Luzuriaga radicans* (esparto, azahar de monte, quilineja) es muy usado en cestería.

si en ellas se instruyesen. Hacen estas manufacturas para canjearlas por los efectos que en el día acostumbran y por los que conchaban igualmente sus ganados y tejidos.

XC EFECTOS DE CANJES PARA EL COMERCIO DE INDIOS

Son estos efectos, añil para sus tintas, sal, pimienta, Shachas, frenos, cuchillos, abalorios o cuentas de vidrio; y varias piezas señaladas de plata como tazas, que llaman *tembladeras*, para beber sus chichas, *uples* o zarcillos para las mujeres, de la figura que se expresó en el número LXIII. Unos collares que nombran *itifes* y se componen de cuatro o seis planchuelas de plata tirada del grueso del papel, que unidas dos forman con algún temple unas pinzas anchas con las que tiran y arrancan los pelos de la barba, y es su costumbre de afeitarse pues, aunque son por naturaleza lampiños, siempre tienen algún vello, que es el que arrancan con este violento método que sufren gustosos y practican acostumbrados. Por el canje de estas especies, que se regulan por pagas según el valor o estimación que tiene cada una, consiguen los españoles ponchos o tejidos de lana (que es traje común de la plebe de estos reinos), caballos, bueyes, vacas, carneros, gallinas, trigo, maíz y otras semillas; logrando los indios aquellas crías y granos con abundancia, por lo fértil de sus tierras o a proporción de la desidia de cada uno y doméstico trabajo de sus mujeres, dejándolo de vestir y comer por comerciarlo por aquellos efectos.

Los genios de estos naturales en general son adaptados o fomentados de las costumbres de su nación y de la inclinación de sus crianzas, por lo que se les hace segunda naturaleza la perfidia, alevosía, ratería, avaricia, gula, cautela, envidia, embriaguez, superstición y novelería. No se da ejemplar que se distinga en virtudes morales, porque si alguna se particulariza en el indio, se borra con otras acciones propias de su usanza. Carecen totalmente de piedad y religión, y aun la ley natural que el entendimiento propone e ilumina a todos los racionales, es muy confusa en esta nación y sólo observada la pena del Talión³³² con que unos a otros se corresponden sus agravios; pero la equidad y compasión con la especie están muy lejos de sus afectos y muy unida en ellos la separación a la creencia de la verdadera religión que, aunque se les predique, no procuran comprender ni menos seguir las políticas costumbres, porque sus reflexiones sólo se acomodan a formar concepto de sus prevaricadas y bárbaras satisfacciones en sus nacionales usanzas.

Tienen por carácter, como ya se dijo, no dar a conocer ni el placer ni el pesar, manifiesto de una apariencia que sólo se encuentra en los brutos y que se opone al ser de racionales. No se puede negar que lo son, pero en mi concepto, sus sentidos predominan a

332. Talión: la Ley del Talión (del latín *lex talionis*, ley de compensación o retribución) se remonta a la antigüedad persa y aparece en la Biblia (Éxodo 21); establece que el delincuente sea castigado con el daño que haya infligido (*ojo por ojo, diente por diente*).

sus potencias. Tienen muchas luces para la malicia, y así debemos creer que la torpeza de sus costumbres, en el estrecho vínculo de sus libertinajes y la bárbara instrucción de sus crianzas, origina en ellos unas inclinaciones tan irregulares en los hombres y propias de animales. Con lástima cristiana nos debemos lamentar de que estas gentes se hallen como embriones de la naturaleza, por faltarles el buril de la enseñanza, el freno de la religión y el cincel de la justicia, porque a sus yerros no se les aplica la sujeción necesaria para que la lima de la instrucción los limpiase de tanto error en que viven en el lapso³³³ campo de la libertad.

³³³. Lapso: que ha caído en la culpa o el error.

El idioma que usan es general entre todos los indios, diferenciándose sólo en la pronunciación y sonido, de modo que conglutinando³³⁴ los más distantes de nuestro trato hacia el gazzate, dejan las razones pendientes y forman el eco distinto en las voces, siendo unas mismas, por lo que sólo las entienden sus compatriotas. Los de nuestro roce y comunicación pronuncian con mayor claridad, respiran la razón y son más fáciles de entenderse. Los pegüenches y gullipegüenches ciernen la voz por los dientes y la ventilan, siendo necesario entender el afecto³³⁵ de sus pronunciaciones. Todas varían en los términos provinciales de sus terrenos, también por causa del más o menos roce con españoles, pues las cosas que para ellos eran extranjeras y les dieron a conocer en las conquistas, las aplican con una voz que, derivada del nombre propio nuestro, las adaptan a su idioma, como *v.g.*, *cachal* por hacha, *guaca* por vaca, *caguallo* por caballo, etc. Esta lengua índica-chilena no es tan general como la quichua que se habla en todo el Perú, ni tan retórica, sin duda porque la policía de aquellos indios era tan distinta de éstos, en quienes hasta el idioma es propio de sus tratos y bárbaro modo de vida, por cuya razón es puramente provincial e inculta, sólo usada entre éstos naturales, muy difícil para el arte, que no tiene

334. **Conglutinar:** aglutinar, unir, pegar; pero aquí parece usarse para aludir a una particularidad idiomática, un modo de pronunciar (tal vez de *glotís*, la abertura de la laringe).

335. **Afecto:** inclinación; alteración.

336. **Andrés Febrés**
(1734-1790): jesuita
catalán; publicó en
1765 su *Arte de la
Lengua General del
Reyno de Chile...*, que
incluye gramática,
diccionario, textos
de ejemplo, y el
diálogo que comenta
Martínez.

partes completas para la conjugación, siendo las más voces indeclinables, que aunque genéricas entre ellos, son muchas sujetas a varios significados. El año pasado de 1763 imprimió en Lima un arte de ella Andrés Febrés³³⁶, regular de la Compañía. La aprendió en esta Jurisdicción siendo misionero, pero aunque se sigue por no haber otro, tiene mucho de presuntivo y sus nombres y verbos no entienden por sus partes los indios, ni la pronunciación es propia, porque está sujeta a una letra que es la *yere*, pronunciada como v en el arte y en los indios como F sin fuerza, y así les varía aun el sentido. Y ni lo oracional, que en un diálogo histórico trae el autor del arte, es índico chileno, sino discurso formado por aquel misionero.

XCIII ORADORES INDIOS

No faltan entre éstos indios algunos que son oradores y facundos³³⁷, no porque pulan su idioma, sino porque componiéndose sus locuciones de comparativos, no discursivos ni parabólicos, sino materiales en lo que alcanzan, y llenándolos de estas frases y otras muletas de su lenguaje, adquieren el aprecio de cicerones³³⁸ de su nación, y en sustancia no dicen más de lo que pudiera producir el más estúpido para explicarse su idioma; aumentan mucho el grito, acostumbrándose a golpear y levantar la voz, y consiguen de vocingleros la borla³³⁹ de doctores. Lo que es digno de atenderse es la ilación con que hablan, sufriendo el resuello mucho tiempo para no cortar el enlace de sus digresiones ni con el aliento, y por eso se escogen entre ellos los de más pecho para el grito y la verbosidad en sus parlas. Los gradúan para este destino en sus juntas o parlamentos, aparentándose enérgicos en este método de perorar, a costa de la molestia del que escucha sus digresiones y descompasadas voces; es la mayor ofensa entre ellos alguna desatención en no escucharles, siendo por sus ritos gran desaire, y así sufrimos los españoles que concurrimos a sus juntas que, desde el primero hasta el último indio que habla en ellas con más o menos gritos y comparativos, digan un mismo contenido en sus oraciones, entre nosotros

337. **Facundo:** fácil y desenvuelto en el hablar.

338. **Cicerones:** oradores elocuentes, como el jurista, filósofo, escritor y orador romano Marco Tulio Cicerón (106-43 a.C.).

339. **Borla:** conseguirla o tomarla es *graduarse de doctor o maestro*, por la borla que es insignia de graduados de doctores en algunas universidades.

ridículas y molestosas, y entre ellos unos panegíricos
afuentes y eruditos.

XCIV INDIOS PUELCHES, SUS
PARTICULARIDADES MÁS BÁRBARAS

Los que llaman *puelches*, aunque son comprendidos en esta nación, se diferencian tanto en ella con más barbaridad, que requiere hacerse explicación separada, aunque en lo general comprendida con los demás indios en las particularidades de estos, por este artículo expreso. Habitan en lo más retirado de las cordilleras, sin mayor trato ni comunicación con los demás indios, y separados totalmente de los españoles. Su lenguaje, aunque es el mismo, tiene la pronunciación cerrada y conglutinada hacia las fauces, formando un eco o graznido de pájaros: pero se verifica en tal cual cholillo de esta casta que suele venir a esta plaza que, variada la pronunciación, siguen el general idioma, y esto se consigue después de algunos años; siendo raro el que por cautivo de otros indios suelen traer a vender a estos vecinos. Se tiene esta parcialidad por la más bárbara, y verdaderamente lo son por sus obscenidades públicas y con acceso común [*entre padres e hijas, hermanos y hermanas, sin que el adulterio sea ofensa, pues las mujeres delante de sus maridos provocan a otros indios. Se alimentan de lo más inmundo, como los pehuenches, y con más bestialidades es manjar apetecido las superfluidades del parto de las vacas y ovejas; no siembran cosa alguna, y así comen lo que encuentran. Son corpulentos, denegridos*³⁴⁰, mal afeitados, muy

340. Denegrado: de color que tira a negro.

341. **Misión de Nagüelguapi:** la fundó el jesuita Nicolás Mascardi en 1670; asesinado Mascardi por los indígenas poya en 1674, la misión tendrá actividad esporádica hasta la expulsión de los jesuitas.
342. El texto en itálica y entre corchetes no pudo ser verificado con los manuscritos de Martínez; el trozo fue copiado de la edición hecha por Anrique en 1898.

aguerridos y diestros en sus armas, que son temidas por usar de arco y flecha envenenada, que no practican los demás indios. Son los más hábiles en el laque u honda de dos o tres piedras, ariete de esta nación, como queda explicado. Estos puelches o indios del Este tuvieron la misión Nagüelguapi³⁴¹, que se perdió a fines del siglo pasado por haberla³⁴² incendiado y muerto a los Regulares de la Compañía, sus misioneros, y desde entonces hasta ahora se ha cerrado la entrada en sus terrenos, que fue adquirida por Chiloé cuando se estableció, y transita después por entre los pegüenches hasta las fronteras del Reino, y pues de este punto resultó entonces y se ha suscitado después continuamente la historieta de los imaginados pueblos nombrados Césares, antes de seguir en mis noticias y reflexiones iniciadas en el título de esta relación, haré la introducción siguiente.

XCV PRÓLOGO SOBRE LAS NOTICIAS DE
CÉSARES

Conceder las poblaciones que se nominan de Césares es una satisfacción, aun para lo moral, que sólo pudiera fundarse en su ocular conocimiento y posesión formal del paraje en que se sitúan. Negarlas parece temeridad, por ser oposición (de muchos absoluta) a tantas afirmativas con que se asegura su existencia. Son éstas fundadas en caprichos de la credulidad, por sólo las aseveraciones con que se afirman, pero no siendo lo figurado real, parece error craso inclinarse a lo evidente, y más que prudente discurrir todo lo que fuese dudar o a lo menos, ínterin que falte la realidad de presente, no apasionarse por lo que se imagina de futuro.

Hasta aquí han pasado los años a completar siglos, sin que hayan visto tales gentes ni tales poblaciones; constante siempre la vulgar noticia de Césares, pero cuales sean, ni quién los haya visto, dónde están, ni cómo están, nunca se ha propasado de las opiniones y cuantos los creyeron y relacionaron, dejaron vinculadas las noticias y las memorias, pero pasaron a los sepulcros sin las satisfacciones de su creencia y volvieron a la nada con sus relaciones. Los presentes viadores³⁴³ las heredaron, las creen y las refieren, pero tampoco logran la evidencia necesaria para asegurarlo, pasan el tiempo en conjeturas y me persuado que,

343. Viador: en religión, criatura racional que en esta vida camina a la eternidad.

como sus progenitores, irán al otro mundo a buscar el desengaño.

Hay estilos de fe humana que de crédulos se propagan a irreflectos, y con la satisfacción de las potencias ofenden el derecho de los sentidos, yerran como ciegos de la credulidad en lo que sólo la vista debe promover la razón. Vulgarizan el entendimiento, siguen el tole-tole³⁴⁴ sólo con la voluntad y originan unas memorias inextinguibles como las lámparas sepulcrales³⁴⁵, cuya materia mantiene la luz hasta que el menor aire la apaga, y pues un soplo de reflexión desvanece lo que fomenta sin ella la credulidad en tales noticias, parece ser que se alumbraba o aviva lo mismo que debe apagarse, porque de la pavesa vuelve a fomentarse la llama que, aunque más escasa, calienta a muchos entes en su opaco resplandor y se iluminan de la oscuridad.

Mucho pudiera filosofar racionalmente sobre este concepto, pero por no faltar al sentido moral que pretendo dar a los Césares de Valdivia, ni me atrevo absolutamente a negarlos, ni puedo concederlos. Satisfecho de mi manejo en estos asuntos, propondré mis reflexiones fundadas en los acaecimientos, en la indagación más especulada de las ideas y en la verdad más desnuda de los principios, medios y fines de esta decantación, en cuanto más promovida por la expedición última que se hizo desde esta Plaza en su solicitud, y cuyos expedientes han sido de mi total inteligencia. Confieso que como Zeuxis³⁴⁶ he pintado este racimo. Solicito que en él no se engañen las

344. **Tole-tole:** confusión, gritería.

345. **Lámparas sepulcrales:** era costumbre egipcia, griega y romana, sellar los sepulcros con lámparas encendidas, como ofrenda o porque permitirían al difunto encontrar su camino a través del Valle de la Sombra. Es creencia antigua que algunas de ellas podrían arder por años o siglos.

346. **Zeuxis:** pintor griego del siglo V a.C.

Dice la leyenda que pintó a un niño con unas uvas, de manera tan realista que los pájaros se acercaron a picotearla. Zeuxis habría dicho luego que *«he pintado mejor las uvas que el niño; pues si hubiera triunfado tanto en este, el pájaro habría debido tener miedo»*.

aves para picarlo, ya que mi obediencia fue tan sujeta a colorirlo. Procuro igualmente que cada lector, con estos ingenuos ahora pero siempre previos antecedentes, conceptúe lo más natural en la razón, para una desapasionada sentencia en los extremos de la duda. Y aunque este nudo gordiano³⁴⁷ que ha formado esta historieta, tenga en sus actuaciones tantos cabos sueltos que por ninguno pueda desatarse el laberinto de su enlace, sin que uno a otro deje de formar mayor enredo en su coyunda³⁴⁸, todo racional discurso podrá con facilidad cortarlo, porque para creerlo o no creerlo, y más cuando no se ha de conseguir el vaticinio, tanto monta³⁴⁹.

347. **Nudo gordiano:** expresión usada para referirse a una situación de difícil solución o desenlace. Según la leyenda, Gordias, fundador de la capital de Frigia, llevaba sus bueyes atados con unos nudos tan complicados que era imposible desatarlos.

Un augurio decía que quien lo consiguiera, conquistaría el Oriente. Alejandro Magno, al inicio de la campaña de Persia en 333 a.C., conquistó Frigia y deshizo el nudo cortándolo con su espada.

348. **Coyunda:** la correa o soga con que se uncen los bueyes.

349. **Tanto monta:** es lo mismo.

LCVI ORIGEN DE LA DECANTACIÓN DE CÉSARES

Del fundo de la misión de los indios puelches que se hallan encordonados en la cordillera, entre Valdivia y Chiloé al leste, y de las noticias que en su administración tuvo o creyó el padre Mascardi, jesuita italiano, según las dejó relacionadas, tomó mucho bulto en la vulgaridad la nominación de Césares, cuyo significado sólo es alusivo a que en tiempo del César Carlos V se perdieron unas embarcaciones de la expedición que envió el Obispo de Plasencia³⁵⁰, y de sus naufragos llegó a creerse había poblaciones en las costas patagónicas, hacia el Estrecho de Magallanes, en el mar Atlántico, y aquel decantado nombre que, construido según las más o menos credulidades de muchos, hace a tantos con ideales discursos estar en posición indubitable de estas existencias; ha formado una historieta que ha trascendido a la incultura de los indios y se ha hecho tan tertuliana³⁵¹ de los españoles que ni los siglos, ni las vanas diligencias para lograr su ocular conocimiento, han podido borrar la satisfacción de creer tales poblaciones, dando lugar a que muchos mapas las coloquen o supongan en las demarcaciones, y aunque hasta aquí todo ha sido fantasía y duda, en el día se fomenta más la crédula obediencia, a la que se oponen estas bien fundadas reflexiones.

350. **El Obispo de Plasencia:** la flota organizada por el obispo Gutierre Vargas de Carvajal en 1539 con destino a Oriente, que naufragó en el Estrecho en 1540, fue una de las fuentes principales de la leyenda. En 1563, llegaron dos hombres a Concepción, declarando ser tripulantes de los barcos perdidos, y que los demás naufragos habrían formado una ciudad en la zona austral. Antes, en 1526, el capitán Francisco César afirmó haber visto una ciudad rica en oro y plata, al suroeste del Río de la Plata. Hacia 1536, surgieron rumores de que un grupo de incas habría fundado una rica ciudad al sur del país.

El naufragio de las naves del obispo vino a rematar el inicio de la leyenda.

351. **Tertuliana:** por motivo de conversación o tertulia.

XCVII RECONOCIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Los reconocimientos del Estrecho de Magallanes, que desde el año de 1556³⁵² se han hecho repetidos y han quedado constantes en la Historia, no nos dan otra noticia de establecimiento en aquellas costas que el que hizo Diego Flores de Valdés, que por los años de 1582 salió del Callao, de general de veinte y tres embarcaciones y en ellas dos mil quinientos hombres para poblar en el mismo Estrecho, y con todo a que sólo llegó a él con cuatro buques, pobló la ciudades del Nombre de Dios y de San Felipe o Philipopolis³⁵³, de orden del Católico Monarca, en 52 grados de altura, en la que no pudieron permanecer sus moradores; perecieron al rigor del clima en sólo tres años, pues al cabo de ellos, pasando por allí el pirata Thomas Candrik³⁵⁴, sólo encontró vivo a un tal Fernando Gómez, que trajo consigo hasta Inglaterra. Después que Hernando Magallanes, que fue el primero que pasó, reconoció y nominó el Estrecho, entró y salió por él Francisco Drack³⁵⁵, inglés pirata de estos mares, en el año de 1578, y cuyos perjuicios obligaron al Virrey que era del Perú don Francisco de Toledo, a enviar contra él con dos navíos a Pedro Sarmiento³⁵⁶, quien pasando con sólo la capitana³⁵⁷ por el Estrecho, llegó a España por el Mar del Norte. Muchos años antes, en el de 1558, de orden del Virrey, Marqués de Cañete, lo reconoció

352. Aunque el Estrecho fue descubierto en 1520 durante el épico viaje de Hernando de Magallanes (1480-1521).

353. Fue Sarmiento de Gamboa quien funda esas poblaciones; Flores de Valdés no llegó al Estrecho.

354. **Thomas Cavendish:** navegante y pirata o corsario inglés (c.1560-1592). Tercer marino en dar la vuelta al mundo.

355. **Sir Francis Drake (1540-1596):** navegante inglés, realizó la segunda navegación en torno al globo (1578 a 1580), y fue el primer marino que la completó.

356. **Pedro Sarmiento de Gamboa** (c.1530-1592) persiguió infructuosamente a Drake; fue nombrado Gobernador del Estrecho en la expedición de Flores de Valdés.

357. **Capitana:** la nave capitana.

don Juan Ladrillero, saliendo con dos embarcaciones del Puerto de Valdivia, y aunque a su regreso da razón de haber tratado en él unos indios muy brutos, no sacó de su expedición otro logro que el de haber perecido de hambre y tormentas toda su gente, y que sólo el capitán Ladrillero, un negro su esclavo y un marinero se salvaron en la chalupa, llegando desfigurados y escarmentados de tal empresa³⁵⁸. El capitán Francisco de Ulloa, un año antes que Ladrillero, tuvo la misma suerte en igual intento.

El pirata inglés Ricardo Aguiñes³⁵⁹, que tantos daños hizo en las costas del Perú hasta que fue desbaratado y aprehendido, pasó el citado estrecho en 1579³⁶⁰, como asimismo el referido Candrick en 1586. El pirata holandés Oliver³⁶¹ en 1600, los Nodales³⁶², españoles, en 1619, y ninguno de estos dejó población, excepto la referida que hizo Valdés.

Los reconocimientos hechos con el mismo intento por los referidos piratas, los capitanes nuestros expresados, Antón Pablo Corso³⁶³ y otros desde 1558 en adelante, todos conforman en la dificultad de aquella fundación por el mal temperie y situaciones de aquella altura; pero aun por las del paso por el mismo Estrecho, a causa de oponerse los dos mares que en él entran y que en la mayor parte del año se hace dificultoso, y así exponen por casualidad feliz los tránsitos que por él se han ejecutado: fundamentos sustanciales para no creerse en él las poblaciones cuando se ignora su origen y sólo se presume su establecimiento.

358. **Juan Ladrillero** (1505-1559), muere poco después, debido a las secuelas que le dejaron las penurias del viaje al Estrecho.

359. **Sir Richard Hawkins** (1560-1622), luego de atacar Valparaíso y el Callao, fue derrotado en Paita. Estuvo encarcelado en España entre 1597 y 1602.

360. En realidad, en 1594.

361. **Olivier van Noort** comandó la cuarta flota que circunnavegó el globo.

362. **Gonzalo y Bartolomé García de Nodal** reconocen el Estrecho de Magallanes y el que descubrieron Le Maire y Schouten en 1618, al sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego; en 1619, mientras la rodean, descubren al sudoeste del Cabo de Hornos las islas que llamaron de Diego Ramírez.

363. **Antón Pablos** figura en la relación de Sarmiento, de quien fue piloto en la persecución de Drake.

XCVIII DIFICULTADES DE ENCUBRIRSE
POBLACIONES EN EL ESTRECHO

Si la casualidad, por algunas pérdidas de embarcaciones en aquellas costas, hubiera originado tales poblaciones, logrando las circunstancias precisas para el aumento en que se suponen, ya en tantos años hubiera llegado el caso de hacerse visibles y no sujetas únicamente al término de la costa en que se fundaron. La misma razón que las favorecía para su aumento, posesión y logro de extenderse en la potencia en que se figuran, era lo que más les obligaba a vencer los obstáculos de los indios intermedios, si les embarazaban nuestra comunicación, y solicitar con nuestro comercio hacerse manifiestos y no constreñidos en unos límites contrarios a su mismo aumento. El año de 1670 entró el padre Mascardi a los indios poyas³⁶⁴ que están junto al Estrecho, en solicitud de esta ciudad de Césares, guiado por un cacique que le aseguraba haberla fundado el capitán Sebastián Argüello³⁶⁵ con la gente de una embarcación que se le perdió en aquella costa, y no obstante a la aseveración y práctica del guía y a la satisfacción y diligencia del jesuita, no encontraron tal población. Sirva de ejemplar, después de más de cien años, para conceptuarse no ser regular haberse ocultado tal establecimiento y estar en el día todavía en opiniones.

364. Los poyas habitaron a ambos lados de la cordillera de los Andes, en el territorio cordillerano de las actuales provincias chilenas de Llanquihue y Palena y argentinas de Río Negro y Chubut; eran una parcialidad de los tehuelches.

365. Sebastián Argüello era uno de los capitanes sobrevivientes del naufragio de la expedición del Obispo de Plasencia.

XCIX POCO FUNDAMENTO PARA CREER SEAN
INGLESES

Que sean ingleses, como se decanta, y sostenidos por su nación con sigilo y cautela muchos años, cuanto lo primero es imaginario lo segundo es dificultoso, casi imposible y opuesto a la misma razón de su aumento. Se debe hacer la reflexión política de que los más críticos secretos de los gabinetes no se ocultan aunque sean tratados con la mayor reserva entre los consejeros. ¿Cómo pues podrían, con menos motivo, encubrirse unos armamentos que, dependientes del pueblo británico, habían de constar de salidas, entradas, cargazones y otros objetos dignos de atenderse por novedad pública y difíciles de ocultarse en el silencio? Y más en la nación inglesa, cuya mayor gloria es la publicación de sus empresas beligerantes, y con mucho más orgullo no encubrir el logro y aumento de tal establecimiento y, verificado como se supone, no podía constreñirse a sólo sostenerse con tanta cautela, tantos años y en aquella costa, sin³⁶⁶ comercios necesarios para sus permanencias y adelantamientos, que fueran muchos después de dos siglos que se figura tal posesión, que debía haber logrado ser la más demarcada, así para el vínculo del estrecho como para el lauro³⁶⁷ del mismo establecimiento, adquirido con mayor felicidad que nuestra nación, con tantas expediciones a este objeto. Cuando esto no derogue el

366. La edición de Anrique lee *sus*.

367. **Lauro:** gloria, alabanza, triunfo.

concepto mal fundado de tal existencia, ¿cómo puede esta esconderse sin haberse hecho visible en nuestras propias tierras? Aunque poseídas, en el vasto terreno que se considera desde Valdivia hasta el Estrecho, de indios, éstos se comunican de parcialidad en parcialidad, y si los más distantes carecen de nuestro conocimiento, logramos por los inmediatos el de ellos: y ya la noticia de tales extranjeros no fuera dudosa sino evidente, por medio de los unos a quienes no podían negarla los otros, y más siendo indios por sí tan novedosos³⁶⁸, y que distinguen a los ingleses de nosotros y los llaman *moru-güincas*³⁶⁹.

368. **Novedosos:** por *noveleros*.

369. **Moru-güinca:** españoles sin bautizar; en la creencia de que había «césares» españoles e ingleses, y que éstos no eran católicos. Posiblemente, reproduce el vocablo español *moro*.

C EMBARAZOS DE ESTA OCULTACIÓN

Es otro error afirmarlas en las costas del mar Atlántico, pues ya que hallasen dificultades de comunicarse o poder manifestarse por tierra en los términos en que se abulta su potencia, lo habrían procurado por mar, por su propia conveniencia, y más teniendo bosques inmediatos para formar astilleros; y pues estaban fortificados como ponderan, establecer una colonia con comercio marítimo, que sería muy distinto del que se figura ceñido al [sitio]³⁷⁰ y auxilio británico que, desvelándose en descubrir aun lo que no posee y ni aun debe poseer, hace ostentación de manifestar lo que apenas llega a descubrir. Se debe tener presente que, si lograrse tal posesión y con ella facilitar por aquellas costas su giro y comunicación de uno a otro mar, no se dedicaría tanto a verificar su presuntivo Estrecho de Anian³⁷¹, ni perdería tan favorable rumbo para sus incesantes, intrépidas ideas; y así tal decantación, quizá promovida por la suspicacia inglesa para dar celos a nuestra corona, sólo originaría gastos forzosos e inoficiosos al Real Erario, para descubrir la realidad, si acaso llega a ser factible el reconocimiento total de tales costas que, según las Historias, tienen los obstáculos que tantos descubridores de ellas han encontrado, como consta de sus relaciones, para vindicación de sus infructuosas expedi-

370. La edición de Anrique lee *sitio*; el manuscrito base de la presente edición tiene un borrón sobre esa palabra.

371. Marco Polo se refiere a una provincia de China, incluida en los mapas como *Anian Regnum*. Después de 1492, los navegantes empiezan a buscar el *Estrecho de Anian*, que uniría los océanos Atlántico y Pacífico, dando paso hacia el Asia con más facilidad que el de Magallanes; en algunos mapas, el extremo norte de América era designado como Anián. En 1745 el gobierno inglés ofreció 20.000 libras a quien encontrara el Estrecho de Anián: nadie las cobró.

ciones, tan repetidas como concordes en la dificultad de los reconocimientos formales de las costas en general que se dirigen al estrecho; y lo que, de haber[lo] logrado, el orgullo anglicano no hubiera mantenido tanto silencio. No pueden estas reflexiones separarse del concepto regular de que algunas embarcaciones hayan padecido allí naufragio y salvádose alguna gente en dichas costas, que se acimentasen en ellas obligados de la necesidad y que esta noticia, abultada por los indios, tenga tantas confusiones; pero de ser así (que es factible), es presunción sin fundamento que sean ingleses, que tengan comercio con su nación y esté secreto, que hayan formado provincia y que logren tantas riquezas. Todo esto es novela que corre la misma serie que la Gran Quivira³⁷², el Paititi³⁷³, el Dorado³⁷⁴ y las Batuecas³⁷⁵, y a resucitar don Quijote nos sacara de dudas.

372. **Gran Quivira:** junto a Cibola, era una de las siete ciudades de oro buscadas por los conquistadores durante siglos; se la suponía en el norte de América. Uno de sus orígenes entronca con la leyenda de siete obispos que huyeron de la toma de Mérida (España) por los moros, y habrían fundado siete ricas ciudades en alguna tierra lejana.

373. **Paititi:** otra ciudad legendaria, en el territorio selvático entre Perú y Brasil.

374. **El Dorado:** ciudad de oro que existía en alguna parte de Venezuela, y nombre de su rey, quien se bañaba en polvo de oro. Se la buscaba también en América Central y del Norte.

375. **Batuecas:** pequeña localidad española (Castilla). Al parecer, una leyenda local habla de un valle perdido y quien llegaba se quedaba a vivir en él, como en un paraíso, en plena felicidad y armonía. De ahí el dicho «*estar en Las Batuecas*» (estar en otro lado, pensativo, o como en un paraíso).

CI CÉSARES DE VALDIVIA NO SON LOS DEL ESTRECHO

Los que en Valdivia llamaban Césares no son los explicados en los números antecedentes, porque de estos se han divulgado las noticias estos últimos años, como segundas poblaciones en solicitud de las primeras; cuya abultada existencia los hace producidos de los que escaparon de Osorno cuando la invasión general de los indios en las Siete Ciudades de este Reino, que se relacionó en el número x y sucedió el año de 1592³⁷⁶, fundándose en que los vecinos de aquella ciudad resistieron los repetidos avances de sus enemigos, manteniéndose tres meses con valor, hasta que, obligados del hambre, se dividieron en dos trozos y con las armas se abrieron campo para salir de aquella opresión, y tomando una partida el camino para Chiloé, se salvaron en aquella provincia, en donde se mantienen sus generaciones, y libertaron las monjas que pasaron a Santiago de Chile, en donde fundaron el Convento de Clarisas de la Plaza, que hoy acredita aquel origen.

376. El alzamiento empezó en 1598, no en 1592.

La otra partida (según tradición) se retiró a las cordilleras, en donde se fortificaron, defendieron y poblaron, que es el primer fundamento de la credulidad de las poblaciones existentes, y de las que, preguntados los indios, negándolas, concedieron que de navíos perdidos tenían noticias por sus mayores que, junto al

mar cerca del Estrecho, era donde había ciudades de españoles, y de las que ya tenemos hecho el comento.

Volviendo a nuestros Césares, digo que esta tradición heredada de padres a hijos, hace muchos años que, por comprendida de los indios de nuestro trato y servicio, se ha extendido en sus terrenos y como tan inclinados a la novedad y al recelo, o bien por sus propios discursos o por ajenos influjos, fomentan entre sí mil historietas acerca de estas poblaciones y por cuyas noticias, recopiladas en la memoria³⁷⁷ de un patricio de esta Plaza, nombrado don Ignacio Pinuer³⁷⁸ que, en los destinos de Lengua General y Comisario de estos naturales, había frecuentado sus terrenos y comunicaciones; satisfecho de que combinaban sus dichos con los vulgares entre españoles sobre la existencia verdadera de Césares, conceptuando redundaría en servicio del soberano no ocultar estos avisos, hizo representación a s.m. en 1772³⁷⁹, narrando en ella una serie circunstanciada de noticias afirmativas de tales poblaciones, suponiéndolas a veinte leguas distantes de esta plaza y originadas de los retirados de Osorno. Expone que estos se habían hecho fuertes en faldas de la cordillera, al pie de la laguna de Puyegüe. Que tenían dos ciudades muradas, muchas riquezas, estaban sujetos a un reyezuelo, que eran muy valerosos y temidos de los indios, y en fin, otras expresiones tan ponderadas como creídas, que no relaciono por ser tan notoria su descripción en todo el reino, haber sido esta papeleta gaceta de las tertulias más críticas y

377. **Memoria:** en el sentido de memorial, relación de hechos sobre algún asunto.
378. **Ignacio Pinuer Ubidia** (c.1717-1791) fue militar de profesión.

379. Pinuer firma su *Relación de las noticias adquiridas sobre una ciudad grande de españoles, que hay entre los indios, al Sud de Valdivia, é incognita hasta el presente*, no en 1772, sino en 1774, el mismo año en que es nombrado Lengua General y Comisario de Naciones.

380. **Ministro de Indias:** debe referirse al presidente o a uno de los miembros del Consejo de Indias, órgano que asesoraba al Rey en la administración indiana (América y las Filipinas).

aleluya de la *vulgata* de los pueblos, y porque en estas reflexiones han de citarse para controvertirse. Habiéndose dirigido esta representación por mano del Ministro de Indias³⁸⁰, la devolvió este sin providencia, entre las correspondencias de oficio, al Capitán General que fue de este Reino, hoy Excelentísimo Virrey don Agustín de Jáuregui, quien, enterado de su contenido, lo comunicó al gobernador que era de Valdivia don Joaquín de Espinosa, en 1774, mandándole se indagase lo que pudiera comprenderse de tal historieta y que se tomase declaración o confirmación de sus noticias al autor de aquel recurso.

381. **Mandarín:** fuera de su sentido más propio, se aplica a quien ejerce un cargo subalterno y es tenido en poco; como con *historieta*, de nuevo ironiza el autor.

A este mismo tiempo, codiciosos dos soldados de este batallón de adquirir el premio que se prometía el primer relator, se presentaron con iguales noticias a este gobierno, extendiéndose al ofrecimiento de llevar una carta al Superior o Mandarín³⁸¹ de aquellas gentes y traer su respuesta. Admitióse esta oferta, entregáronsele las cartas escritas en los idiomas castellano e índico, exhortándose al imaginado superior a declarar su nación, su sistema e intentos, se dieron a los comisarios cuantos auxilios pidieron, pero a pocos días no sólo se verificó la falacia del ofrecimiento, sino que los mismos agentes declararon que las noticias que habían relacionado eran las mismas que tenían comprendidas por haberlas oído a don Ignacio Pinuer, papel principal en asuntos de Césares. Consta esta confesión en diligencia judicial expresa al fin de esta aclaración, que está en los autos de la materia.

Recibiéronse a Pinuer sus dichos con extensión bajo de un interrogatorio, pero sus decisivas declaraciones, que constan de los autos igualmente y se remitieron a la Superioridad, tienen en varias actuaciones muchas incombincias³⁸² unas de otras, y al fin en una vino a confesar que los indios le habían engañado, y que no tenía ni más que decir ni menos que hacer para acreditarse de primer descubridor de los Césares, cuando se imaginaba el Josué³⁸³ de esta tierra de promisión y de riquezas. Consiguió con su derrotero parar las atenciones de medio mundo, y que algunos se valiesen de sus noticias para acreditarse de exploradores del mismo intento, y que aun en nuestra corte les hayan servido de ejecutoria³⁸⁴ estas narraciones cesaristas, cuyas presunciones han proporcionado a estos unas ideas favorables en los principios, pero muy dificultosas en los medios y dudosas en los fines.

382. **Incombincias:** por *inconsistencias*, sucesos que no calzan con la realidad o la lógica.

383. **Josué** condujo a los israelitas, después de la muerte de Moisés, hasta la tierra prometida.

384. **Ejecutoria:** título, diploma, especialmente el de nobleza; también, sentencia definitiva.

CII MOTIVOS QUE PROMOVIERON EN VALDIVIA BUSCAR LOS CÉSARES

Volviendo a mi ilación, que por adelgazarla en el comento de la verdad, me corta el hilo en las digresiones, aunque son precisas. Con la satisfacción que prometían, en tales dichos, las dilatadas actuaciones en que se oyeron a españoles e indios, aunque todas fundadas en oídas y credulidades de unos y otros, antiguos y modernos, formó expedición el citado Gobernador Coronel don Joaquín de Espinosa, obligado de las aseveraciones de muchos, que le hicieron conceptuar estaban dichas poblaciones muy a poca distancia de este Presidio, pasado el río Bueno, por las menudencias con que aseguraban los deponentes las circunstancias de que en una laguna nombrada Puyegüe, al pie de la cordillera, había dos ciudades con murallas, torreones, artillería, campanas, ejércitos de gente española, plata, oro y, en fin, cuanto pudo llevar la atención en la novedad, y atraer la codicia en el interés.

CIII RAZONES QUE SE OPONEN A TAL EXISTENCIA

Como esta decantación de Césares tiene casi dos siglos de historieta, como de padres a hijos se han ido abultando las noticias, como el estilo de la fe humana es creer lo que dicen los hombres; y como esta credulidad ha sido en unos sencilla y en otros maliciosa, no se puede decir más que dejar al concepto de los más juiciosos y prudentes el origen de haber hecho el presente sistema evidente, lo que nunca está más dudoso. Estos Césares han sido como la patria de Homero, que tantas provincias quisieron adjudicarse, pues en todas las de este vasto reino se han propuesto caminos que a ellos se dirigen, se han formado ideales terrenos de esta situación, y cuyas distancias de unos a otros manifiestan o que hay muchos Césares o que no hay ningunos: porque así como a todos se les aplica este nominativo, de tantos no se ha encontrado una población. Siendo suficiente para reflexionar lo falaz de tales noticias, la aplicación que cada viajero o historiador se quiere adjudicar a su conocimiento. Roberto Dampierre³⁸⁵, a principios del siglo pasado, relaciona una ciudad de Césares a los 48 grados al sur, entrando por el Río de los Camarones³⁸⁶, y dio mérito a los cosmógrafos³⁸⁷ de su nación francesa³⁸⁸ para que el río y la población los coloquen en sus mapas existentes. Con este antecedente sin duda, a princi-

385. **Roberto Dampierre:** William Dampier (1652–1715), navegante y pirata inglés; en ciertos aspectos, pionero de la exploración científica. Fue el primero en circunnavegar el mundo dos veces. Más conocido como Guillermo Dampierre en las colonias españolas. En un derrotero de su autoría, menciona la Ciudad de los Césares.

386. **Río de los Camarones:** río legendario que figuraba en muchos mapas de la Patagonia.

387. **Cosmografía:** descripción astronómica del mundo, astronomía descriptiva.

388. Se engaña Martínez, a causa del apellido.

389. **Charles-Marie de La Condamine** (1701–1774), militar, matemático, geógrafo y explorador francés. Exploró el Amazonas, como miembro de la expedición de 1735 a la Real Audiencia de Quito, de considerables resultados científicos. 390. Podría tratarse del capitán **Joaquín de Olivares**, que en 1746 exploró, con vistas a poblarla, la bahía de San Julián, en la costa de la Patagonia argentina.

391. El **Río Salado** cruza las actuales provincias argentinas de Santiago del Estero y Santa Fe.

prios del presente Monsieur da Condamine³⁸⁹, explorador de las costas patagónicas, da noticias de haber población de gente blanca en la altura de 51 grados y los discurre Césares.

A mediado de este siglo los navíos de guerra al mando del capitán de alto bordo don N. Olivares³⁹⁰ pasaron a reconocer las Islas del Fuego, y a su regreso dieron noticias de haber visto un perro y un caballo y se conceptuó haber en ellas población de españoles y que eran los decantados.

No hace siete años que de Buenos Aires se esparcieron papeletas suponiéndolos descubiertos entre las cordilleras que siguen de Mendoza hasta el Río Salado³⁹¹. Poco después de la entrada que hicieron por el río Negro los últimos pobladores en las costas patagónicas, dieron noticia de una gente blanca que los indios daban a entender había poco distante, y según los trajes que señalaban, se llegó a creer eran los Césares decantados.

Últimamente se afirmaron en las inmediaciones de esta plaza, junto al Río Bueno, que está a los 40 grados; luego esta variedad de situaciones parece suficiente para dudar de unas poblaciones ambulantes y en ninguna parte existentes. Se han propuesto muchos caminos que a ellas se dirigen, pero todos errados. Se han formado muchos derroteros, sin duda ideales, por algunos entes traviosos dedicados a alucinar los entendimientos más reflexivos y que la novedad lleva-se la atención a la solicitud de tales gentes.

Andan varios papelones a este objeto, y el más especificado es el de un tal Rojas³⁹², que hace más de cincuenta años que publicó una relación de Césares, asegurando su conocimiento por haber estado de cacique entre los pegüenches: primer tropezón para dudarse la realidad de sus noticias, pues siendo el tal español y cautivo, como expone, de los pagos de Buenos Aires, mal pudo llegar al cacicazgo y entre pegüenches. Y si tuvo su dominio, como en tantos años que refiere lo poseyó, ¿no derogó la ley de los insultos contra su patria, como se mantuvo en la esclavitud? ¿Y cómo en tal cargo, siendo español y cristiano, no procuró algún logro de su mando, siquiera para satisfacerse de aquellas poblaciones que después notició como de oídas de indios? En fin, este entusiasmo histórico y otros varios han llegado a unirse como arroyuelos en el piélago de los Autos que en Valdivia formó el Gobernador citado, y promovieron la expedición para dar con tales gentes y sus riquezas.

392. Silvestre
Antonio Díaz de
Rojas escribe en 1716
su *Derrotero camino
cierto y verdadero del
de la Ciudad de La
Santísima Trinidad
Puerto de Buenos
Aires así a la Ciudad
de los Españoles que
vulgarmente llaman la
Ciudad Encantada o
Césares.*

Estos autos constan de más de cuatrocientas fojas de proceso, la mayor parte escritas por mí en sus originales, y así mismo tomadas las declaraciones, firmándolas como testigo y asistente a ellas con el Gobernador³⁹³, son todas producidas de oídas de indios y creencia de españoles; y así, en su conocimiento y manejo, no me puedo separar del concepto de haber mucha inventiva, y antecedentes instrucciones en los indios, de los agentes de hacerse descubridores: siendo este influjo causa de que un tal Santiago Pagnícú, converso de la Misión de Arique³⁹⁴, declarase haber estado, siendo pequeño, en aquellas poblaciones y que en ellas vio una procesión con muchas luces y una imagen chiquita (voces del indio) y con individualidad explicó los trajes de aquellas gentes, sus habitaciones y comercios, fuerzas y armas. Ofreciose guiar nuestras tropas al reconocimiento, y manifestó unos afectos de terneza y repugnancia a la declaración que, interpretados por el comisario don Ignacio Pinuer, que sirvió de lengua, confirmaron en la certeza de las noticias que daba. Ya con este dicho no había qué dudar, pero sí mucho que comprender para afirmar una serie tan circunstanciada producida por un indio, y tan conforme con las primeras de los delatores³⁹⁵ españoles; pero para desatar este nudo, de los mismos autos parece que el mencionado

393. Joaquín de Espinoza Dávalos, de 1773 a 1779; ordenó la construcción de los torreones de Valdivia.

394. Arique es una localidad situada algunos kilómetros al oriente de Valdivia, remontando el curso del Calle-Calle.

395. Delatores: con el sentido de *testigos* o *declarantes*.

Santiago Pagñicú lo llevó por *armígero*³⁹⁶ (esta es su voz) el padre misionero que fue de capellán de la tropa en la expedición, y no obstante a que llegó a Puyegüe (solar de tales poblaciones), se halló tan ignorante de ellas como de sus dichos; prueba clara de su nulidad y la mejor consecuencia de la inventiva maliciosa, para conocer la credulidad irreflecta³⁹⁷. A su regreso se le hizo cargo de la falsedad de sus declaraciones primeras y en las segundas ni supo qué responder, ni traía razones estudiadas con qué dorar sus antecedentes narraciones. De este jaez fueron las de otros testigos, cuyas incombancias eran suficientes a conocer que en cada una se pintaba lo que se quería o lo que se influía, que era un farol mágico³⁹⁸ el que componían estos agentes en las figuras que representaban, y que todas abultaban una esperanza de su interés de presente en lo que aparentaban de futuro. No se encontró ningún testigo formal de haber visto tales poblaciones (excepto el ciego³⁹⁹ Pagñicú), pues aunque los indios de una parcialidad habitante al otro lado del Río Bueno, asegurando la existencia en sus inmediateces de tales gentes se presentaron en este gobierno, veremos la prueba de sus dichos y los motivos de su aseveración judicial, salvando antes la más calificada declaración que tienen los autos.

396. **Armígero:**
escudero.

397. **Irreflecta:**
irreflexiva.

398. **Farol mágico:**
linterna mágica,
aparato óptico con el
cual, mediante lentes
e iluminación fuerte,
se amplificaban por
proyección sobre un
lienzo o pared las
figuras pintadas sobre
un vidrio.
399. Bromea otra
vez Martínez: *ciego*
sólo cuando tuvo que
mostrar lo que decía
haber visto.

CV ADVERTENCIA POR LA DECLARACIÓN DE
UN RELIGIOSO SOBRE CÉSARES

Con diligencia judicial se hace el más apreciable lugar entre las declaraciones de dichos autos un informe certificado que hace Fray Buenaventura y Zárate, guardián del convento de San Francisco de Mancera, asegurando *in verbo sacerdoti, tacto pectore*⁴⁰⁰, que estando a los últimos de su vida un indio donado⁴⁰¹ de su orden en su convento de Santiago, le declaró que era natural de Calle-Calle, siete leguas de esta Plaza, adonde vino a servir de cholillo a un religioso Capellán de San Francisco, nombrado Fray Mateo Abarzúa, y que sabía, por habérselo oído a sus mayores, que había poblaciones de españoles al pie de la cordillera, junto a la laguna de Puyegüe; que así mismo era sabedor de esto en Valdivia don Ignacio Pinuer, y que lo declaraba por lo que podía resultar de esta noticia en servicio de Dios. Aumenta el padre Zárate que era este donado de muy buena vida y que le refirió esto en su sano juicio, etc. La opinión que da a este indio de justo no canoniza la creencia de los dichos que oyó, ni menos afirma la verdadera existencia de las poblaciones; antes al contrario, concurre al error conocido de suponerlas en la laguna de Puyegüe, y el autor que cita es don Ignacio Pinuer (en cuya casa asistía de cholillo), manifiesta lo que a este oyó, y por tanto lo que no vido⁴⁰². Si lo creyó como

400. *In verbo sacerdoti, tacto pectore*: dando su palabra de sacerdote, tocándose el pecho (con la mano en el corazón).

401. **Donado**: persona que ha entrado por sirviente en una orden o congregación religiosa, con cierta especie de hábito religioso, pero sin hacer profesión.

402. **Vido**: vió; como *vide* (por *vi*) es forma antigua que todavía suele oírse

indio novedoso, fundó escrúpulo, ya como civilizado en la religión, de no declararlo, pero nada prueba ni confirma la realidad que se procura, y sólo se presenta en los autos como declaración de un testigo calificado, pero no se separa del concepto que se debe formar de su dicho: igual al de todos los demás, a menos que don Ignacio Pinuer no lo acreditase con el manifiesto de lo que autorizaba; pero lo iremos viendo, y para ello empezaremos por los garantes de este descubrimiento: los indios del Río Bueno.

Los indios de los caciques Neignéir y Paillallao, nombrados de la otra banda de Río Bueno, del paraje Coronel, de la parcialidad que fue del cacique Pascual, siete leguas distantes de la costa hacia las cordilleras, conocidos por los más rateros y pérfidos de la tierra, tan rebeldes que nunca habían permitido nuestro paso a sus terrenos, reconocidos de aliados no obstante a que el citado Pascual tenía este nombre por haber sido bautizado de cholillo en esta Plaza y que fue criado entre españoles, porque separado de ellos seguía el uso de su nación. Oprimidos estos de sus muchos contrarios celosos de sus ladronerías y temerosos de sus castigos, no hallaron otro arbitrio en medio de sus distancias de nuestra comunicación, que buscar nuestro amparo y como fugitivos y saqueados de los otros indios, sus enemigos inmediatos, llegaron a esta Plaza a solicitar nuestra amistad y que fuesen españoles a sus tierras. Repugnoles el gobernador esta solicitud, con atención al sentimiento que tendrían los otros indios que eran nuestros aliados, pero que admitía sus amistades y procuraría hacerlos amigos. Hacía cabeza en esta embajada un tal Queipul, hijo de Pascual, a quien había muerto alevosamente su hijo mayor y heredero, y a éste su hermano segundo, nuestro extraordinario Queipul, tenido por muy valiente

entre ellos, debiéndolo despreciar por asesino fraticida y bandolero conocido de su país, por lo que reconciliaba⁴⁰³ contra su parcialidad tantos contrarios. El temor de estos les obligó a aquellos, no obstante a no ser admitidas sus primeras instancias, a repetirlas segunda vez, pero iluminados o maliciosos, apadrinando sus peticiones con el ofrecimiento de que darían camino hasta la laguna de Puyegüe, que distaba siete leguas de sus posesiones y en donde habitaba un indio viejo nombrado Turín, que comunicaba con las gentes que se procuraban conocer; que este los pasaría al otro lado de la Laguna, donde tenían sus pueblos, y otras aclaraciones de aquella existencia, que no siendo del caso narrarlas, fueron esfuerzos de la ingenuidad para creerse por los dichos de los indios, y dieron motivo para lisonjearse los nuestros con la ocasión más oportuna que podía franquearles para descubrir los Césares.

403. Unía a los que estaban enemistados.

En este concepto, el Gobernador, bien que repugnante a los principios, lisonjeado después de las esperanzas de su fortuna, tomó varios pareceres para resguardar más su intento, y creyendo que estaba conseguido en su mando el descubrimiento, se llenaron las correspondencias de oficio de esta satisfacción, y se dieron a los superiores (ya con los antecedentes de las previas noticias) estímulos de la misma credulidad, antes del manifiesto y aun después de su falaz resulta. En los autos se encontraron las dichas correspondencias revestidas de la ponderación y que,

no dudándose esta, estaba todo el Reino en la expectativa de que de un día para otro tendrían a la vista los objetos de los Césares y el vellocino⁴⁰⁴ de sus riquezas esparciendo rocíos de oro.

404. **Vellocino:**
alusión al *vellocino de oro*, la piel de un carnero alado, que motivó el viaje de Jasón y los Argonautas, una leyenda griega muy antigua.

CVII EXPEDICION QUE FORMÓ EL GOBERNADOR DE VALDIVIA

Resuelta por el Gobernador la expedición, sin preceder consulta ni orden de la Capitanía General, dispuso un cuerpo de tropa de ochenta soldados, sus respectivos oficiales y de Comandante el Capitán Graduado don Ignacio Pinuer, Comisario de Naciones de indios de esta jurisdicción, para que, cumpliendo con su solicitud, consiguiese el título de primer descubridor de los Césares a que tanto había aspirado, y guiase a su satisfacción, por los caminos de su derrotero o publicada inteligencia, a las poblaciones que aseveraba. Salió con tanta repugnancia, con todo, al honor en que se le prefería, que desde luego no faltaron observativos que conocieron sus dudas. Yo fui uno, que previne al Gobernador que antes de llegar a Río Bueno renunciaba el mando. Verifícase como dije, después, que hubo otro antecedente que el de construir desde el principio la poca claridad de sus divulgadas noticias.

En fin, se le entregaron las municiones de guerra y boca que se consideraron necesarias, se le dieron las instrucciones más arregladas para su militar y político manejo, y tomándose por embargo general las cabalgaduras de estos vecinos que se encontraron, aunque malas y sin remudas⁴⁰⁵, para montar la tropa destinada, y en la estación todavía de invierno en este

405. **Remuda:** animal de relevo.

clima, partieron de esta plaza el 15 de septiembre de 1776, llenos de esperanzas de volver más ricos que los del saco de Troya (pero qué griega fue la confianza), en solicitud de los indios de Río Bueno, nuevamente amistados y muy contra la voluntad de los demás de la tierra, que por sus mensajes advertían que aquellos embusteros no pretendían más que el amparo de españoles para cubrir sus ladronerías y no ser aniquilados de los resentidos por sus robos.

Por último, acallando estos con astucias y creyendo los otros con satisfacción, caminó nuestra tropa por una ruta de rodeo muy penosa y que distando, a cómputo racional, veinte y ocho leguas a treinta de esta Plaza a aquel río, separándose del más corto y Real camino por temor de los indios opuestos a nuestro intento, demoraron cuarenta días para llegar al llano de Cullileufú, dos leguas distante de los márgenes del citado Río Bueno, frente del terreno de los amistados, y aunque en la marcha recelaron mucho de los contrarios por los avisos que daban los apostados a su inspección, que eran el Lengua General y otros soldados de este batallón, nunca le confirmaron estos recelos ni se presentaron en oposición, bien que la temía y diariamente la avisaba el Comisario Pinuer, quien, haciendo alto en aquellas inmediateciones y teniendo varios disgustos con sus subalternos y capellán, opuestos a su demora, renunció el mando y dio que sospechar de su temor o confusión de no acertar con el cumplimiento de su oferta.

Admirose el Gobernador de verificarse mi pronóstico, que fue juicio prudente. Aceptó su dimisión y ordenó al Capitán de Infantería don Lucas de Molina, que se hallaba de Comandante del Castillo de Niebla (y hoy es sargento mayor de este Batallón y Plaza) que con aceleradas marchas se pusiese en aquel campamento y tomase el mando que dejaba el Comisario Pinuer, obligando a este que en calidad de tal se mantuviese a sus órdenes y sólo inhibido en lo que correspondiese a practicar por sí el reconocimiento de las poblaciones, si determinaba o se resolvía pasar a ellas. Nunca lo practicó, y se mantuvo como uno de tantos en la expectativa de las resultas, haciendo algunas sospechas de su conducta, según el concepto del Gobernador, como consta en los autos.

Pero en dicho Comisario no hubo otro defecto que el de inacción confusa, con el conocimiento de haber salido falsas sus noticias, como asimismo lo expresó después declarando con ingenuidad haberle engañado los indios en el paraje en que le afirmaron las poblaciones; por lo que su decantada narración, primer fundamento de esta solicitud y de creerse sin disputa en estos últimos años, ya no se puede ni debe seguir para los fines del intento, y sí sólo controvertir con su famosa descripción su última declaración, que en fojas 194 de los autos originales consta, tomada en 17 de enero de 1778, de orden del Gobernador de esta Plaza, por el comandante de la expedición y del Fuerte de la Concepción de Río Bueno don Lucas de Molina,

quien con sagacidad procuró acrisolar tan falaces antecedentes, que habiendo de manifestarse en las consecuencias, comentaré la expedición.

CVIII FUNDACIÓN DEL FUERTE DE LA CONCEPCIÓN DE RÍO BUENO

Habiéndose nuestra tropa mantenido siete días acampada en Cullileufú, como expresé, por las razones que el Comisario Comandante halló por suficientes, ínterin que esperaba las órdenes del Gobernador y se admitía la dimisión que hizo de su mando, se determinó quedase en su lugar su teniente don Ventura Caravallo⁴⁰⁶, mandándose a este pasase prontamente el río y se acampase entre los parciales, ínterin llegaba don Lucas de Molina. Ejecutolo el teniente en seis horas, después de tan irregular demora que hizo el comisario.

Fueron bien recibidos de los caciques amistados, y llegando al siguiente día el Comandante don Lucas, como oficial de conducta y de acreditada pericia militar, se fortificó en el paraje que conceptuó más a propósito, formando un fortín o reducto provisional de estacada, de cuatro frentes, y en ellos unas medias aguas⁴⁰⁷ de tablazón que sirven hasta el día de oficinas, lo rodeó de caballos de frisa⁴⁰⁸ y de un regular foso, colocó los cañoncillos para cubrir las cortinas⁴⁰⁹ y defender las avenidas de la situación; quedando así, aunque con duplicada fatiga, en pocos días cubierta su tropa de cualesquier resulta. Y nominando el Fuerte de la Purísima Concepción⁴¹⁰, principal escudo para hacerse inexpugnable, celebraron su fundación y con

406. **Francisco Ventura Carvallo Goyonete** tendría un curioso rol en el periodo de la Independencia: Presidente de la Primera Junta de Gobierno patriota de Valdivia y, luego, Gobernador por la Junta de Guerra que retoma el poder realista. Hermano de Vicente Carvallo, autor de la *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile* (1793).

407. **Medias aguas:** construcción con techo de una vertiente; el término sigue en uso en Chile, con el sentido *vivienda rústica*, hecha mayormente de materiales de desecho.

408. **Caballo de Frisa:** madero atravesado de largas púas metálicas o estacas aguzadas, para defensa contra la caballería y para cerrar pasos.

409. **Cortina:** en fortificación, lienzo de muralla entre dos baluartes.

410. Actual Fuerte de San José de Alcudía.

instrumento formal que consta original en los autos, la posesión del terreno que cedió el cacique Paillallao, y todo él comprende unas pocas cuabras de latitud y longitud.

Este ha sido el aumento, que dicen, a la Corona. Ridícula cesión, a quien es Dueño absoluto de todo lo descubierto y por descubrir de las Américas, y corta retribución de lo que poseyó en los principios de las conquistas, pues fue poblado de españoles, a quienes separó la rebelión general de indios por los años de 1592, y aún duran los padrones de sus edificios, ruinas y fosos de sus fortines, y en el paraje Coronel, las plantas de sus viñas, pruebas claras de la quietud y adelantamiento con que lo poseían; pero volvamos al descubrimiento de Césares, principal objeto de la expedición.

CIX PRIMERA SALIDA DE LOS ESPAÑOLES EN SOLICITUD DE LAS POBLACIONES DE CÉSARES

Ya fortificados los nuestros y contentos los indios con su amparo, los juntó el Comandante y les proveyó las ordenes con que se hallaba y el fin a que se dirigía y ellos habían ofrecido, y que así acompañasen a los que se destinaban al reconocimiento de las poblaciones. Respondieron con sus historietas, reducidas a lo que habían oído a sus mayores y antepasados, pero que ellos no habían visto tales gentes; que el indio Turín sabía aquel secreto; que enviarían sus mensajes y por algunas pagas guiaría a los nuestros.

En esta atención y sin tenerla con los antecedentes ofrecimientos de dichos indios, muy contrarios de lo que después ignoraban, se determinó una partida compuesta de ocho soldados escogidos de los más voluntarios⁴¹¹; al fin, un sargento y un cadete y dos lenguas o intérpretes, acompañándolos un padre misionero con el celo de atraer las gentes creídas a nuestra comunicación, y un medio pilotín⁴¹² y dibujante para demarcar las alturas y pintar las ciudades.

Llegaron a la laguna denominada de Puyegüe, caminando desde el fuerte como doce leguas (así regularon) por latitud hasta la cordillera, a cuya falda está el lago decantado, que reconocieron muy extenso, pero no descubrieron en sus márgenes señal alguna de otra población que el ranchillo del indio Turín a

411. **Voluntario:** por voluntarioso, deseoso.

412. **Medio pilotín:** tal vez de piloto, en el sentido de guía.

413. Un *wampo*, canoa labrada en una pieza.

la parte opuesta. Pasaron a ella con mil sustos, por lo grande de la laguna y la embarcación, que era un palo mal hueco⁴¹³.

Hablaron con el expresado Turín, que significa en su idioma *traidor* y en latín alude a *ladrón* (bellos epígrafes), lo hallaron en la edad al parecer de más de ochenta años, tan admirado y lleno de temor de ver españoles en su casa como ignorante en lo que se le preguntaba; pero siguiendo o el influjo de los intérpretes o las memorias novedosas de los demás indios, estuvo después de admirado tan atento a relacionar una serie de noticias distintas, en cuanto allí no estaban las poblaciones figuradas, pero sí muy a propósito para desvanecer a los agentes del rubor del primer desengaño en no encontrarse lo que con tanta certeza aseguraban en aquel sitio, y llenarlos de nuevas esperanzas para seguir su tema.

CX ARENGA DEL INDIO TURÍN

Hízoles relación que sus antepasados fueron arrasados por los españoles que se buscaban, muchos años había, pero que estaban posesionados más adentro, pasada otra laguna muy ancha que parecía mar, nombrada Llanquigüe; que siendo él pequeño lo solían llevar a ver aquellas gentes, que eran muy valientes y que tenían *talcas*⁴¹⁴ o artillería; que había muchos años que no sabía de ellos; que aunque no se acordaba del camino que dirigía para sus ciudades, que los guiaría por él, pues estaba señalado por algunos árboles; que pasada la laguna había un pedregal muy largo y se subía a un cerro desde donde se descubrían las poblaciones. El Padre Misionero iba combinando los dichos del anciano indio con el derrotero que llevaba y los que los nuestros en la memoria retenían, y teniendo por cuestión de nombre que fuese la laguna de Puyegüe, como dijeron, o Purculla, como decía Turín, conceptuaba tan a satisfacción de una sencilla buena fe, que ya fundaba la certeza del camino y del hallazgo, pero ¡cuán distinta fue la experiencia!

414. Augusta registra, en su diccionario, **tralka**: trueno, escopeta, el disparo de un arma.

CXI SEGUNDO DESCUBRIMIENTO HASTA LA LAGUNA DE LLANQUIGÜE

Salieron guiados del indio Turín a este segundo descubrimiento, por ser tan falso el primero, y por ladera de los cerros entre bosques espesos les iba figurando camino, que pudiera ser imaginaria senda aun para gamos, pues no demostraba haber admitido huella humana. En fin, rompiendo el bosque, estropeados del cansancio y del piso⁴¹⁵, llegaron a la laguna de Llanquigüe y creyeron gustosos, por este primer objeto, que ya los demás confirmarían la narración del indio. Halláronse en sus orillas sin saber cómo vadearla, y haciendo alto y alojamiento aquella noche, se hallaron al siguiente día sin Turín, sin guía, sin rumbo y sin tener qué comer, reducidos al peje que por felicidad tenía la laguna y cogían fácilmente.

415. Piso: por *suelo*.

Esperaban la vuelta del indio, imaginando andaría buscando el vado, pero no pareciendo en todo el día, determinaron al siguiente fuesen dos soldados y un cacique de los auxiliares del Fuerte de la Concepción que los acompañaba, a buscarlo, y que los demás quedasen reunidos en su alojamiento, recelosos de que quizás Turín iría a dar aviso a las ciudades que soñaban inmediatas, y les desvelaba poder ser enemigos y dar contra ellos.

No encontrando a Turín en el espacio que pudieron reconocer de aquellas márgenes, por estar el lago em-

pozado entre cerros, apurados del recelo y de la necesidad, retrocedieron los dos por el camino que habían sido guiados, pero siempre trabajoso, hasta llegar al rancho del anciano alucinado, a quien hallaron haciéndose enfermo y temeroso de que la gente que se buscaba le podían quitar la vida por haberlos descubierto, nuevo enredo de su maliciosa ignorancia; y negándose totalmente al primer ofrecimiento sólo se redujo, por repetidas instancias y promesas, a enviar un hijo suyo a quien había comunicado el paraje por donde avistarían lo que buscaban.

CXII RECONOCIMIENTO DE LA LAGUNA Y SUS INMEDIACIONES

Conformes por necesidad con este ofrecimiento y sin penetrar la cautela, hicieron tercera ruta por el sendero trabajoso, y hallaron a los compañeros hambrientos y confusos en aquel desierto⁴¹⁶, y que ya por inteligencia de su situación habían formado un batelillo ahuecando un palo o árbol grueso, en el que se entraron algunos con el nuevo guía y se engolfaron⁴¹⁷ en la laguna, cuyo movimiento en sus aguas, muy alteroso⁴¹⁸, figuraba olas de mar y los puso en términos de naufragar durante su navegación en algunas ocasiones, pues tardaron dos o tres horas en atravesar la laguna, por ser de más de dos leguas su extensión. Llegaron con bastantes riesgos y sustos a la opuesta orilla, reconocieron sus costas sin hallar señal alguna de población, camino ni indicante de lo que buscaban, sino cerros empinados y montuosos, por lo que cansados, desesperados del intento, llenos de confusión, faltos de alimento y de paciencia, maldiciendo algunos al indio Turín y a los Césares, que aún creían otros, repasaron la laguna con igual peligro que el antecedente, y se volvieron al Fuerte a dar relación de su viaje y de tantos enredos, para entrar en otros.

416. **Desierto:** en su primera acepción de *despoblado, solo, inhabitado*.

417. **Engolfar:** entrar una embarcación muy adentro del mar, de modo que no se divise desde tierra.

418. **Alteroso:** por *alto*; propiamente, se dice de una embarcación muy elevada en su obra muerta.

CXIII NUEVAS INVENTIVAS PARA ASEGURAR INMEDIATAS LAS POBLACIONES DE CÉSARES

No obstante estos antecedentes, suficientes a despreciar dichos de indios y tener tales poblaciones en aquella situación por imaginarias, se sustentaron nuevas noticias por aquellos naturales, asegurando que en esos mismos días habían oído tiros de cañón de aquellos *güincas* (así llaman a los españoles, y lo decían por los Césares) y que recelaban tendrían aviso de que los buscaban los nuestros. ¡Qué discurso, pero qué credulidad! Culparon al indio Turín de cauteloso y que con malicia o temor ocultaba el camino llevándolos por otro distinto; y asegurando que pasada la laguna que habían visto de Llanquigüe, desde un cerro alto se descubrían las poblaciones; que ínterin no se hiciese este reconocimiento, no nos diésemos por satisfechos.

Estas y otras expresiones, así de indios como de los que los interpretaban y eran cesaristas, llenaron los espacios ya vacíos del primer concepto con el engaño antecedente, de nuevas credulidades por los dichos segundos de los indios del Río Bueno y por los esfuerzos de los protectores de tal existencia, para volver a emprender tercera entrada por los mismos soldados, sargento y cadete, prevenidos de comestibles, dispuestos de fiambres y trigo tostado que pudiesen cargar en las patronas para algunos días; y con áni-

mo de no dejar rincón de aquellas cordilleras que no registrasen hasta desengañarse, salieron en solicitud del vellocino, resueltos de no parar hasta Colchos⁴¹⁹ y vencer aquel encanto.

419. Colchos o Colchis: un legendario y rico país situado en alguna parte del Asia, destino del viaje de Jasón y los argonautas en busca del Vellocino de Oro. Fue también un reino, ubicado en el territorio de la actual República de Georgia.

CXIV TERCERA EXPLORACIÓN DE AQUELLOS
TERRENOS PARA DIVISAR O ENTRAR EN LAS
CIUDADES

No haciendo confianza del indio Turín, tan de-
crépito por los años, como en los caminos, en-
traron por una abra⁴²⁰ que hacía la cordillera frente
de su rancho y que desde el primer viaje sospecharon
era el Camino Real para las poblaciones, por lo muy
trillado que estaba de bestias, pero cuando anduvie-
ron pocas cuadras remataron en un bolsón que servía
de potrero para las vacas de Turín, y saliendo de él,
sin encontrar otra senda que pudiese darles indicio,
se conformaron con la primera ruta hasta la laguna
de Llanquigüe.

Pasaron esta en el batelillo anterior, y caminando
adelante más de tres leguas, montando y desmontan-
do cerros hasta subir el más empinado, en donde esta
el volcán de Purrauco y nosotros conocemos por el de
Osorno.

Hallaron en sus faldas como una cuadra de pedre-
gal que les alentó la confianza no obstante a molestar-
les su piso los pies desnudos, porque lo imaginaron
señal fija de la derrota⁴²¹, y siguiéndola, con subirse a
la cima del elevado cerro, ya dominantes en él, no des-
cubrieron sino los cordones y quebradas de la cordi-
llera; pero usando el arbitrio, así el sargento como dos
soldados, de subirse sobre un árbol que mensuraron

420. **Abra:** abertura
ancha y despejada
entre dos montañas;
o entre dos islas, abra
de mar.

421. **Derrota:** camino,
vereda o senda de
tierra; aquí parece
usarse en su acepción
marinera de rumbo
o dirección que se
recorre regularmente;
camino conocido.

de treinta varas de altura, desde ella descubrieron que aquella serranía remataba en una abra o portezuelo espacioso, a poca distancia, y que manifestaba camino o entrada por la situación que pensaron de Osorno a la costa del sur, y salía a unos llanos que correspondían a la del norte.

422. **Humada:**
hoguera de mucho
humo; aquí, vale por
humareda.

Los llanos se divisaron muy extendidos con tierras bajas, unos grandes lagos, mucho bosque y ninguna otra señal de población que unas humadas⁴²² de pocos ranchos de indios dispersos; notaron muchos arenales y ríos, pero ni ciudades, ni castillos, ni caminos, ni señales de tales poblaciones de Césares. Con este último y bastante desengaño, maltratados del viaje, avergonzados de su confianza y hechos pregoneros de la falsedad de tales aseveraciones, volvieron al fuerte y declararon judicialmente el reconocimiento y el engaño.

CXV CARGO QUE SE HIZO A LOS INDIOS DE
RÍO BUENO

En esta última y necesaria diligencia, inteligenciado el comandante de la expedición don Lucas de Molina, no obstante a que desde el principio siempre fue de sentir que eran una patraña cuantas relaciones se dirigían a hacer creer que en aquellas situaciones estaban las poblaciones y promovieron las diligencias de buscarlas, según consta de sus correspondencias de oficio con este gobierno, extendiéndose en una carta a decir merecía le cortasen la cabeza al expositor de falsas noticias. Aunque con este desengaño no había razones sofisticas con qué dudarse que por aquellos parajes no se encontrarían tales poblaciones, con todo, juntó todos los indios de aquella parcialidad, voringleros de ellas, y les hizo cargo de lo mal que habían correspondido a sus ofrecimientos, lo falaz de las noticias con que habían promovido la expedición y atraído españoles a sus tierras. Que era preciso se declarasen con ingenuidad y sin los pretextos maliciosos que fomentaron para conseguir allí nuestro amparo. No faltaron en sus respuestas algunos que dijese claramente que no sabían tal cosa, que lo habían oído referir a otros, pero que ya conocían era todo falso.

Los preciados de históricos o de astutos, expresaron que en aquellos llanos descubiertos habitaban los indios nombrados *antigualas* y *grigüeñiles* por sus ca-

ciques, y que estos eran los que mantenían paz y trato con los españoles que se buscaban y defendían el camino de sus ciudades, las que estaban muy distantes, pero que eran muy valientes y sólo por medio de otros indios sus parientes, y con el interés de algunas pagas, podía conseguirse franqueasen el camino, y que así, de nuestra parte estaba el conseguirlo.

Atiéndase el primer ofrecimiento y la relación eficaz con que interesaron nuestra expedición y reflexiónese esta segunda, para que con el conocimiento de su inventiva, se deduzca de ella que ni los indios de Río Bueno, ni Turín el de Puyegüe, ni los antiguallas y grigüeños sabían cosa alguna con realidad de tales poblaciones, ni que estas pudieran ocultarse en la exploración de los terrenos. Y que así como en la afirmativa de situarse en las márgenes de la Laguna de Puyegüe se reconoció la falsedad, con cuantas más razones se deben inferir en los demás parajes los mismos manifiestos, a lo menos considerarlos en una distancia que a ellos embaraza nuestra comunicación y a nosotros imposibilita su hallazgo, ya que no concedamos como debemos, con racional reflexión, no haber tales Césares.

Por fin, el comandante de la expedición ya citado, en su carta con fecha 13 de febrero de 1778, que está en fojas 211 de los autos originales, dice claramente que todo es falso cuanto hasta allí se ha aseverado, y por consecuente infructuoso cuanto se ha hecho. Él era interesado por la esperanza de su mérito y pudo pa-

ladear el intento; pero su honor, ingenuidad y razón,
no pudieron separarlo en su conocimiento de hablar
la verdad contra tantos falaces.

CXVI NUEVA CREDULIDAD DE TALES
POBLACIONES

Estas ingenuas reflexiones mías fueron distintas y lo son hasta aquí, en los interesados conceptos cesarinos, pues las nuevas conjeturas de las primeras noticias, por las últimas de los indios, aunque contradictorias a la experiencia del reconocimiento, hizo desmandarse la prudencia en renacer las desmayadas esperanzas. Paladeó y sirvió de plato al gusto de algunos entendimientos crédulos, para asegurar con retórica y pasión conocida que en aquellos llanos estaban seguramente los Césares, y que el temor y cautela del indio Turín les había ocultado el camino, como si en aquel rincón de la cordillera hubieran, no obstante las diligencias, encontrado otro que el que siguieron y les proporcionó más recto o la torcida aprehensión de los nuestros o la ignorancia y temor de Turín, precisado a darles camino y conformándose en creer no lo que sabía sino lo que buscaban. Que era precisa la expedición más formal para aquel descubrimiento: como si en él ocho soldados, desarmados y hambrientos por la necesidad y el cansancio, hubieran encontrado alguna oposición o embarazo para subir y bajar cerros, balnear lagos y divisar llanos, bosques y arenales, y siendo sólo el embarazo el de la duda en la evidencia y el de las dificultades del mismo tránsito por la aspereza del camino y esterilidad del desierto, mejor podrían ven-

cerse por dos hombres que por un ejército ambulante
y sin objeto de conocimiento formal determinado.

CXVII FIN DE LA ACTUACIÓN SOBRE CÉSARES CON NUEVAS DECLARACIONES

En virtud de las citadas diligencias judiciales que practicó el Comandante de la expedición y Fuerte de Río Bueno y constan en fojas de los autos, el Gobernador llegó a conceptuar era falso todo lo relacionado, pero asimismo, por presentación que le hizo el Padre Misionero que fue de capellán, asegurando que las declaraciones últimas tomadas en el Fuerte eran mal interpretadas, y que se recibiesen sus dichos a los que entraron al reconocimiento y expusiesen estos cuanto habían oído a los indios sobre la concebida existencia.

Atendiendo el Gobernador a esta solicitud, se tomaron estas declaraciones y con ellas se intentó, sin duda, desvanecer las otras y fundar una nueva satisfacción que contrarrestase el desengaño que ya tocaban los más poseídos de la credulidad; y en mi sentir, fue sólo por cohonestar lo infructuoso de la expedición que ruborizó a los agentes de ella.

Constan estas diligencias, practicadas con la más aparente perspectiva judicial, en fojas de los autos, y de ellas no resulta otra cosa que dichos y más dichos de indios, referencias de lo que a los principios produjeron, inferencias crédulas y repetición de voces que, en sustancia, no aumentan más que fojas, pues duplican los autos sobre un mismo contenido, y un tejido

de enredos para quedar en laberinto.

En estos términos, inconclusa la realidad pero promovida de los esperanzados en otros proyectos con que prometían verificarla, siendo más dificultosos, se elevaron a la superioridad las actuaciones, y aunque no logró el Reino su satisfacción de ver los Césares, no ha podido tanta experiencia marchitar el discurso de su existente posesión; no obstante al conocimiento de las mayores dificultades en ignorarse el dónde se prometen fáciles manifiestos (en donde la presunción los imagina), reverdece más el proyecto por haber merecido Real aprobación, fundada en los recursos ponderados que hasta aquí sólo han sido favorables para los agentes de la solicitud.

CXVIII SUBSISTENCIA DEL FUERTE DE RÍO
BUENO Y CAUSAS DE ELLA

Retiróse aquella tropa y oficiales, quedando el Fuerte de la Concepción mantenido con doce soldados y un cabo, no obstante a que el Gobernador determinó desampararlo y tuvo orden expresa del Capitán General del Reino (luego que supo la expedición, efectuada sin orden superior), para que prontamente se retirase sin dar lugar a que la suspicacia de los indios intentare algún alboroto que pudiese trascender a todo el Reino. Consta esta carta orden original en fojas de los autos.

Con todo, por instancia de los Padres Misioneros, quedó aquella guarnición para su resguardo, según consta igualmente en diligencias originales de esta solicitud. Resulta de ella continua fatiga al Batallón del Presidio, para reforzar la guarnición del Fuerte en las continuas inquietudes y recelos de los indios amistados. Lograron estos bandidos de Río Bueno sus ideas de tener este resguardo de sus resentidos enemigos y estar sólo atentos a sus malocas y, según se ha reconocido o sospechado como tan pérfidos, a ser los primeros contra nosotros.

Aquella posesión incómoda y expuesta, siendo atacada por los indios de tantas parcialidades opuestas a tal establecimiento, y siempre atentos a que se retire, a no poder ser defendida y a que el gasto continuo del

Real Erario para proveerlo de víveres con costo de bagajes y riesgos de su conducción en las intemperies de este clima, que perjudica [por] el consumo duplicado de las provisiones precisas, no tenga⁴²³ otro objeto que el de contemplar una pequeña parcialidad de indios embusteros y conocidos por cacos⁴²⁴ de aquellas tierras, sin dar al Presidio otro provecho que el de las quejas y perjuicios que por ellos resultan. Son más temibles en el día, porque sus inconstancias y traidoras intenciones han procurado a los pegüenches en su auxilio, para dar contra el Fuerte y franquearles entrada para robar a los otros indios sus contrarios, resentidos de que el actual Gobernador les ha negado la instancia de llevar soldados a sus malocas.

Hay una combustión en todos los demás naturales de la tierra de aquellas partes, que nunca han permitido comunicación con los pegüenches, del temor de ser asolados de estos y, por consecuente, se debe recelar que esta Plaza y sus campañas sean insultadas de estos bárbaros, cebados en las invasiones de los pagos y pampas de Buenos Aires.

Conceptúese el logro que nos prometemos y los Césares que se han descubierto.

423. Debería entenderse como *tiene*.

424. **Cacos:** ladrones, por Caco, el ladrón mitológico que robó unos bueyes a Hércules.

CXIX FUNDO DE MISIÓN EN RÍO BUENO Y SUS CIRCUNSTANCIAS

Aunque se obligó a los indios de la parcialidad de la situación del Fuerte para mantenerlo, con alguna justa causa a que recibiesen misión, sólo condescendieron a ello permitiendo fuesen misioneros a su terreno, pero con la circunstancia de no obligárseles a los mayores a hacerse cristianos, a dejar sus mujeres, así las que tenían como otras más que pudiesen conseguir, ni sus ritos y usanzas, excepto el que voluntariamente quisiese. Consueta agravante para admitirse y que desaira la causa de aquel fundo. Ofrecieron enviar a sus pequeños hijos a la Misión para instruirse, pero después de cuatro años de esta promesa, no han dado manifiestos de cumplirla. No les ha hecho el menor eco la verdad cristiana pues, tenaces en sus errores, han muerto en ellos algunos caciques y los demás ni sus hijos dan esperanzas del fruto que era ya preciso y consecuente se lograra.

Cada día se da a conocer más la cizaña del terreno para sembrar el grano del Evangelio, con nota de aquel establecimiento, sentimiento y trabajo de los Misioneros Seráficos que, a esfuerzos de su dedicación, han conseguido bautizar una o dos indias, casándolas con soldados, [y] dos o tres párvulos; y están continuamente procurando embarazar los machitones y otros errores, sufriendo las desatenciones de los indios. Consta en los autos el instrumento de la contrata referida.

CXX INUTILIDAD DEL FUERTE EN AQUELLA SITUACIÓN

Ya reconocidos aquellos terrenos inmediatos y distantes, en donde figuraron acimentados los que llamamos Césares, se patentiza la falacia de las noticias de españoles y de indios, y que en aquel puesto no tiene objeto favorable tal Fuerte, sí muchos opuestos y contrarios a su conservación, y que siendo gravoso el mantenerlo sin útil a la religión ni a la Corona, está en moral⁴²⁵ contingencia de ser insultado y perdido y sólo puede servir de ocasionar un alzamiento general de los indios en todo el Reino, y de perder nosotros lo granjeado a espacios de más de siglo y medio; en su internación y comercio no se adquiere nada de lo pretendido, y aun si lo es, separándonos de Césares, franquear el camino de Chiloé y poblar a Osorno, según se ha propuesto al Soberano y está aprobado por s.m., no es aquel el camino que se ha de tomar, ni aquellos indios los de la oposición, por estar hacia la cordillera, y la ruta que se ha de seguir junto a la costa, esta hemos de facilitar para llegar a Osorno y seguir a Chiloé, amistando y atrayendo a los de Daguipulli, juncos y llanos, que son contrarios a los indios del fuerte y no muy contentos con nosotros por su amparo, en contra de tener a los demás por amistados.

425. El manuscrito dice *moral* y, como en otras partes del texto, puede tener el sentido de *con certidumbre*, *razonado*, *claro*; pero podría ser errata por *mortal*.

CXXI MÁS UTILIDAD DEL FUERTE EN GÜEQUECURA

Para socorrer y subastar el Fuerte de Río Bueno es menester pasar por las tierras de los opuestos; luego entre estos y el paso abajo del río, que hemos de procurar estuviera mejor colocado para asegurar el tránsito de aquella Plaza, contener los indios inmediatos y facilitar cualesquiera expedición que se intente, no exponiéndose en las entradas a quedar cortados por las salidas. Una de las de esta Plaza y la principal por donde se teme la avenida de los indios, es el paraje nombrado Güequecura, garganta forzosa que se ha de pasar para entrar o salir a los llanos.

En esta situación tuvimos Fuerte el año de 1758, con motivo de la expedición que formó el gobernador que fue de Valdivia don Ambrosio Sáez de Bustamante, con aprobación del Capitán General del Reino, después Virrey, Excelentísimo don Manuel de Amat, y con el fin de poblar las tierras del cacique Juarán, que vino a ofrecerlas con el mismo pretexto de dar camino para los Césares, siendo su intento resguardarse de sus enemigos, que al cabo lo asesinaron. Dicha campaña no tuvo más resultas que la de haber sido el fuertecillo de estacada nombrado de San Fernando, a cuyo resguardo se acamparon a orillas del Río Bueno. Atacado por los indios y defendido milagrosamente con muerte de más de trescientos enemigos que, re-

tirados, dieron lugar a que los nuestros se regresasen a Valdivia, sin más logro que haber dado a conocer a los indios la ventaja de nuestras armas y dejarles más sentimientos ocultos para vengarse con traiciones. Con este motivo se aseguró la retirada con el Fuerte de Güequecura que, de haberse mantenido, estuviera en el día poblado y lograríamos ya haciendas en los llanos hasta las márgenes del mismo río y asegurar las poblaciones que, por lo apreciable de aquellas tierras, se hubiesen establecido.

Desde dicho Güequecura hasta esta Plaza se había abierto Camino Real, seguro y cómodo, pero cegose otra vez con la retirada de aquel objeto. Fue muy parecido al presente y tuvo las resultas expresadas, que pudieran habernos evitado esta segunda expedición inoficiosa, no siendo nada ventajoso el establecimiento del Fuerte de la Concepción donde se halla, y sí donde se ha referido; y pues se proyecta tercera entrada con mayores fuerzas y gastos, en la inteligencia siempre de encontrar los Césares, permítaseme en el concepto que formo de sus consecuencias, hacer las siguientes reflexiones, como previas advertencias dictadas del buen deseo de evitarlas, atendiendo al servicio del Soberano, ahorros de su Real Erario y vindicación de la verdad.

CXXII 1ª REFLEXIÓN: IMPUGNACIONES A LA
CREENCIA DE CÉSARES Y DIFICULTADES DE
SATISFACERSE

Si la expedición que se intenta es para descubrir si hay tales poblaciones, aunque figuradas creídas, ¿dónde se buscan? Si en la costa desde Río Bueno hasta Chiloé, ya se sabe por el comercio y trato de los indios de Osorno con los del nuestro que no los hay. Si en la cordilleras, lagunas de Llanquigüe y Puyegüe, ya se han reconocido desiertas, inhabitables y falsas las noticias de los indios. Si en los llanos de Purailla y continentes no descubrió la vista natural desde tanta altura, que pudo alcanzar muchas leguas, ningún otro vestigio de población que la de los indios antiguales y grigüeñiles.

Si se imaginan más retirados, para vencer aquellos espacios que demarcan todos los cosmógrafos de este Reino en más de trescientas leguas unos y cuatrocientos otros, de latitud hasta las costas del océano Atlántico, ¿qué dificultades no se presentarán? Si están junto al mar, ¿cómo se buscan por tierra? Y si, por el contrario, en su internación se saben los indios que habitan aquel vasto país, no por cierto. ¿Se tienen por los más bárbaros y opuestos a nuestra comunicación?, es evidente. El terreno ¿no es compuesto de lagos, bosques, arenales y otros embarazos de la naturaleza?, así se aparenta. No se ha de caminar sin conoci-

miento: ¿quién es práctico? Se deben llevar los bastimentos completos, en inteligencia de que en aquellos desiertos no hay otros que el de algunas carnes, que pueden negar o retirar los indios, y si consumida la prevención⁴²⁶ queda cortado el camino, será dificultoso se les provea de Valdivia, así por la escasez del Presidio como por los embarazos de la conducción por país, que se pondrá muy enemigo, porque en tal caso habrá mucho que recelar de los indios amigos. Nos hallaremos empeñados en el reconocimiento y metidos en aquellos extendidos llanos, rodeados de contrarios, sin rumbo ni auxilio para salir de tantos obstáculos.

426. Ver nota 260.

Concedamos que junto al Estrecho se hallen tales poblaciones: nunca llegaría el caso de hallarlas por tierra, por las mismas dificultades de la distancia y calidad de los terrenos del tránsito, que serán las mismas que pueden haber tenido hasta aquí aquellos habitantes que se suponen para no lograr paso a nuestra comunicación. Si esta no la solicitan, o por distinta nación o por su particular dominio, sin este anterior conocimiento tan necesario, ¿no se expone nuestra tropa a ser derrotada y aun detenida por los mismos que procuramos comunicar o descubrir? Es muy regular. Luego somos nosotros los que nos exponemos, sin hallar arbitrio para salir de tantos riesgos.

CXXIII 2ª: SOBRE LA POSESIÓN QUE SÓLO
HASTA AQUÍ LOGRAMOS DEL REINO

Malograda con tan moral contingencia la expedición que se intenta o procura, queda en mayor confusión la duda y nunca se llegará a tocar la evidencia. En más de doscientos años que tiene este Reino de poseído por los españoles, desde el de 1540 que Pedro de Valdivia empezó sus conquistas con el arrebatado curso de la fortuna y con el estímulo violento de la codicia de los conquistadores, no obstante a las muchas poblaciones que logramos, apenas poseemos, en las quinientas leguas de su longitud desde Copiapó hasta el Estrecho de Magallanes, trescientas, y de latitud, por la mayor parte veinte, de mar a cordillera hacia el sur. Esto es, en las posesiones intermedias de indios, que son Valdivia y Chiloé, en el espacio de más de ciento y noventa leguas hasta las fronteras de la Concepción, que habitan los indios, que no hemos logrado extendernos más ni aun descubrir el vasto país que, pasada la cordillera, se considera de trescientas a cuatrocientas leguas hasta el Mar Atlántico al Norte, que en ellas, desbóticos y enemigos, se conceptúan muchas naciones de indios ignotos y retirados de nuestra comunicación que, precisamente, han de ser muchos, más bárbaros y acérrimos opositores a nuestra internación entre ellos, y quizás igualmente impedida por los de nuestro trato y aparente amistad,

tanto por máxima o rito de sus abusos, como por seguir la causa común entre ellos de que no pueden separarse. ¿Cómo, pues, se facilita este intento? ¿Cómo este no ha podido lograrse en tantos años, con fuerzas dedicadas a los objetos determinados de la conquista y de la codicia? ¿Cuáles deberán ser las que se requieren para este descubrimiento? Déjolo al concepto más prudente y no puedo separar el mío de que, no haciéndose en el todo del continente, ya basta para el desengaño de las partes.

CXXIV 3^A: DIFICULTADES DE HACERSE
EL RECONOCIMIENTO COMPLETO POR EL
ESTRECHO

Hacerse el reconocimiento por el Estrecho y costas patagónicas, es separarse del ente formado de la situación de tales gentes, según queda referido: inoficioso y siempre contingente a no lograr la satisfacción necesaria, así porque son relacionadas las dificultades del paso por las corrientes opuestas, como ignorarse los desembarcos⁴²⁷ de aquellas costas. No se ocultan las solicitudes de españoles, franceses, ingleses y holandeses para reconocerlas, y no han logrado aun la inteligencia necesaria para las demarcaciones, y se hallan estas presuntivas en las cosmografías de esta América Meridional. Aun nuestros últimos y hoy presentes pobladores gallegos de las costas patagónicas al sur, no pueden subsistir en ellas y claman por su retiro. Conceptúen los apasionados cesaristas cómo se puede asegurar en ellas un establecimiento anticuado⁴²⁸ y con los acimientos que se figuran, y cómo hasta aquí han estado tan ocultos al manifiesto; pero sin duda que son los Césares como la piedra filosofal⁴²⁹, que no bastan las experiencias para el desengaño.

427. Desembarcos:
*lugares para
desembarcar.*

428. Anticuado: por
antiguo.

429. Piedra filosofal:
materia con que
los alquimistas
pretendían hacer oro
artificialmente.

CXXV 4^A: SOBRE QUE NO PUEDEN SER ESTOS
CÉSARES DE LA EXPEDICIÓN DEL OBISPO DE
PLASENCIA

Creer que pueden ser estas gentes, según critiqui-
zan muchospreciados de históricos, de los de
aquel navío que en tiempo del César Carlos V hay
tradición se perdió junto al Estrecho, en la expedición
que hizo el Obispo de Plasencia siendo Presidente del
Consejo, es otro error y concepto al aire, pues aunque
se salvase alguna gente (que es presunción y no hay
noticia fija de ello ni de dónde naufragó), tendría el
mismo paradero que los pobladores de la ciudad de
San Felipe que fundó Diego Flores de Valdés, año de
1582, y antes del de 86 ya habían perecido al rigor del
clima en aquella altura, que sólo se considera capaz de
habitarse en las estaciones que los indios de aquel con-
tinentepasan a sus pesquerías a las costas del estre-
cho o inmediatas: y estos son sin duda los que se han
visto por nuestros navíos en el de Maire⁴³⁰, y cuyas
noticias también abultaron declaraciones en fojas de
los autos, por los dichos de un religioso de San Juan
de Dios que vino en la fragata la «*Amable María*», y
expuso haberlos divisado en aquel tránsito, sin que dé
que sospechar fuesen españoles por los trajes con que
los pinta, pues éstos no pudo distinguirlos más que en
el cubierto de las personas, no en la realidad de que
fuese capa lo que se aparentaba; ni el acompañarlos

430. Estrecho de Le
Maire.

un perro es motivo de reparo, por ser la casta de estos animales ya general entre todos los indios. Serían igualmente sacrificados por éstos los de aquel navío perdido, y concediendo que se hubiesen, con contemplación de los mismos indios, acimentado y poblado, ya en su aumento serían visibles, o cuanto de ellos se moraliza más es por fantásticos discursos que por evidentes y bien fundadas noticias. Las relacionadas hasta aquí no tienen los fundamentos necesarios para no dudarse por la aseveración de los indios; y dan muchas contradicciones para controvertirse en las credulidades de los españoles.

CXXVI 5ª: SUFICIENTE DESENGAÑO CON LAS
DILIGENCIAS PRACTICADAS

Estas noticias, expresadas y adquiridas de indios, no son producidas en general de todos, sino en particular de algunos, atraídos y amistados por los españoles y que, preguntados por ellos, no ignorando la historieta, contestan con adulación: o lo que oyeron de otros por la misma causa, o lo que por sus fines particulares (como los de Río Bueno) les parece conveniente, para ser gratificados de los preguntadores y paladear sus curiosidades. Con estos antecedentes, ser los indios novedosos, llenos de supersticiones y enredos, haber muchos de los nuestros que creen los cuentos de viejas como si fueran pasajes de la Escritura, ha tomado tanto bulto en la vulgaridad esta novela, que se ha hecho cartilla hace cerca de dos siglos de estas gentes, y cada día se aumenta más la relación en sus ponderaciones y circunstancias que van añadiendo. Estas razones se califican en la falsedad reconocida de cuanto relacionaron los primeros descubridores y los indios de Río Bueno prometieron y aseguraron, pues el duende de las poblaciones que primero afirmaron en las márgenes de la Laguna de Puyegüe, brincó luego a la de Llanquihue: de esta montó la cordillera y fue a la de Purailla y en ella se escondió; de modo que en todos los llanos que se descubrieron desde el volcán de Rararauco o de Osorno, no se vido este es-

431. **Foleto:** de *folia*,
locura.
432. **Antediluviano:**
tal vez en su acepción
antigua de *antiquísimo*.

píritu foleto⁴³¹; y, con todo, se imagina o como antediluviano⁴³², en el aire o en países imaginarios.

CXXVII 6^A: SOBRE LO QUE CONFIESAN OTROS
INDIOS MÁS AMIGOS, INGENUOS Y LEGALES

Los demás indios de nuestra comunicación en esta Jurisdicción, que han sido amigos y leales desde la primera paz general que dieron en el año de 1653, sabida la causa que promovió la entrada de los españoles en sus tierras y el efecto que resultó de lo que nos hicieron creer los indios de Río Bueno, nos avisaron por sus mensajes que en vano buscábamos tales gentes, creyendo [a] aquellos embusteros; pues, aunque según la tradición que tenían por sus mayores, se retiraron algunos vecinos de Osorno hasta las cordilleras y se defendieron largo tiempo, al fin murieron los más y los que quedaron vivos se casaron con indias y las generaciones de éstos, por sus hijos mestizos, ya en el día son indios como todos, y aunque tienen fama de más valientes y habilidosos, no daban ya ni aun visos de su origen. Bien puede haber cautela en estas noticias, pero lo cierto es que tiene mucho de realidad en nuestra experiencia, que lo confirma, y no sé cómo pueden rebatirla algunos doctos que, en forma silogística, pretenden defender y argüir la verdadera existencia de Césares; puede ser que, valiéndose de la epiqueya⁴³³, aludan en la voz a los emperadores reinantes, pero si lo que aseguran son las poblaciones decantadas, pongan contra, en el Ergo⁴³⁴ del Problema, que de haberlas, sean las que fueren, es error creer su in-

433. Podría significar *equidad*, ya que **epiqueya** significa *interpretación moderada y prudente de la ley*.

434. **Ergo**: *por lo tanto*; aquí vale por *solución, análisis, razonamiento*.

435. **Aprensivo:** en filosofía, concebir las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas o sin afirmar ni negar.

mediación y la facilidad de encontrarse en los términos que proyectan; pues no se separa de entusiasmo aprehensivo⁴³⁵ la afirmativa en lo que está tan lejos de la evidencia, no lograr hasta aquí formal conocimiento y no atender a las consecuencias, que son prudentemente temibles [y] pueden resultar de tal intento, siendo de fanatismo creerlo fácil y concediéndolo por medio de la fuerza para salir de la duda.

CXXVIII 7ª: SOBRE LA DECLARACIÓN SENCILLA
DE DOS INDIECILLOS GÜILLI-PEGÜENCHES, DE
SER PICUNCHES LOS QUE IMAGINAN CÉSARES

Para confirmar la ingenuidad con que los indios de nuestro trato y amistad anticuada nos desengañaron de que los españoles retirados de Osorno, que quedaron vivos entre indios, se casaron en esta nación y sus generaciones ya siguen como los demás, expongo tener en mi servicio dos cholillos guilli-pegüenches, de edad al parecer el uno de doce años y el otro de nueve, que acabo de rescatar de entre los caciques de río Bueno, que los adquirieron de tierra muy adentro, pasado Osorno, y acumulados⁴³⁶ de brujos los iban a ahorcar y se libertaron del suplicio por algunas pagas. Estos, con sencillez y claridad confiesan estar su terreno inmediato al de los mencionados indios o mestizos que dicen descienden de los *güincas* o españoles de Osorno, y que estuvieron algunos meses entre ellos; que forman parcialidad separada; que algunos son blancos; que son muy valientes y mantienen su ranchería *foseada*⁴³⁷ para que no los maloqueen o roben; que no tienen comunicación distante y que los llaman *picunches*⁴³⁸ (por usar de poncho listado de colores), en lo que sólo se distinguen de los indios de aquellos parajes, pues los vicios y costumbres que practican, lenguajes y alimentos que usan, los separa de tener nada de españoles.

436. **Acomulados:** en Derecho, *acumular* es unir unos procedimientos a otros para resolverlos por una sola sentencia.

437. **Foseada:** rodeada de fosos que impidan un fácil acceso.

438. **Picunche** (*pikum che*) es gente del norte; Augusta registra la voz *pikuña makuñ*, para una manta argentina con flecos en los bordes.

Con la sincera narración de estos indiecillos, en los que no puede haber influjos, malicia ni inventiva, se debe conceptuar el origen de abultarse tanto aquella decantación, y que para ella sólo es este principio medio proporcionado para tantos enredos.

Estas mismas noticias, de estos picunches, han dado repetidas veces los pegüenches a don Baltasar Gómez, capitán del Batallón de Infantería del Reino, conocido en él por sus correspondencias con los indios de las fronteras y haberse granjeado entre ellos tanto aprecio y respeto que les ha contenido muchos insultos. Este oficial, que por hallarse con su compañía de refuerzo en esta Plaza por la presente guerra, oyó la relación de estos cholillos, confirmó sus dichos asegurándome con realidad que, habiendo esforzado repetidas veces sus persuasivas con los pegüenches y otros indios, para que le declarasen la verdad sobre los españoles que se buscaban, siempre le respondían no haber otros que los referidos picunches, que son blancos y rubios y están cerca de los *puelches*, al leste; que hacen obras de herrería y platería para sus usos y comerciar con otros; que son valientes y los temen por tales, pero en lo demás todos son indios.

Sirvan estos ejemplares de contrarresto a tantas declaraciones fabulosas y volvamos a la expedición que se intenta.

CXXVIX 8ª: SOBRE LA OPOSICIÓN QUE
HARÁN LOS INDIOS EN GENERAL A NUESTRA
PARTICULAR EXPEDICIÓN

Que a ella se opongan en general todos los indios de éstos terrenos, es consecuente: por ser causa común impedir a los españoles la posesión de lo [que] hoy mantienen retirados y desbóticos, tan separados de nuestro trato. Aun los de nuestra comunicación y comercio, por sus inmediaciones, ya en el día manifiestan su disgusto y dan recelos con inquietudes, por haber trascendido la expedición que se divulga, y ha corrido su aviso toda la tierra de indios, por lo que se forman repetidas juntas sospechosas y se notan precauciones para la oposición. Es forzoso reflexionar que si con menos motivos hay alborotos, con el más repugnante a esta nación, ¿qué combustible materia no será encender la guerra hasta el extremo forzoso en ellos de una bárbara resistencia? ¿Qué no originará en todo el reino? ¿Qué resultas no se deben temer? ¿Qué prevenciones son necesarias para defender las fronteras y plazas, que se pondrán todas en la expectativa de ser insultadas? Y para combatir con enemigos que se buscan en sus casas, que se reparten en tan vasto país, que poseen su conocimiento y nosotros lo ignoramos; que todo les sobra en la escasez, y nuestra tropa ha de carecer de lo que no llevemos o se nos consuma, sostenidos únicamente de las provisiones;

que no sabemos las asperezas y dificultades de los caminos, con total ignorancia de las rutas; que vamos con un ejército ambulante y vago, sin saber el paraje donde camina y el objeto a que se dirige y el que, quedando en la internación a cabo de parte, rodeado de enemigos, si se cortan los tránsitos que halagan con facilidad en la entrada, ¿cuán trabajosa será la salida?, ¿cuánto el socorro, si el pedirlo llega a ser clamando en el desierto?

CXXX 9ª: FACILIDAD DE LLEGAR A OSORNO Y
SOBRE SU POBLACIÓN

La coyuntura de llegar hasta Osorno es franca, siempre que se intente aun por un simple conchador, pues no está tan distante como se supone, ni para entrar y salir encuentro dificultad, ni el reconocer su situación es ninguna ventaja, cuando no se ignoran sus terrenos y padrones.

Nos dicen las Historias que el año de 1559, a 27 de mayo, fundó esta ciudad junto al Río Grande de las Canoas⁴³⁹, que nace de la Laguna de Purailla⁴⁴⁰, en el paraje nombrado Characabi⁴⁴¹, don García Hurtado de Mendoza, siendo Gobernador de Chile, que distaba cinco leguas de Río Bueno al sur, que estaba en la altura de 40 grados y minutos, y que en sus principios tuvo ciento cincuenta mil indios.

Si con tantos enemigos a los primeros años de la conquista, facilitó aquel gobernador su fundación, en el día, que no se cuentan en las mayores juntas de los indios de aquella situación dos mil lanzas, ¿por qué se dificulta tanto su reconocimiento? Poblarla pudiera ser benéfico para restaurar aquella ciudad perdida, y para lograr las ventajas que se consideran de su posesión y el beneficio de sus minas, con las riquezas que decantan las historias.

Extender el dominio de nuestras armas, aumentar esta provincia, y para abastos de este Presidio poseer

439. Río Grande de las Canoas: hoy Rahue.

440. Purailla: aunque se lo identifica en algunas fuentes con el lago Llanquihue, aquí se refiere al Lago Rupanco, donde nace el Río Rahue.

441. Chauracahuín.

tan pingües tierras, que son las más llanas que se consideran desde Valdivia para Chiloé, todo fuera ventajoso; pero si esto es lo favorable, conceptuemos lo adverso.

CXXXI 10^A: EMBARAZOS DE POBLARSE OSORNO
Y MAYORES VENTAJAS DE OTRAS ATENCIONES

¿Con qué gente se puebla Osorno? ¿Cuánta se requiere? ¿Qué prevenciones son las que se han de dirigir para asegurar la posesión y el tránsito? ¿Cuáles, ya establecidos, para ir ganando terreno y dar lugar a que el tiempo facilitase, sin estrépito ni tantos gastos del Real Erario, el conocimiento que se solicita? Ahora, con tanta duda, ¿no se camina en rumbo incierto?; pues ¿cómo se asegura por medio de aquella población? Verificada esta, para su conservación, aumento, comercio y socorro, es menester atender igualmente al de este Presidio y poner algunos fuertes intermedios que cubran los caminos en las veinticinco leguas de distancia de Osorno a Valdivia, y son atenciones que, sobre muchos gastos, han de ocasionar mayores cuidados.

No da pocos Valdivia que, después de ciento cincuenta años de repoblación, apenas tiene mil seiscientas almas de padrón de feligresía de este curato, entre militares y políticos de ambos sexos y todas edades, españoles y mestizos; y siendo el más importante Puerto del Mar del Sur, el Batallón que lo guarnece no puede atender a sus objetos de defensa, y para sus refuerzos en tiempos de guerra impende⁴⁴² s.m. crecidos desembolsos, pensionando las milicias del Reino y gravando sus cortas rentas. ¿Cómo, pues, se va a formar otra frontera de indios y nueva Plaza en el centro de estos enemigos,

442. **Impender:**
gastar, invertir.

y los más bárbaros y rebeldes, que ha de quedar a cabo de parte y la más expuesta, sin socorro por mar y precisando el dárselo por tierra? Atiéndase lo que cuestan tantos fuertes repartidos por las orillas del Bíobío en las fronteras, y lo que aún se padece por indios más civilizados.

443. Siberia posee hasta hoy grandes reservas de metales como níquel, oro, plomo, molibdeno, diamantes, plata y zinc, además de de petróleo y gas natural.

¿Qué minas se buscan en Osorno al presente? ¿Son sus llanos los de la Siberia⁴⁴³, que entre las arenas escarban las serpientes el oro? No, por cierto, porque se ha de buscar en las cordilleras y estas quedan distantes y siempre poseídas de indios. ¿Qué mayores frutos pueden producir aquellas tierras, cuando han de estar en más de 40 grados al sur? Si es por las crías de ganados, puéblese más Valdivia, que si al presente para conseguirlas se han extendido sus vecinos hasta quince leguas, se alargarían hasta cincuenta si les fuera conveniente, y con su aumento de provinciales ganarían terrenos donde establecerse y se lograría, en la importancia de su objeto, cuanto se promete para muchos. De Valdivia hasta las fronteras del Reino median muchos indios y poseen las situaciones de las ciudades perdidas más principales, y entre ellas la Villarrica y la Imperial, que fue capital de todas y tuvo la más antigua Silla Episcopal del Reino. ¿Cómo tienen éstas desamparadas, teniendo más circunstancias de apreciables y en situaciones verdaderamente ventajosas? Porque no hay gentes, caudales ni fuerzas para poblarlas. Pues, ¿cómo se procuran con menos causas para Osorno? ¿Por los Césares? Esto es dudoso, aque-

llo es evidente; luego, es dejar lo más por lo menos.

Villarrica y la Imperial distan de Valdivia la primera veintiocho leguas, y la segunda cuarenta; los caminos son buenos, se transitan con total seguridad por los conchavadores, y el de la Imperial se facilita a los Correos mensualmente por la costa hasta Arauco, pasando antes por Tucapel, que sólo dista de la Imperial veinte leguas; y a los comerciantes que, con ganados y frutos del Reino, vienen de la Concepción al Presidio, y caminan con seguridad. Los indios son los más cristianos, por ser bautizados de párvulos, usan nuestros trajes y alimentos y en sus rostros manifiestan tener mucho de españoles. Luego, mejor estarían allí las repoblaciones por más favorable clima, fértiles vegas y pastosas lomas para crías de ganados; por tener puerto de mar la Imperial en la boca de su río, y porque su comercio y productos substarían esta Plaza por mar y por tierra fácilmente; pero ya he dicho las dificultades. Estas son comprensivas a todo el Reino, en donde sobra tierra y faltan gentes, abundan frutos y no tienen salida, todo es minas y mineros; y así, para nada se requieren las ventajas ponderadas de Osorno, porque en parangón con las otras, son atrasos y mayores dificultades para lo que se facilita. Diralo la experiencia, si no se cree mi ingenuidad, y en los fines que nos prometemos se encontrarán muy costosos y sangrientos los principios: padeceremos estos y no veremos aquellos.

CXXXII 11^A: EMBARAZOS QUE HAY DESDE
OSORNO A CHILOÉ

Para facilitar el camino para Chiloé, vencida la distancia hasta Osorno y ya allí posesionados y hechos fuertes, quedan dieciséis leguas hasta Chiloé, de población de indios que ignoramos, y se han de vencer para facilitar el tránsito por tierra hasta aquella Provincia.

En su término está la montaña y Río Grande de los Coronados⁴⁴⁴, que con grandes trabajos descubrió, año de 1557, don García Hurtado de Mendoza, Gobernador de Chile.

Se halla en 41 grados y pasado se entra a Carelmapu por tierra firme con Valdivia, y en donde está Calbuco, fuerte que sirve, guarnecido de frontera, para defensa de indios, y pues en tantos años no han adelantado los chilotes ni aun pasar por el Río de Carelmapu a la montaña, siempre temerosos de aquellos enemigos, ¡con cuánta más razón nosotros debemos recelar caminar tantas leguas entre ellos, para vencer el paso que aún dificultan facilitar los chilotes para incorporarse con nosotros!

451. Río Grande de los Coronados: el actual Río Maullín.

CXXXIII 12ª: RAZONES DE ESTADO PARA QUE
LOS CHILOTES NO DESAMPAREN SU PROVINCIA

No hay duda que, para repoblar a Osorno, logran aquellos provinciales muchas familias que, oprimidas en sus islas, desean lugar donde extenderse. Hay entre ellas muchas descendientes de las que se retiraron de aquella población antigua, cuando la invasión de los indios; les sería apetecible restaurar sus solares, lo procuran, y son muy propios, como acostumbrados a la escasez de sus crianzas y a la labor de sus naturales frutos. Podrían verificar el principio del establecimiento, que se promete ventajoso, y promover ellos mismos el comercio y comunicación con esta Plaza, y con su aumento hacerse dueños del terreno que ahora está entre indios, o retirándolos a un extremo o civilizándolos en nuestro trato. Todo esto se propone, pero no se reflexiona que es razón política del estado de aquella Provincia no permitir expatriarse sus moradores, porque la despoblarían con facilidad y su desamparo franquearía a los ingleses la más ventajosa colonia. También es gente, por lo común, inculta, torpe y desarmada, y sólo acostumbrados al marisco de sus playas y a mantenimientos de indios, de cuya casta está muy comprendida la plebe, y últimamente que son muy tímidos y nada a propósito para la guerra. La atención a esta en lo que puede resultar y las reflexiones expuestas en los números ante-

452. **Basa:** por «sólido fundamento»; de *basa*, pieza de madera de gran escuadría; asiento de un elemento arquitectónico. *Asentar bien la baza:* asegurar el crédito, la opinión, los intereses.

cedentes, no se deben despreciar para fundar con solidez la basa⁴⁵² en el intento de salir de la duda de los decantados Césares que, a no ser creídos no fueran dudosos. Y no exponerse con tan débiles cimientos a dar por tierra con el fantástico edificio y con un proyecto que hoy se funda en la facilidad que se propone y en creer lo mismo que se debe despreciar: atendidas las falacias de no encontrarse en los parajes donde se figuraron muy existentes. Que en los demás donde se conceptúan son mucho más dudosos que tuvieron en los otros de figurados, y que en ejército errante tendrá pocos aciertos.

CXXXIV 13ª: SOBRE LOS QUE ASEGURAN ESTAR
LOS CÉSARES ENTRE LOS PEGÜENCHES

No faltan expositores que, como sectarios de esta creencia, procuran esforzar su temático capricho, diciendo se hallan entre los pegüenches y puelches, tienen bellos acólitos para ocultarse. Y es racional concepto el que forman en las partes, que señalan al leste, pues están en el centro del Reino y frecuentadas de conchavadores de las fronteras que han hecho en ellas sus entradas. Las salidas son a las pampas de Buenos Aires, por donde aquellos indios hacen anuales invasiones en los pagos o pueblos de aquella provincia, y en las tropas de viajeros que transitan para el Reino de Chile; y a seguir sus huellas por los caminos que por aquellos terrenos se dirigen, saldrían nuestros descubridores, si entraban por ellas, al Río Colorado⁴⁵³ al sur, a donde llegó la expedición o entrada que hicieron las tropas del mando del Teniente Coronel don Antonio Cattani, por disposición del Gobernador de Buenos Aires, entonces Excelentísimo don Pedro de Ceballos, año de 1766, sin lograr noticias de otras naciones que la de pegüenches, que se retiraron adentro de las sierras, cuyo informe he tenido del Sargento Mayor de esta Plaza don Lucas de Molina, que se halló en dicha expedición como uno de los oficiales de ella, y quien en esta satisfacción y la de su inteligencia en aquellos terrenos expuso, hallán-

453. Río Colorado: corre desde los Andes al Pacífico, entre las provincias argentinas de Neuquén y Mendoza, y de Río Negro y La Pampa. Sirve como límite convencional de la Patagonia.

dose de Comandante del Fuerte de Río Bueno y de la expedición última referida que, sin duda, a seguir nuestra tropa por los llanos de Purailla descubiertos, saldrían precisamente al mismo Río Colorado.

Con todo, para más desaire de tal discurso en los que conceptúan por allí los Césares, expresaré cómo esta anticuada solicitud dio mérito a que el año de 1735 el Capitán Quiroga saliese de Buenos Aires y se internase por los pegüenches y puelches, y que reconociese aquellos terrenos con el deseo de lograr su satisfacción, en la que sólo consiguió el desengaño de no encontrarse en tales parajes.

Páreceme suficiente para disuadir de tal concepto, pero lo hallo dificultoso, porque cada día se suscitan apariencias para no conocer la realidad; digo esto porque en estos días, según he oído por la noticia de una cautiva de los pagos de Buenos Aires que llevaron tierra adentro los indios, se divulgaron haber poblaciones de españoles que tenían comercio de mar y llegaban navíos a sus puertos. Creyeron estos los Césares, o establecimiento inglés, pero según parece, ha salido ser una de las poblaciones que hicieron los Viedmas⁴⁵⁴ en las costas patagónicas. Aquí se me ofrece esta reflexión: si a los indios no se les ha ocultado este establecimiento, tan retirado en aquellas costas de lo interior del Reino, ¿cómo, si estuviera en este centro la población de Césares, después de dos siglos la hubieran ocultado, siendo ellos tan noveleros y cuyo carácter nacional ha fomentado, por lo mismo

454. Los hermanos Antonio y Francisco de Viedma iniciaron el poblamiento en la costa de la Patagonia argentina, en las actuales provincias de Santa Cruz y Chubut.

que han oído de nuestra solicitud y creencia, a creer y concurrir a las especies que se divulgan, y que hoy los mismos indios quieren calificar con lo que han alcanzado únicamente del establecimiento que hicieron los Viedmas, tan retirado de ellos? Luego, no hay otras poblaciones que estas modernas, y son falsas las que se discurren tan antiguas. Si nuestros exploradores, entrando por Osorno seguían al norte, saldrían precisamente a las mismas pampas de Buenos Aires por los portezuelos de la cordillera; o siguiendo los llanos, dejando a un lado las sierras que cruzan hasta los Andes, irían a dar en San Juan de la Frontera, provincia de Cuyo o Mendoza, que son también sin duda las poblaciones de españoles que muchos indios han figurado, según se computa por las alturas, terrenos que señalan y expresiones con que se explican en las situaciones que demuestran.

CXXXV PROTESTA DEL AUTOR Y FIN DE LA
OBRA

Esto es cuanto puede producirse en una verídica demostración de todos los asuntos relacionados, adquiridos de una larga especulación, juiciosa experiencia, dedicación y manejo para comprender sus objetos, de un celo atento al mejor servicio de ambas Majestades, lejos de la adulación y lisonja, con el deseo de hacer patente la verdad. Y aunque salgo con ella a la campaña a contrarrestar sus muchos opuestos, por las opiniones que siguen en la ingenuidad con que creen lo que se les refiere, poseídos enteramente de la fe humana, lejos de conocer la cautela de los hombres. Aunque conozco que antes de tocar el desengaño son acérrimos defensores de sus doctrinas y muy contrarios de la misma verdad, me expongo al combate en solicitud de desvanecer las opiniones aprehensivas, hasta aquí promovidas de la malicia o interés particular de algunos en disfrazar tanto la mentira; y pues de ella resultan muchas perjudiciales consecuencias, y de una duda pendiente la materia más apta para suscitarse otras de nuevo; para evitarlas, explico con la realidad más ingenua cuanto relaciono, pero confesándome, aunque rival de las ideas contrarias, desde luego rendido a los más acreditados discursos, siempre que convenzan el ánimo con reflexiones más acertadas para desvanecer las mías y borrar las relaciones

de esta obra, o por mayor experiencia o mejor comprensión de sus asuntos. Será mi mayor satisfacción que sea la verdad más acrisolada y que, con más culto estilo y más discretos conceptos, se promueva el fin que solicito para el mejor servicio de Dios y del Rey, adelantamiento de esta plaza, quietud y conservación de este Reino en su mayor aumento.

P.D.R.L.P.

S.D.H.G.

O.S.C.S.R.E.

H.F.

P.V.M.



Copia de un Plano del Puerto de Valdivia,
dibujado por Martínez de Bernabé.





Esta tercera edición, en 500 ejemplares, de

LA VERDAD EN CAMPAÑA

de

Pedro de Usauro Martínez de Bernabé
se terminó de imprimir en Valdivia
en octubre de 2008

en los talleres de IMPRENTA AMÉRICA

☎ (63) 212003, info@iamerica.cl
para EDICIONES KULTRÚN,

☎ (09) 9873 5924, ☒ 653,
hr_mendoza@yahoo.com

edicioneskultrun@hotmail.com
Valdivia, Chile.

Diseño y cuidado de la edición:
Ricardo Mendoza.

